



Procedimiento de contratación 24/011/2

SUMOSA MUNDOCOP, S.L.

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE
OFICINA (LOTE-3)**



CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y MATERIALES DE OFICINA (4 LOTES).
(Expte. 24/011/2)

Lote 3

INTERVIENEN

De una parte, D. Alfonso Sánchez Vicente, con DNI 05.398.319-N, en calidad de Director Gerente de la **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.** (en adelante **EMT**), domiciliada en Madrid, calle Cerro de la Plata nº 4, CP 28007, y CIF A28046316, en uso de las facultades que como tal le corresponden en virtud de su nombramiento por Acuerdo del Consejo de Administración de la EMT de fecha 26 de julio de 2019 y escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 23 de septiembre de 2019, otorgada ante el notario de Madrid D. Luis Quiroga Gutiérrez, con el número 2.033 de su protocolo.

Y, de otra parte, Dña. LAURA ZAPATER GOMEZ, DNI: 50961345S , en nombre de **SUMOSA MUNDOCOP, S.L.**, (en adelante SUMOSA o **el adjudicatario**) con CIF: B78754108 y domicilio social en C/ CADMIO, 10 – 28500 ARGANDA DEL REY, , cuya representación legal ostenta, mediante escritura pública de fecha 18 de septiembre de 2020, otorgada ante el Notario D. Pedro Horcajada Fernandez-Quero, de Arganda del Rey, con el nº 1268 de su protocolo,

Ambas partes se reconocen capacidad legal para formalizar el presente contrato y al efecto,

EXPONEN

Que **EMT** adjudicó el día 19 de julio de 2024 a la entidad **SUMOSA MUNDOCOP S.L. (B78754108)**, el contrato para consumibles y materiales de oficina (4 lotes). Lote 3. Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...- 64 elementos, adjudicación que fue notificada el día 5 de agosto de 2024.

II

Que no ha sido necesaria la constitución de garantía definitiva, por no exigirlo el Pliego de Condiciones Generales.

III

Que ambas partes proceden, por medio del presente documento, a suscribir el correspondiente contrato y todo ello conforme a las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA. - REGIMEN NORMATIVO.

Las relaciones entre las partes se regirán por los siguientes documentos, todos ellos formarán parte del contrato, que se aplicarán por el orden de prelación que se establece a continuación:

1. Por los términos del presente documento.
2. Por la notificación de la resolución de adjudicación (Anexo 1).
3. Por los Pliegos de Condiciones Generales y sus anexos, y de Condiciones Técnicas (Anexo 2)
4. Por la Propuesta Económica (Anexo 3), y la Propuesta Técnica del adjudicatario que se da por reproducida.

En todo lo no previsto en los referidos documentos, serán de aplicación las normas de derecho público o privado que correspondan.

SEGUNDA. - COMPROMISO DE REALIZACIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO.

El contrato tiene por objeto el Suministro de consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...- 64 elementos), conforme a las especificaciones del Pliego de Condiciones Generales y sus anexos, incluido el Pliego de Condiciones Técnicas, y la oferta del adjudicatario.

Igualmente se compromete a:

- a) Adscribir a la ejecución del presente contrato los medios personales y materiales suficientes para la realización del mismo.
- b) Cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.
- c) La ejecución de las condiciones especiales de ejecución definidas en el apartado X del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales que se indican a continuación:

En el caso de suministrarse el material en pales, éstos serán de procedencia reciclada, o en su caso, con la posibilidad de darle un segundo uso o sucesivos por parte de EMT en sus procesos internos de almacenaje y distribución de los materiales. Igual consideración si el material se suministra en embalajes de cartón, debiendo proceder de fibras recicladas y bosques sostenibles. En el caso de usar plásticos, deberán ser reciclables.

El propuesto como adjudicatario deberá acreditar que el material en el que se entrega el producto es respetuoso con el medio ambiente.

El adjudicatario declara expresamente que las circunstancias relativas a la aptitud para contratar subsisten en el momento de perfeccionamiento del contrato.

TERCERA. - PRECIO DEL CONTRATO.

El precio del contrato asciende a un importe total de por un importe de 4.686,56 euros (IVA excluido), a razón de los precios unitarios ofertados por el licitador.

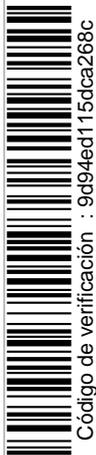
El precio incluye el coste de la totalidad de las prestaciones que se especifican en la Cláusula Segunda del presente documento y por la duración total de la relación jurídica contractual, así como cualquier otra actuación no especificada en el mismo pero que sea imprescindible para la ejecución del presente contrato.

No habrá revisión de precios durante la vigencia del contrato.

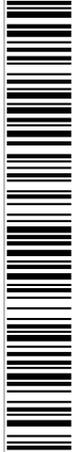
CUARTA. - FACTURACIÓN.

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT.

EMT hará efectivo el pago del precio en el plazo máximo de 30 días naturales a contar desde la fecha de la aceptación de la factura por EMT, que se realizará en el plazo máximo de 30 días naturales desde su presentación en la C/ Cerro de la Plata, 4 de Madrid, 4ª planta.



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>**QUINTA. - DURACIÓN DEL CONTRATO.**

El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses a contar desde el día siguiente al de su formalización. La fecha de formalización será la de la última firma electrónica.

SEXTA. - RECEPCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.

El adjudicatario garantizará los productos suministrados durante un periodo mínimo de 1 año, contados desde la entrega del producto.

Transcurrido dicho plazo, que se contará desde la fecha de entrega a EMT de cada uno de los pedidos, sin producirse reclamación, se entenderá recibido definitivamente.

SÉPTIMA. - INTERLOCUTOR ÚNICO.

A todos los efectos de ejecución y cumplimiento del contrato, el adjudicatario designa un interlocutor único en la persona de D^a IRENE ZAPATER, correo electrónico irene.zapater@sumosa.com, teléfonos de contacto 918729149, con domicilio en c/ Cadmio, 10, 28500 Arganda del Rey.

Este interlocutor será el beneficiario de las instrucciones de EMT, y las notificaciones a él dirigidas tendrán plena eficacia a todos los efectos legales. La sustitución de la persona indicada deberá ser autorizada por EMT salvo caso de fuerza mayor.

EMT designa a Alfonso Recio Ortal, con correo electrónico alfonso.recio@emtMadrid.es y teléfono 914068800, ext. 8658 como responsable del contrato y como representante ante la entidad adjudicataria o ante el interlocutor por ella nombrado.

OCTAVA. - MODIFICACION DEL CONTRATO.

No se prevén.

NOVENA. - RESOLUCIÓN.

Serán causas de resolución del contrato las establecidas con carácter general en el artículo 211 y 306 de la LCSP y las señaladas específicamente para el presente contrato en el Pliego de Condiciones Generales.

DÉCIMA. - FUERO.

Para cualquier controversia que se suscite como consecuencia de la aplicación del contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

UNDÉCIMA. - CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

En la ejecución de las obligaciones establecidas en el presente Contrato, las partes, sus directivos, representantes, empleados y cualesquiera otros terceros contratados o subcontratados por las partes, o terceras personas, físicas o jurídicas, distintas de las anteriores, que actúen en interés del contratista, deberán cumplir con la legislación y normativa de cualquier jurisdicción que les resulte aplicable a los efectos del presente contrato, de manera que, en ningún momento, participarán ni colaborarán, en la comisión de ninguna conducta sancionable en la legislación de aplicación.

En particular, las partes garantizan que no recibirán ni ofrecerán, ya sea directa o indirectamente, ningún beneficio o ventaja, ni dádiva o retribución indebida o contraria a la Ley, de cualquier clase que sea, o insinuar que lo haría o podría hacerlo en algún momento futuro, o a llevarlo a cabo en el futuro, a un empleado de EMT, autoridad o funcionario público o a un tercero del ámbito privado que esté relacionado con cualquier oportunidad de negocio objeto del presente contrato, y en caso de que alguna de las partes reciba cualquier solicitud de entrega contraria a la Ley, especialmente, contraria al Código Penal Español o a los Convenios europeos o internacionales de lucha contra la corrupción, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la otra parte.

La realización por cualquiera de las partes y/o por cualquiera de las personas físicas integrantes o dependientes de cada una de ellas, de cualquier conducta que pudiera ser calificada como ilícita dando lugar a declaración de responsabilidad penal mediante resolución firme, podría constituir un incumplimiento contractual y, por tanto, constituir una causa de resolución del contrato siempre que se trate de actuaciones realizadas por el contratista, terceros o por empleados de EMT con la connivencia del contratista.

DUODÉCIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS.

La presente cláusula regula la comunicación de datos de los representantes de **EMT** y el **adjudicatario** y los de aquellas otras personas físicas que presten sus servicios en alguna de ellas con la finalidad de gestionar cualquier relación entre ambas personas jurídicas.

EMT y el **adjudicatario** se comprometen a comunicar a su respectivo personal la información contenida en esta cláusula, sin perjuicio de que la otra parte, cada una en su condición de responsable del tratamiento, también la pueda comunicar directamente a cada una de estas personas.

Los datos del personal a cargo de **EMT** y del **adjudicatario** y de sus representantes en el presente contrato se utilizarán únicamente para la preparación, ejecución y cumplimiento del mismo, y para gestionar la relación entre ellas, y se limitarán al nombre y apellidos, funciones o puestos desempeñados, dirección postal o electrónica, y/o número de teléfono profesional, además del número de DNI y/o firma en el caso de los representantes de **EMT** y del **adjudicatario**, siendo estos datos necesarios para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, de acuerdo con lo previsto en el art. 6.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y el cumplimiento de la relación contractual. Los datos se conservarán mientras se mantenga la representación o posición profesional, o en tanto el interesado no solicite su supresión, y no serán cedidos a terceros ajenos a **EMT** y al **adjudicatario**, salvo obligación legal.

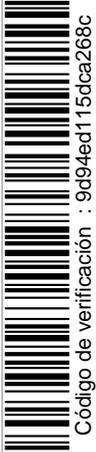
Los representantes, y demás personal a que se refiere el párrafo anterior, tienen derecho a solicitar a **EMT** y al **adjudicatario**, el acceso a sus datos personales, la rectificación, supresión y conservación de los mismos, la limitación de su tratamiento y a la portabilidad, así como a oponerse a su tratamiento y, en su caso, a revocar su consentimiento, para lo que disponen de las direcciones que se señalan a continuación:

Adjudicatario:

Dirección postal: c/ Cadmio, 10, 28500 Arganda del Rey – Att. Responsable Protección de Datos Correo electrónico: protecciondedatos@sumosa.com

EMT:

Dirección postal: Calle Cerro de la Plata 4, Madrid - 28007
Correo electrónico: proteccion.datos@emtmadrid.es
Correo electrónico Delegado Protección Datos: dpd@emtmadrid.es



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Además, pueden presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos cuyos datos de contacto constan con anterioridad y, en todo caso, tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Cualquier incidencia que afecte o pudiera afectar a la seguridad de los datos de carácter personal o confidencial durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad, serán comunicadas inmediatamente a la otra parte, junto con toda la información disponible sobre su naturaleza, alcance y consecuencias, preferentemente a través de la dirección de correo electrónico proteccion.datos@emtmadrid.es, si el destinatario fuera **EMT**, o a la dirección de correo protecciondedatos@sumosa.com si el destinatario fuera el **adjudicatario**.

En el caso de que, con motivo de la ejecución o desarrollo de este contrato alguna de las partes vaya a realizar cualquier tipo de tratamiento de datos de carácter personal que no se refiera únicamente a los datos de localización profesional, o con otra finalidad que no sea únicamente mantener relaciones de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios, con carácter previo al inicio de dicho tratamiento, ambas partes deberán determinar de mutuo acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa de protección de datos personales, y el acuerdo alcanzado en este sentido deberá incorporarse como anexo al presente contrato con carácter previo al inicio del tratamiento.

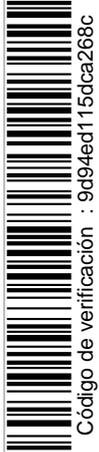
DECIMOTERCERA. - BUENA FE Y EQUIVALENCIA DE PRESTACIONES.

Las partes declaran que el presente contrato se firmará y se desarrollará bajo el principio de buena fe y de equivalencia de prestaciones.

DECIMOCUARTA. - PUBLICIDAD

Las partes intervinientes conocen que los datos contenidos en este contrato serán objeto de publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Y, en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes suscriben el presente contrato.





Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>

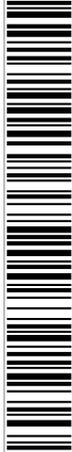
ANEXO 1

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN



Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 95a87840b97fe3c8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=95a87840b97fe3c8>

**Destinatario:** SUMOSA MUNDOCOP, S.L.**Asunto:** Notificación de la resolución de adjudicación**Expediente:** 24/011/2**Contrato:** Suministro de Consumibles de oficina (4 lotes).

Lote 3. Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) – 64 elementos

Tipo de procedimiento: Abierto supersimplificado**Presupuesto base de licitación SIN IVA:** 30.000 €**Presupuesto base de licitación SIN IVA Lote 3:** 4.686,56 €**Valor estimado del contrato SIN IVA:** 30.000 €**Valor estimado del contrato SIN IVA Lote 3:** 5.155,22 €**Plazo de ejecución:** 6 meses desde el día siguiente a su formalización

Se notifica que, con fecha 19 de julio de 2024 el órgano de contratación de EMT acordó lo siguiente:

RESUELVO

“Adjudicar a SUMOSA MUNDOCOP, S.L. con CIF B78754108 el contrato señalado, por haber presentado la mejor oferta conforme a los criterios de adjudicación.

El precio de adjudicación es de 4.686,56 euros (IVA excluido), IVA por 984,18 euros, importe con IVA 5.670,74 euros, a razón de los precios unitarios ofertados por el licitador.

El plazo de duración es de 12 meses desde el día siguiente a su formalización.

Esta resolución se podrá impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

De conformidad con los artículos 10.k y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, puede interponerse también recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en los dos meses siguientes a la notificación de esta resolución.

El plazo para la formalización del contrato, para el adjudicatario, será de quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación.”

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica.



Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
 Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS**Cargo:** SECRETARIO GENERAL**Fecha:** 05-08-2024 19:51:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER**Fecha:** 08-08-2024 09:24:16**Firmado por:** ALFONSO SANCHEZ**Cargo:** DIRECTOR GERENTE**Fecha:** 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>

ANEXO 2

PLIEGO DE CONDICIONES



Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Procedimiento de contratación: 24/011/2

PLIEGO DE CONDICIONES
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 1

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

INDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	4
2.- REGIMEN JURIDICO	5
3.- VALOR ESTIMADO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO	5
4.- CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.	6
4.1. APTITUD PARA CONTRATAR.	6
4.1.1. Integración de la solvencia con medios externos.	6
4.1.2. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.	7
4.2. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EXCEPCIONES	7
4.3. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. COSTE DE LOS ANUNCIOS.	7
4.4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	8
4.4.1 Obtención de la documentación y consultas.	8
4.5. FORMA DE PRESENTACIÓN. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, LENGUA Y UNIDAD DE CUENTA.	9
4.5.1. LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SERÁ EN UN ÚNICO SOBRE.	9
4.6. OFERTA ANORMALMENTE BAJA O DESPROPORCIONADA.	11
4.7. GARANTÍA PROVISIONAL.	12
4.8. APERTURA DE OFERTAS.	12
4.9. DESISTIMIENTO.	12
4.10. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS.	13
4.11. MESA DE CONTRATACIÓN	13
5.- ADJUDICACIÓN.	13
5.1.- CAPACIDAD DE OBRAR.	14
5.2.- PODERES.	15
5.3.- SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL.	15
5.4.- HABILITACIÓN EMPRESARIAL.	16
5.5.- JURISDICCIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS.	16
5.6.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.	16
5.7.- REGISTRO DE LICITADORES.	17
5.8.- INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS.	18
6.- DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	19
7.- GARANTÍA DEFINITIVA	19
8.- DEL CONTRATO	19
8.1. PERFECCIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	19
8.2. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN	20
8.3. RIESGO Y VENTURA	20
8.4. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	20
8.5. DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.	21
8.6. DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS	21
8.7. CESIÓN	22
8.8. SUBCONTRATACIÓN	22
9.- PRECIO DEL CONTRATO.	24
10.- FACTURACION	25
11.- FORMA DE PAGO	25
12.- IMPUESTOS Y GASTOS	26



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

13.- CONDICIONES DE ENTREGA. RECEPCIÓN DE LA MERCANCÍA. RECHAZOS	26
13.1. CONDICIONES DE ENTREGA.	26
13.2. LUGAR DE ENTREGA DE LA MERCANCÍA	27
13.3. RECHAZOS.	28
14.- INCUMPLIMIENTO Y PENALIZACIONES.	28
15.- EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.	29
16.- RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. - GARANTÍA DEL PRODUCTO. VICIOS OCULTOS	30
16.1. RECEPCIÓN	30
16.2 PLAZO DE GARANTÍA	30
16.3. VICIOS OCULTOS	31
17.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	31
18.- RESPONSABILIDAD Y SEGURO	31
19.- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS	32
20.- PROHIBICION DE UTILIZAR LA IMAGEN DE EMT	32
21.- DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	32
22.- FUERO	32
23.- CONFIDENCIALIDAD	32
24.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	33
25.- ERRORES MATERIALES TIPOGRÁFICOS O DE REDACCIÓN	34
26.- INTERPRETACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO	35
27.- CLAUSULAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES.	35
28.- RECLAMACIONES Y RECURSOS.	35
29.- OBLIGACIONES LABORALES, SOCIALES Y DE TRANSPARENCIA	35
30.- SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO DE LA EMT	36
31. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN.	38
ANEXO I	39
CUADRO DE CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS	39
ANEXO II	64
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	64
ANEXO III	82
DEBER DE INFORMACIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.	82
ANEXO IV	84
INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	84
ANEXO V	86
CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO	86
ANEXO VI	97
INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA	97



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

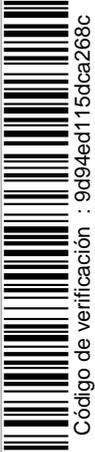
Página | 3

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El objeto del presente Pliego de Condiciones Generales (en adelante PCG) es el establecimiento de las condiciones administrativas y económicas generales que habrán de regir la presentación de ofertas y la adjudicación del contrato para el suministro de los bienes que se indican en el **Apartado A** del Cuadro de Características Específicas del Contrato (en adelante CCE) que se adjunta al PCG como Anexo I, en el que se definen las particularidades de esta contratación.

Las características técnicas de los bienes a adquirir o alquilar (renting) se especifican en el Pliego de Condiciones Técnicas (en adelante PCT).

Si el contrato al que se refiere este pliego está dividido en lotes, se estará a lo estipulado en el **Apartado A** del CCE. A tal efecto:

- La descripción de cada lote se encuentra establecida en el **Apartado A** del CCE referido a cada lote.
- Los licitadores podrán optar a un lote, a varios o a todos ellos, salvo que se establezca un número máximo de lotes por licitador, para lo que se estará a lo estipulado en el **Apartado A** del CCE. Si un licitador es adjudicatario de varios lotes, se formalizará un único contrato por los lotes adjudicados o tantos contratos como lotes adjudicados.
- Asimismo, el órgano de contratación podrá limitar el número de lotes a adjudicar a un solo licitador conforme a lo previsto en el **Apartado A** del CCE. En aquellos casos en los que las ofertas presentadas por una misma empresa licitadora sean las mejores ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en un número de lotes superior al que como máximo se puede adjudicar a un solo licitador, en aplicación de lo establecido en el **Apartado A** del CCE, la determinación de la adjudicación de los lotes se efectuará conforme a los criterios objetivos recogidos en el **Apartado A** del CCE.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 LCSP y a los efectos de la limitación del número de lotes para los que un mismo candidato puede presentar oferta y del número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador, se considerará que en las uniones de empresarios serán sus componentes, y no éstas, los considerados candidatos o licitadores.

Salvo que en el **Apartado Q** del CCE se establezcan otra regulación, no se admitirán variantes o alternativas en la oferta. Si se admitieran se hará constar en el CCE sobre qué elementos y en qué condiciones se podrán presentar.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 4

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En aquellos casos en los que este documento o sus Anexos utiliza sustantivos de género masculino para referirse a personas, debe entenderse que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas mencionadas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Real Academia Española y con estricta igualdad a todos los efectos.

2.- REGIMEN JURIDICO

El contrato al que se refiere este pliego tiene carácter privado. Las partes quedan sometidas expresamente a lo dispuesto en el PCG, CCE y PCT, teniendo carácter contractual tanto los pliegos como la oferta del adjudicatario.

El CCE y el PCT desarrollarán las particularidades de cada procedimiento de contratación, pudiendo modificar lo que, con carácter general, se establece en el PCG, salvo que en el mismo se prohíba tal modificación, o que tal modificación se oponga a lo dispuesto en la normativa reguladora de la contratación en el Sector Público.

Para lo no previsto en los Pliegos el contrato se regirá por la LCSP, especialmente por lo dispuesto en el artículo 159.6 LCSP, y por la normativa de desarrollo.

Con carácter supletorio se aplicarán los preceptos del Código Civil contenidos en el Título I y II del Libro IV referentes a las obligaciones y contratos y demás preceptos concordantes, así como los recogidos en el Código de Comercio y Leyes complementarias.

El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para conocer de cuantas cuestiones litigiosas afecten a la preparación, adjudicación y modificaciones contractuales, cuando la impugnación de estas últimas se base en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, cuando se entienda que dicha modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación.

Para resolver las controversias que surjan entre las partes en relación con los efectos, cumplimiento y extinción del contrato será competente el orden jurisdiccional civil, a excepción de lo indicado anteriormente en relación con las modificaciones contractuales.

3.-VALOR ESTIMADO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

El importe del valor estimado y del presupuesto base de licitación será el precisado en el **Apartado L** del Anexo I CCE, donde se indicará el método aplicado para su cálculo.

El presupuesto base de licitación tendrá el carácter de gasto máximo que se puede comprometer, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y no se podrá superar. Se podrá expresar como precios unitarios y/o como valor total del contrato, o sólo como valor total. En el caso de expresarse como precios unitarios, en el Modelo de Proposición el presupuesto puede incorporarse con expresión de cada uno de los precios, o bien, no expresando cifra alguna, en cuyo caso serán cumplimentados por el licitador en su proposición económica.

En todo caso, se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 5

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1zda92fd4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1zda92fd4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo y deberá indicar como partida independiente el IVA. En el precio del contrato se considerarán incluidos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el pliego.

4.- CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

4.1. Aptitud para contratar.

Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no se encuentren incursas en las prohibiciones e Incompatibilidades para contratar con el Sector Público, y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en los apartados G-1 y G-2-del CCE.

Además, las empresas adjudicatarias deberán ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato y dispondrán de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

Los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

En cuanto a las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y empresas no comunitarias, se estará a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la LCSP.

4.1.1. Integración de la solvencia con medios externos.

No será necesario exigir solvencia, no obstante, cuando se exija solvencia y el licitador recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 LCSP, cada una de ellas deberán presentar la declaración responsable en este sentido. En los supuestos de integración de solvencia con medios externos la responsabilidad que asumen las empresas es solidaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

A estos efectos, los licitadores deberán aportar declaración responsable, conforme al modelo que se acompaña al presente Pliego como Anexo II, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 6

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1zda921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1zda921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.

Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social, así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad.

4.1.2. Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

De conformidad con el artículo 159.4 a) LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia.

A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

4.2. Aceptación de las condiciones del procedimiento de contratación. Excepciones

El hecho de presentar oferta supone que el licitador acepta todas y cada una de las condiciones del presente Pliego de Condiciones Generales, del Cuadro de Características Específicas, del Pliego de Condiciones Técnicas y de los Anexos de los mismos. Si durante el periodo correspondiente al plazo de presentación de ofertas, EMT hubiera contestado públicamente consultas, podrá exigir la presentación de una copia firmada de las mismas como prueba de su recepción y aceptación por el licitador.

Salvo que el CCE del PCG o en PCT se establezca otra cosa, no se podrán presentar excepciones a este Pliego y sus Anexos.

En el caso de que se acepten, se presentarán debidamente razonadas y explicadas, con expresión de si las mismas son o no condición necesaria para el mantenimiento de la oferta, y se explicarán con detalle en la Descripción Técnica del punto 4.5.2. La adjudicación deberá recoger expresamente, en su caso, la aceptación de las referidas excepciones, por lo que, si no fuera así, y el licitador suscribiese la Carta de Adjudicación, se tendrán por no puestas.

4.3. Publicidad del procedimiento de contratación. Coste de los anuncios.

La publicidad de la convocatoria del procedimiento de contratación y los medios a través de los que se efectuará, se especifican en el **Apartado E** del Cuadro de Características Específicas, siendo obligatoria su publicación únicamente en el perfil de contratante de EMT que está alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En el perfil del contratante de EMT se ofrece información relativa a la convocatoria de la licitación del contrato, incluyendo los pliegos y documentación complementaria, en su caso.

Toda la documentación necesaria para la presentación de oferta está disponible por medios electrónicos desde el día de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 7

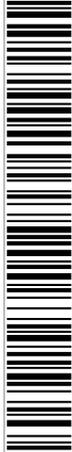
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1zda921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1zda921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

4.4. Presentación de ofertas

Las ofertas se presentarán **EXCLUSIVAMENTE DE FORMA ELECTRÓNICA**, en el plazo indicado en el **Apartado F** del CCE y en el anuncio de licitación.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición. Tampoco podrá suscribir ninguna proposición en unión temporal con otros empresarios si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las proposiciones por él suscritas.

En el perfil de contratante de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica) se ofrece información relativa a la convocatoria de la licitación del contrato, incluyendo los pliegos de condiciones y documentación complementaria, en su caso.

Con carácter general, la presentación de proposiciones y documentos, así como las notificaciones y comunicaciones entre el Órgano de Contratación y los interesados para este expediente se realizará exclusivamente a través de la plataforma electrónica de contratación, con la siguiente dirección electrónica www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica).

Toda la información sobre la plataforma electrónica de contratación se encuentra en el Anexo VI del presente PCG.

4.4.1 Obtención de la documentación y consultas.

Los interesados en participar en la licitación podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica).

Durante el plazo de presentación de ofertas se podrán realizar consultas o alegaciones sobre el procedimiento de licitación a través de la plataforma electrónica. Las consultas cuyo contenido afecte a aspectos sustanciales de la convocatoria y de los pliegos de condiciones, se publicarán dentro del expediente en cuestión, en la plataforma de licitación electrónica, en la página Web de la EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica).

El plazo de presentación de consultas finalizará el sexto día anterior al de terminación del plazo de presentación de ofertas (ej.: si finalizara el día 10 sería el día 5), siempre que no sea festivo, en cuyo caso se añadirá un día más. No se contestarán aquellas consultas que no se reciban en EMT con tal antelación. Las consultas recibidas dentro del plazo determinado serán contestadas, lo más tarde, tres días antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas (ejemplo: en el mismo caso de finalizar el día 10, sería el último para contestar el día 7).

Las respuestas a las aclaraciones o consultas a lo establecido en los pliegos o resto de documentación tendrán carácter vinculante debiéndose hacer públicas dentro del expediente en cuestión en la plataforma de licitación electrónica, en la página Web de la EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica) en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 8

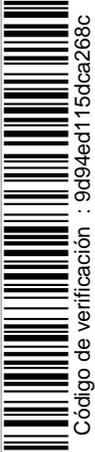
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

4.5. Forma de presentación. Contenido de las Ofertas, Lengua y Unidad de Cuenta.

Salvo que en el **Apartado F** del CCE se establezca una regulación distinta, en general toda la documentación exigida para licitar se presentará a través de la plataforma de licitación electrónica, sin enmiendas, tachaduras ni raspaduras y debidamente autorizada por la firma de quien, por sí o en representación de terceros, firme la oferta. El incumplimiento de alguno de los requisitos del pliego, o la presentación de la documentación de forma incorrecta sin ceñirse a lo establecido en los mismos, podrá dar lugar a la exclusión sin entrar a examinar la oferta presentada.

La totalidad de la documentación, en especial la propuesta económica, deberá ir autorizada por la firma electrónica del licitador o de su representante.

Las ofertas se presentarán en castellano. Cualquier texto que se presente en un idioma o lengua distinta deberá incorporar la correspondiente traducción al castellano. Si en la documentación de la oferta figuran términos o siglas cuyo significado no es de general conocimiento se deberá acompañar el correspondiente glosario. La posibilidad de presentar la documentación en un idioma diferente al castellano figurará expresamente en el CCE.

La unidad de cuenta será el Euro.

4.5.1. LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SERÁ EN UN ÚNICO SOBRE. DENOMINADO SOBRE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

Las ofertas se presentarán, en **un único sobre electrónico que será cifrado en la plataforma**. En el interior del sobre electrónico se incluirá un índice de la documentación que se incorpora en el mismo.

En este sobre se deberá incluir:

1.- Declaración responsable y la oferta de criterios valorables de forma automática, redactada conforme al modelo del Anexo II a este PCG, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores, o tachaduras que impidan conocer claramente lo que EMT estime fundamental para considerar la oferta.

Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido.

En la proposición se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, cuando para la selección del contratista se atienda a una pluralidad de criterios, se incluirá en este sobre, en su caso, la documentación relativa a aquellos criterios evaluables de manera automática mediante cifras o porcentajes por aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 9

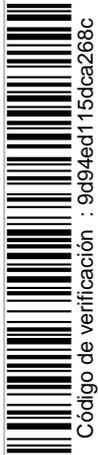
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En cuanto a la documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación, se estará a lo dispuesto en el CCE.

2.- Uniones Temporales de Empresarios.

Se deberá presentar una única declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes conforme al modelo del Anexo II, suscrita por todas las entidades que constituyan la UTE.

Asimismo, deberá aportarse el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 LCSP, con una duración que será coincidente, al menos, con la del contrato hasta su extinción.

En el escrito de compromiso se indicará: los nombres y circunstancias de los que la constituyan; la participación de cada uno de ellos, así como la asunción del compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas que componen la unión.

3.- Concreción de las condiciones de solvencia.

En el caso que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2 LCSP, se hubiera establecido en el apartado G-1 del Anexo I CCE del presente pliego, la exigencia del compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, se deberá aportar dicho compromiso.

En el supuesto que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 LCSP, se hubiera establecido en el apartado G-1 del Anexo I CCE del presente pliego, que se especifiquen los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, se deberá aportar dicha documentación.

4.- Empresas vinculadas.

Únicamente, las empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación, deberán presentar declaración en la que hagan constar esta condición.

También deberán presentar declaración explícita aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurren en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, respecto de los socios que la integran.

5.- Dirección de correo electrónico.

Designación de una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones, que deberá ser "habilitada", de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 10

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

EMT podrá solicitar a los licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos en cualquier momento del procedimiento cuando resulte necesario para garantizar el buen desarrollo del mismo. De no acreditarlo en el plazo que se determine, se considerará que se ha retirado la oferta.

4.6. Oferta anormalmente baja o desproporcionada.

Salvo que otra regulación se establezca en el CCE del Anexo I, en principio, se entenderá como anormalmente baja o desproporcionada, las proposiciones que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 50 puntos porcentuales.
- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 30 puntos porcentuales respecto de la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 30 puntos porcentuales respecto de la media aritmética de las ofertas presentadas, si bien, será excluido del cómputo la oferta de cuantía más elevada si excediese en más de los 10 puntos porcentuales a la referida media.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 30 puntos porcentuales respecto de la media aritmética de las ofertas presentadas, si bien, en caso de que concurren licitadores cuyas ofertas sean superiores en más de los 10 puntos porcentuales la referida media, se procederá al cálculo de una nueva media excluyendo del cómputo a los licitadores que se encuentren en aquella situación. Sin embargo, si el número de licitadores fuese inferior a tres la media se calculará respecto de las tres ofertas de menor cuantía.

En los supuestos en los que en el modelo de proposición económica se exija la presentación de un porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitación, y dicho porcentaje no se pueda traducir en precio por permanecer inalterable el presupuesto base de licitación, se aplicarán los mismos supuestos indicados anteriormente, calculando la oferta anormalmente baja o desproporcionada por aplicación de unidades porcentuales en lugar de porcentajes.

En el caso de existir alguna oferta incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, se dará al licitador o licitadores trámite de audiencia, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al que reciban la notificación, justifiquen por escrito la valoración de la oferta y precisen las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Por EMT se indicará al licitador que incurra en oferta desproporcionada, las preguntas aclaratorias que habrá de responder para justificar su oferta.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 11

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1zda92fd4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1zda92fd4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Antes de adoptar la decisión sobre la viabilidad o no de la oferta, se realizará un análisis exhaustivo y técnico, considerando todas las respuestas justificadoras alegadas por el licitador y realizándose pronunciamiento sobre cada una de ellas, recogiendo en el informe, de manera precisa, los motivos por los que se desestima la oferta. Se rechazarán las ofertas que sean anormalmente bajas o desproporcionadas por no cumplir las obligaciones en materia medioambiental, social y laboral.

4.7. Garantía provisional.

En este procedimiento no se exige la constitución de garantía provisional.

4.8. Apertura de ofertas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la apertura del único sobre se realizará por la Mesa de Contratación y del siguiente modo:

Se procederá, en acto no público, a la apertura electrónica de la proposición y a su lectura, salvo que otra cosa se determine en el **Apartado H** del Anexo I CCE.

Finalizado el acto, en la misma sesión, la mesa procederá a calificar la declaración presentada por los licitadores.

Si fuera posible en la misma sesión, previa exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, la mesa procederá a evaluar y clasificar las ofertas.

En el supuesto de que se identifiquen ofertas que, presuntamente, puedan ser desproporcionadas, se seguirá el procedimiento establecido en la condición 4.6. de este PCG.

Asimismo, en el supuesto de que se produzca un empate entre dos o más ofertas, se aplicará el régimen de la condición 5 de este PCG.

Posteriormente, por el Área responsable del contrato se elaborará la propuesta de adjudicación para análisis de la mesa de contratación y elevación al órgano de contratación.

La mesa realizará la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación. En relación con el licitador propuesto como adjudicatario, por el Área de Contratación se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Asimismo, el Área de Contratación requerirá a través de la plataforma electrónica a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, la documentación necesaria para la adjudicación y, en su caso, cualquier otra documentación que no figure inscrita en el Registro de Licitadores, en los términos establecidos en la Condición 5 de este PCG.

4.9. Desistimiento.

EMT podrá decidir no adjudicar el contrato o desistir del procedimiento, por causa justificada, por aplicación de los artículos 152 y 306 de la LCSP.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 12

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

4.10. Plazo de validez de las ofertas.

Salvo que en el **Apartado F** del Cuadro de Características Específicas se establezca otra cosa, el plazo de validez de las ofertas será, por regla general, de tres meses contados a partir de la finalización del plazo de presentación salvo que el licitador indique uno superior en su proposición.

4.11. Mesa de Contratación

Como norma general, en el procedimiento de contratación se constituirá Mesa de Contratación, con la siguiente composición y funciones:

COMPOSICIÓN:

La Mesa de Contratación estará compuesta por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a designado/a entre el personal de la Unidad Administrativa del Área de Contratación, una persona representante del Área Financiera, una persona representante del Área o Áreas promotoras del contrato y dos Letrados/as.

FUNCIONES:

- Constituirse para la apertura de los sobres que conforman el expediente de contratación.
- Informar las propuestas de selección de candidatos.
- Informar las propuestas de valoración de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes y de criterios automáticos.
- Informar las propuestas de exclusión de candidatos u ofertantes.
- Informar las propuestas de adjudicación, desierto o desistimiento.

5.- ADJUDICACIÓN.

La adjudicación se realizará a través de la plataforma pública de contratación.

La propuesta de adjudicación del contrato no crea derecho alguno en favor del empresario propuesto, que no los adquirirá, respecto a EMT, mientras no se haya formalizado el contrato.

Antes de adoptar la decisión sobre la adjudicación en el procedimiento de contratación, EMT podrá solicitar de los oferentes cuantas aclaraciones a la oferta estime convenientes, respetando, en todo caso, la igualdad de trato, incluyendo las que se refieran a subsanación de errores materiales detectados, o a la aclaración de aspectos técnicos o de definición, o de los precios ofertados. Dichas aclaraciones serán incorporadas a la oferta en forma de anexos y como parte vinculante de la misma.

Para garantizar el buen fin del procedimiento, se podrá requerir a cualquier licitador, con carácter previo a que se formule la propuesta de adjudicación, que aporte la documentación acreditativa sobre cualquier declaración responsable realizada. Si no presenta dicha acreditación en el plazo que, con carácter general, será de 7 días hábiles a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento efectuado en tal sentido, se podrá considerar la oferta como retirada y excluir al licitador.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 13

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, se requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que acredite los extremos incluidos en las declaraciones responsables presentadas, en el plazo que se fije que, de no especificarse nada en el CCE, será de 7 días hábiles a contar desde el siguiente al de recepción de la comunicación enviada a través de la plataforma de licitación electrónica. En dicha comunicación también se le requerirá para que acredite la constitución, en su caso, de garantía definitiva, el pago, si los hubiere, de gastos de anuncios y la póliza de seguro que se exija y el recibo de estar al corriente en el pago de la misma.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 LCSP, relativo a las prohibiciones de contratar.

También podrá EMT adoptar, en este momento previo a la adjudicación, cuantas medidas estime convenientes de las previstas en el Pliego, o adicionales a las mismas, para garantizar el cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato.

Por causas justificadas, la adjudicación se podrá realizar condicionada a la aportación de la documentación justificativa del contenido de las declaraciones responsables, pudiendo realizarse el requerimiento al notificar la adjudicación del contrato.

El licitador que haya presentado la mejor oferta, así como todas las empresas integrantes de la UTE que haya sido propuesta como adjudicataria, deberán presentar la siguiente documentación acreditativa de las circunstancias referidas en la declaración responsable:

5.1.- Capacidad de obrar.

5.1.1.- Si la empresa fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como el Número de Identificación Fiscal (NIF).

5.1.2.- Si se trata de empresario individual, el DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

5.1.3.- La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará por su inscripción en el registro procedente, de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.

5.1.4.- Cuando se trate de empresas extranjeras no comprendidas en el párrafo anterior, informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa, en el que se haga constar, previa acreditación por la empresa.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 14

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

5.1.5. Sin perjuicio de la aplicación de las obligaciones de España derivadas de acuerdos internacionales, las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán justificar mediante informe que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público asumibles a los enumerados en el artículo 3, en forma sustancialmente análoga. Dicho informe será elaborado por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior y se acompañará a la documentación que se presente.

En los contratos sujetos a regulación armonizada se prescindirá del informe sobre reciprocidad en relación con las empresas de Estados signatarios del acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio.

5.1.6.- Las empresas extranjeras presentarán su documentación traducida de forma oficial al castellano.

5.2.- Poderes.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica, deberán acompañar escrituras u documentación acreditativa de las facultades del representante, el DNI o documentación de identidad correspondiente y, salvo que se trate de poderes especiales otorgados para el acto en concreto de la licitación, deberá constar la inscripción de los poderes en el Registro Mercantil, en caso de sociedades.

5.3.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

No será necesario exigir en este tipo de procedimientos, ni solvencia técnica ni económica.

En el supuesto de exigirse, los licitadores podrán acreditar su solvencia mediante los requisitos específicos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos y por los medios que se relacionan en el G-1 y G-2 del Anexo I CCE al presente pliego.

Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, deberán presentar, la documentación acreditativa de su solvencia económica y financiera y técnica o profesional en la forma establecida en los artículos 87 y 90 de la LCSP, y por los medios previstos por el órgano de contratación en los apartados G-1 y G-2 del Anexo I CCE al presente pliego.

A estos efectos, los certificados de inscripción expedidos por los órganos competentes de la llevanza de las listas oficiales de empresarios autorizados para contratar establecidas por los Estados miembros de la Unión Europea referidos a empresarios establecidos en el Estado miembro que expide el certificado constituirán una presunción de aptitud con respecto a los requisitos de selección cualitativa que en ellos figuren.

Igual valor presuntivo surtirán, respecto de los extremos en ellos certificados, las certificaciones emitidas por organismos de certificación competentes que respondan a las normas europeas de certificación expedidas de conformidad con la legislación del Estado miembro en que esté establecido el empresario.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 15

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Los documentos a que se refiere el apartado anterior deberán indicar las referencias que hayan permitido la inscripción del empresario en la lista o la expedición de la certificación, así como la clasificación obtenida.

5.4.- Habilitación empresarial.

En el caso de que el licitador deba acreditar su habilitación empresarial de conformidad con lo dispuesto en el apartado G-1 del Anexo I CCE al presente pliego, deberá aportar los documentos acreditativos de la misma.

5.5.- Jurisdicción de empresas extranjeras.

Las empresas extranjeras deberán presentar declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

5.6.- Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Obligaciones tributarias:

- a) Original o copia compulsada del alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. En el supuesto de encontrarse en alguna de las exenciones establecidas en el artículo 82.1 apartados b), e) y f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán presentar asimismo resolución expresa de la concesión de la exención de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Las uniones temporales de empresarios deberán acreditar, una vez formalizada su constitución, el alta en el impuesto, sin perjuicio de la tributación que corresponda a las empresas integrantes de la misma.

- b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

Además, el propuesto adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. EMT, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.

Obligaciones con la Seguridad Social:



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 16

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

5.7.- Registro de Licitadores.

Cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y éstos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares, siendo únicamente necesario la manifestación expresa por parte del licitador de su inscripción en el Registro o base de datos correspondiente.

La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público eximirá a los licitadores inscritos, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, de la presentación en las convocatorias de contratación de las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera, y clasificación, así como de la acreditación de la no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en aquél.

Por tanto, cuando alguno de los datos o documentos no constaran inscritos o cuando el licitador hubiera hecho de la facultad de acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro a que alude el inciso final del artículo 159.4 letra a) LCSP o en aquellos casos en los que no resultara exigible la obligación de figurar inscrito en el correspondiente Registro por limitar la concurrencia, la mesa de contratación deberá requerir al empresario que haya presentado la mejor oferta, así como a todas las empresas integrantes de la UTE que haya sido propuesta como adjudicataria para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación presenten, en su caso, la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de inscripción en el correspondiente Registro.

Únicamente cuando el licitador haya presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro en los términos del artículo 159.4 letra a) LCSP y ésta no haya sido resuelta, la acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

- 2.- El resto de los documentos a que alude la presente cláusula.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139.1 LCSP, la presentación de las proposiciones supone la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos en un Estado miembro de la Unión Europea.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

5.8.- Integración de la solvencia con medios externos.

En el supuesto de que los licitadores recurran a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 LCSP, deberán presentar un compromiso por escrito de dichas entidades, del que se derive que, durante toda la duración de la ejecución del contrato, ponen a disposición del licitador la solvencia y medios a los que se compromete, asumiendo ambos una responsabilidad solidaria.

La empresa o empresas a las que recurre el licitador deberán presentar la documentación de los apartados 1, 2, 6 y, si procede 3, 4, 5 y, en su caso, 7 anteriores.

La adjudicación se acordará en resolución motivada, a favor de la mejor oferta, que será la que presente el precio más bajo, cuando éste sea el único criterio de adjudicación, o bien, de la mejora relación calidad-precio, por aplicación de los criterios de adjudicación que se establecen en el **Apartado J** del CCE.

Tendrán preferencia en la adjudicación del contrato las proposiciones presentadas por las empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al que le sea exigible, siempre que las proposiciones iguallen en sus términos a las más ventajosas por aplicación de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147.2 LCSP, el empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

- Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

A efectos de aplicación de estos criterios los licitadores deberán acreditarlos, en su caso, mediante los correspondientes contratos de trabajo y documentos de cotización a la Seguridad Social y cualquier otro documento admitido en derecho que acredite los criterios sociales anteriormente referidos.

Una vez emitidos, en su caso, los informes solicitados, la Mesa elevará las proposiciones junto con el acta y la propuesta que estime pertinente, que incluirá en todo caso la ponderación de los criterios de adjudicación al órgano de contratación.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 18

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Quando el licitador propuesto como adjudicatario haya aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para participar en un procedimiento de licitación la Mesa calificará la documentación aportada y si observase defectos subsanables, otorgará al empresario un plazo de tres días para que los corrija y, en su caso, un plazo de cinco días para que presente aclaraciones o documentos complementarios.

La adjudicación se notificará a los licitadores y se publicará en el Perfil de contratante www.emtmadrid.es

La notificación se efectuará por medios electrónicos de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153.4 LCSP cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 71 LCSP.

6.- DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

No habrá necesidad de devolver ningún documento ya que los licitadores tienen acceso a su documentación a través de la plataforma de licitación.

7.- GARANTÍA DEFINITIVA

EMT no exigirá al adjudicatario garantía definitiva salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

FASE DE CONTRATO

8.- DEL CONTRATO

8.1. Perfección y Formalización del contrato

El contrato se perfeccionará con su formalización.

La formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de la adjudicación.

El contrato también podrá formalizarse en documento privado que se ajustará con exactitud a las condiciones de la licitación y además podrá formalizarse en escritura pública si así lo solicita el contratista, corriendo a su cargo los gastos derivados de su otorgamiento. En este caso, el contratista deberá entregar a EMT una copia legitimada y una simple del citado documento en el plazo máximo de un mes desde su formalización.

Si el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran los quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores o desde que se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación. Transcurrido este plazo, los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días, contados desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En los restantes supuestos, la formalización del contrato deberá efectuarse, por regla general, no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

En el supuesto de que el adjudicatario no formalice el contrato en el plazo convenido, EMT le exigirá el 3% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido, que se hará efectivo, en primer lugar, contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 71.2 b) de la LCSP. En todo caso, podrá adjudicar el contrato a otro licitador dentro del mismo procedimiento.

Salvo que concurran circunstancias extraordinarias no se podrá iniciar la prestación contratada antes de que el contrato se haya formalizado, tácitamente en el caso de extenderse en documento no específico, o con fecha expresa en el caso de extenderse en documento específico.

8.2. Condiciones especiales de ejecución

Se podrán establecer condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, siempre que estén vinculadas a su objeto, en el sentido del artículo 145 LCSP, no sean directa o indirectamente discriminatorias y sean compatibles con el derecho comunitario.

Las condiciones especiales de ejecución para este contrato se indican, en su caso, en el **Apartado X** del Anexo I CCE al presente pliego.

Para el caso de incumplimiento de estas condiciones especiales de ejecución, se establecerán penalidades en el **Apartado N** del Anexo I CCE al presente pliego o atribuirles a estas condiciones el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211 LCSP.

Todas las condiciones especiales de ejecución que formen parte del contrato serán exigidas igualmente a todos los subcontratistas que participen en la ejecución del mismo.

8.3. Riesgo y ventura

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista, según lo dispuesto en el artículo 197 de la LCSP.

8.4. Modificación del contrato

Una vez perfeccionado el contrato, EMT podrá introducir modificaciones en los casos y en la forma prevista en la Subsección 4ª de la Sección 3ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la LCSP, y de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 191 de la LCSP, con las particularidades previstas en el artículo 207 de la LCSP.

Procederá la modificación del contrato en los términos previstos en el **Apartado S** del Anexo I del CCE de este pliego y se haya detallado en el CCE o en el PCT de forma clara, precisa e inequívoca las condiciones en que podrá hacerse uso de la misma, así como su alcance y límites. No obstante, el porcentaje máximo del precio del contrato al que puedan afectar las citadas modificaciones será el establecido en el **Apartado S** del Anexo I de CCE de este pliego, sin que pueda superar el 20%.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 20

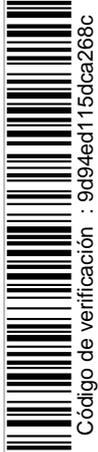
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

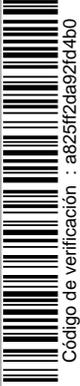
Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Con sujeción a lo establecido en los párrafos anteriores, el contrato se podrá modificar tanto para ampliar sus prestaciones como para reducir las, y podrán tener lugar en el caso de que se precisase ampliar la dedicación para la realización de las prestaciones previstas en este pliego o en el contrato, bien porque se presentasen causas imprevistas para el adjudicador que obligaran a ello, bien porque en virtud de las circunstancias concurrentes fuere de interés de EMT, ampliar o reducir la referida dedicación para llevarla a cabo de forma diferente a aquella en que se establece en este pliego.

Las modificaciones acordadas por EMT serán obligatorias para los contratistas en los términos establecidos en el artículo 206 de la LCSP, debiendo formalizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la LCSP y publicarse de acuerdo con lo establecido en los artículos 207 y 63 de dicha Ley.

Cuando la determinación del precio se realice mediante precios unitarios, se podrá incrementar el número de unidades a suministrar hasta el porcentaje del 10 por ciento del precio del contrato, a que se refiere el artículo 205.2.c). 3.º, sin que sea preciso tramitar el correspondiente expediente de modificación, siempre que así se establezca en el Anexo I CCE y se haya acreditado la correspondiente financiación en el expediente originario del contrato.

8.5. Duración del contrato. Plazo de entrega de los bienes a suministrar.

La duración del contrato y el plazo de entrega de los bienes a suministrar se especifican en el **Apartado M** del CCE o en el PCT.

En el **Apartado M** del Cuadro de Características Específicas, se indicarán las posibles prórrogas, si estuviesen previstas, y se regulará el régimen al que se sujetarán. A falta de regulación expresa, se entenderá que la prórroga se produce en las mismas condiciones vigentes durante el último plazo anterior al periodo que se prorroga.

Cuando al vencimiento del contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevistos para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones justificativas para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

En cualquier caso, la prórroga del contrato será siempre expresa.

En todo caso, la vigencia del contrato, en el caso de contratos cuya ejecución se extienda durante más allá de la terminación del año natural, o si se trata de contratos plurianuales, quedará condicionada a la existencia de partida presupuestaria suficiente en el presupuesto de EMT.

8.6. Dirección de los trabajos

La dirección de los trabajos corresponde al responsable del contrato que designe EMT.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 21

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Son funciones del responsable del contrato del órgano de contratación:

- a) Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones técnicas establecidas en el contrato o en disposiciones oficiales.
- b) Exigir la existencia de los medios y organización necesarios para la ejecución de los trabajos en cada una de sus fases.
- c) Dar las órdenes oportunas para lograr los objetivos del contrato.
- d) Proponer las modificaciones que convenga introducir para el buen desarrollo de los trabajos.
- e) Expedir, en su caso, las certificaciones parciales correspondientes a los trabajos realizados según los plazos de ejecución y abono que se hayan acordado.
- f) Tramitar cuantas incidencias surjan durante el desarrollo de los trabajos.
- g) Convocar cuantas reuniones estime pertinentes para el buen desarrollo de los trabajos y su supervisión, a la que estará obligada a asistir la representación de la empresa adjudicataria, asistida de aquellos facultativos, técnicos, letrados o especialistas de la misma que tengan alguna intervención en la ejecución del trabajo.

8.7. Cesión

Los derechos y obligaciones dimanantes del presente contrato podrán ser cedidos por el adjudicatario a un tercero siempre que las cualidades técnicas o personales del cedente no hayan sido razón determinante de la adjudicación del contrato, se cumplan los supuestos y los requisitos establecidos en el artículo 214.2 LCSP, y de la cesión no resulte una restricción efectiva de la competencia en el mercado. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2, letra b) del artículo 214 LCSP, no podrá autorizarse la cesión a un tercero cuando ésta suponga una alteración sustancial de las características del contratista si éstas constituyen un elemento esencial del contrato.

8.8. Subcontratación

El contratista, según lo previsto en el apartado **Apartado V** del Anexo I CCE al presente pliego, podrá concertar con terceros la realización parcial del mismo, salvo que conforme a lo establecido en las letras d) y e) del apartado 2º del artículo 215 LCSP, la prestación o parte de la misma haya de ser ejecutada directamente por el contratista y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 107 del RDL 3/2020 y/o en el apartado 2 del artículo 215 LCSP.

La infracción de estas condiciones, así como la falta de acreditación de la aptitud del subcontratista o de las circunstancias determinantes de la situación de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación, tendrá, entre otras previstas en la LCSP, y en función de la repercusión en la ejecución del contrato, alguna de las siguientes consecuencias:

- a) La imposición al contratista de una penalidad de hasta un 50% del importe del subcontrato, según lo establecido en el **apartado N** del Anexo I CCE al presente pliego.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 22

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

b) La resolución del contrato, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el segundo párrafo de la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

Asimismo, y en cuanto a los pagos a subcontratistas y suministradores, quedará obligado al cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 216 y 217 LCSP. En todo caso, los subcontratistas quedarán obligados sólo ante el contratista principal que asumirá, por tanto, la total responsabilidad de la ejecución del contrato frente a EMT, con arreglo estricto al PCG y sus Anexos, y a los términos del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones en materia medioambiental, social o laboral a que se refiere el artículo 201 LCSP.

Los subcontratistas no tendrán acción directa frente a EMT por las obligaciones contraídas con ellos por el contratista como consecuencia de la ejecución del contrato principal y de los subcontratos.

El contratista deberá comunicar por escrito, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de éste, al órgano de contratación su intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista, y justificándolo suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia.

Asimismo, junto con el escrito mediante el que se dé conocimiento a EMT del subcontrato a celebrar, el contratista deberá acreditar que el subcontratista no se encuentra incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el artículo 71 LCSP. Dicha acreditación podrá hacerse efectiva mediante declaración responsable del subcontratista.

El contratista principal deberá notificar por escrito al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.

El contratista deberá informar a los representantes de los trabajadores de la subcontratación, de acuerdo con la legislación laboral.

Si así se requiere en el **apartado V** del Anexo I CCE, los licitadores deberán indicar en su oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización. En este caso, si los subcontratos no se ajustan a lo indicado en la oferta, no podrán celebrarse hasta que transcurran veinte días desde que efectúen la notificación y aportación de las justificaciones referidas en el párrafo anterior, salvo autorización expresa con anterioridad por EMT o situación de emergencia justificada, excepto si EMT notifica en ese plazo su oposición.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 23

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

De conformidad con el artículo 217.1 LCSP, el contratista deberá remitir al órgano de contratación, cuando éste lo solicite, relación detallada de aquellos subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con aquellas condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago. Asimismo, deberán aportar a solicitud de EMT justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos una vez terminada la prestación, dentro de los plazos de pago legalmente establecidos en el artículo 216 de la LCSP y en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en lo que le sea de aplicación. Estas obligaciones tendrán la consideración de condiciones esenciales de ejecución del contrato y su incumplimiento, además de las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico, permitirá la imposición de las penalidades que, en su caso, se prevea en el apartado N del Anexo I CCE al presente pliego.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional quincuagésima primera, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 216 y 217 y siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 215, el órgano de contratación podrá prever en el PCG o en el Anexo I CCE que se realicen pagos directos a los subcontratistas. En el presente contrato se estará a lo dispuesto en el **Apartado V** del Anexo I CCE del pliego.

Los pagos efectuados a favor del subcontratista se entenderán realizados por cuenta del contratista principal, manteniendo en relación con EMT la misma naturaleza de abonos a buena cuenta que la de las certificaciones de obra.

En ningún caso será imputable a EMT el retraso en el pago derivado de la falta de conformidad del contratista principal a la factura presentada por el subcontratista.

9.- PRECIO DEL CONTRATO.

La retribución del contratista consistirá en un precio cierto, que deberá expresarse en euros. Los precios pactados se consideran fijos y no revisables, salvo que otra cosa se establezca en el **Apartado O** del Cuadro de Características específicas.

Dentro del precio del contrato se incluye el coste del material objeto de suministro, el del envase, el del embalaje y los gastos hasta la recepción, así como todos los factores de valoración y gastos que soporte el contratista, no aceptándose recargo alguno sobre los precios acordados.

Asimismo, se incluyen en el precio los transportes, los medios auxiliares de carga y descarga utilizados y en general todos los gastos de cualquier tipo que puedan presentarse hasta la entrega de la mercancía por el adjudicatario.

Se exceptúa exclusivamente el I.V.A o, en su caso, otros impuestos o exacciones legalmente repercutibles, que se repercutirá por el contratista de manera desglosada con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

El contratista, previa petición escrita, tendrá derecho a percibir a la iniciación del contrato el porcentaje del importe de adjudicación que se determine, en su caso, en el **Apartado O** del Anexo I CCE, como abono a cuenta para la financiación de las operaciones preparatorias



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 24

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

para la ejecución del mismo, como instalaciones y adquisición de equipo y medios auxiliares.

Los referidos pagos serán asegurados mediante la prestación de la garantía que se especifica en el **Apartado O** del Anexo I CCE al presente pliego, o, en caso de falta de previsión, mediante aval bancario o seguro de caución.

Los criterios y la forma de valoración de las operaciones preparatorias, así como el plan de amortización de los abonos a cuenta se encuentran recogidos en el **Apartado O** del Anexo I CCE al presente pliego.

El precio del contrato incluirá el coste de la totalidad de las prestaciones que constituyen el objeto del mismo y por la duración total de la relación jurídica contractual, así como cualquier otra actuación no especificada en la documentación contractual pero que sea imprescindible para la ejecución del contrato.

10.- FACTURACION

El importe del suministro se facturará una vez efectuado la totalidad del mismo salvo que en el **Apartado O** del Anexo I CCE se establezca otra forma distinta. Las facturas se acompañarán de toda la documentación adicional señalada en el Apartado antes citado.

Todas las facturas deberán tener los datos identificativos del adjudicatario y de EMT, conforme a los requisitos legales. Así mismo, deberá constar de forma separada el Impuesto sobre el Valor Añadido, el cual será facturado en forma desglosada en cada una de las facturas de conformidad con lo previsto en la Ley Reguladora del IVA y el Reglamento de desarrollo.

El adjudicatario deberá presentar a la EMT factura haciendo constar en ella la fecha y el número del contrato, adjuntando a la misma el documento que acredite la entrega del material a EMT, es decir, el Acta de Recepción, albarán o justificante de entrega, con recibí, sello, fecha y firma del responsable de recepción. Las facturas se presentarán en EMT, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de las mismas, que no podrá ser anterior a la de entrega de los bienes objeto de suministro. Si la presentación excede dicho plazo, las facturas deberán ser rectificadas.

EMT, antes de tramitar cualquiera de las facturas, podrá solicitar del adjudicatario la justificación de estar al corriente de sus pagos, tanto los salariales, como de la Seguridad Social, como los de carácter fiscal.

EMT podrá establecer los sistemas de facturación electrónica que tenga por conveniente, de conformidad con la normativa vigente.

11.- FORMA DE PAGO

Salvo que en el **Apartado O** del Cuadro de Características Específicas, se determine otra cosa, el plazo de pago del precio del contrato será de 30 días naturales a contar desde la fecha de aprobación de la documentación acreditativa del suministro. La factura deberá ser presentada por el contratista, en el plazo de 30 días naturales siguientes al suministro, en la sede de EMT, c/ Cerro de la Plata, 4 Madrid 28007.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 25

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f2da92fd4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f2da92fd4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

El retraso en el pago a su vencimiento dará lugar al pago de intereses de demora, los cuales se calcularán, exclusivamente, en base al interés fijado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación efectuada antes del primer día del semestre natural de que se trate. Queda expresamente prohibido, en este sentido, actos de anatocismo, capitalización de intereses o acumulación de intereses.

El pago de la factura estará condicionado a que los bienes objeto de suministro cumplan con las normas establecidas por EMT sobre el control de calidad de materiales y equipos suministrados.

En cualquier caso, el pago de las facturas no supone que EMT renuncie a los derechos contractuales que puedan corresponderle frente al adjudicatario, reservándose expresamente su ejercicio.

En defecto de garantía, o en caso de agotamiento de ésta, los pagos pendientes quedan afectos a las responsabilidades del contratista.

12.- IMPUESTOS Y GASTOS

El importe de los impuestos y/o de las tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en factura, serán a cargo del adjudicatario.

Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.

13.- CONDICIONES DE ENTREGA. RECEPCIÓN DE LA MERCANCÍA. RECHAZOS

13.1. Condiciones de entrega.

El contratista estará obligado a la entrega de los bienes objeto del suministro, en el tiempo y lugar fijado en el contrato y de conformidad con las condiciones técnicas y administrativas que rigen el contrato.

El contratista no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a EMT, salvo que ésta hubiese incurrido en mora al recibirlos. Cuando el acto formal de la recepción de los bienes sea posterior a la entrega a EMT, ésta será responsable de la custodia de los mismos durante el tiempo que medie entre uno y otro acto.

EMT, de común acuerdo con el Adjudicatario, podrá modificar la fecha de entrega. Cualquier iniciativa del Adjudicatario para adelantar la fecha de entrega requiere la previa conformidad de EMT.

Se considerará como fecha de entrega real de la mercancía o producto, sólo a efectos de cumplimiento de plazos, la fecha en que dicha mercancía ha sido recibida satisfactoriamente en las dependencias de EMT o, en su caso, cualquier otro destino que figure en el Contrato o pedido, constatada dicha fecha en el Acta de Recepción o Albarán de Entrega, con recibí, sello y firma del responsable de recepción.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 27

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Si el suministro resultase rehusado en cualquier fase de la recepción, se considerará como no presentado, siendo de exclusiva responsabilidad del Adjudicatario los retrasos que pudiera dar lugar por este motivo sobre los plazos de entrega pactados.

Quando un Contrato de suministro incluya más de una unidad, y en las condiciones técnicas no se hubieran hecho constar condiciones de entrega, EMT podrá autorizar al Adjudicatario a realizar entregas parciales, teniendo en cuenta que la última entrega no sobrepasará el plazo total definido.

13.2. Lugar de entrega de la mercancía

La mercancía deberá presentarse debidamente embalada y acompañada del Albarán de Entrega.

Se establecen dos tipos de entregas:

- Entrega en origen. - cuando la mercancía es recogida por EMT o empresa autorizada en las dependencias del suministrador.
- Entrega en destino. - cuando la mercancía es entregada en las dependencias que EMT determine.

En el supuesto de entregas en origen, el adjudicatario deberá comunicar a EMT la puesta a disposición de la mercancía para su entrega. Dicha puesta a disposición se hará utilizando el documento que a tal efecto indique EMT.

En cada aviso de puesta a disposición no podrán incluirse más que artículos correspondientes a un mismo Pedido y punto de destino.

EMT enviará un agente receptor para que se haga cargo de la entrega correspondiente, y se formalice el oportuno documento de la misma.

El adjudicatario se obliga a poner gratuitamente a disposición de EMT, el personal, máquinas, aparatos, energía y todos los documentos necesarios para el control de los bienes a suministrar, no pudiendo exigir indemnización por las materias primas, materiales, productos destinados a la fabricación y artículos terminados que resulten inutilizados durante los ensayos necesarios para efectuar la recepción, o aquellos otros que en la misma hayan sufrido depreciación.

Una de las copias del documento de entrega quedará en poder del proveedor. Las entregas en origen no prejuzgan el resultado que arroje el examen del material a su llegada a destino, si se estima necesario.

En caso de entrega en destino, la firma del documento que deje constancia de la misma no prejuzga la aceptación por EMT de la cantidad o calidad de los materiales recibidos, que lo son siempre a resultas de las pruebas y ensayos exigidos. En caso de rechazo será devuelto.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 28

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

13.3. Rechazos.

Los suministros o productos rechazados serán notificados por escrito y puestos a disposición del adjudicatario, quien por su cuenta deberá proceder a su retirada en el punto en que fueron entregados o en el que se encuentren, a elección de EMT, en un plazo máximo de 15 días a contar desde la fecha de notificación del rechazo. Si transcurrido ese tiempo el adjudicatario no ha procedido a la retirada de los materiales, EMT procederá a su devolución a portes debidos, siendo por cuenta del adjudicatario cuantos gastos se deriven de dicha devolución.

No se admitirán reclamaciones por el tiempo que se tarde en la devolución de los suministros rechazados.

Los pedidos cuyo suministro sufra rechazo, se considerarán como no cumplimentados. Las mercancías rechazadas deberán ser repuestas por el adjudicatario si así lo exigiere EMT en un plazo que en ningún caso podrá ser superior, en tiempo, al inicialmente previsto en el Pedido, sin perjuicio de las indemnizaciones y penalidades previstas en el PCG y/o CCE.

14.- INCUMPLIMIENTO Y PENALIZACIONES.

Las penalizaciones que, en su caso, deba asumir el contratista podrán venir motivadas por el retraso en la realización del suministro o por el incumplimiento de las restantes obligaciones que le incumben, incluidas las relativas al incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato.

El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo fijado para la realización del mismo, así como los plazos parciales señalados para su ejecución sucesiva.

Con carácter general y salvo que en el **Apartado N** del Cuadro de Características Específicas se establezca una regulación distinta, en caso de que el adjudicatario se retrase en el cumplimiento de su obligación de suministro o entrega del producto en el plazo o plazos pactados por causa a él imputable, EMT podrá optar por exigir su cumplimiento o por resolver el contrato, con indemnización de daños y perjuicios en ambos casos, si bien, también podrá exigir la penalización o compensación económica de 5 por 1000 por cada día natural de retraso. La mora se entiende, en todo caso, automática no siendo necesaria interpelación judicial.

En caso de que el adjudicatario se hubiese constituido en mora responderá del incumplimiento de las obligaciones, aunque estas hubiesen sobrevenido por caso fortuito o fuerza mayor.

Por incumplimientos distintos del retraso imputables al adjudicatario, EMT podrá imponer al adjudicatario las penalizaciones previstas en el **Apartado N** del Cuadro de Características Específicas o, en su defecto, por un valor de hasta el de la totalidad de la garantía constituida, en relación a la gravedad de la falta cometida, a juicio de EMT. En defecto de garantía constituida, la penalización será de hasta el 30% del importe de adjudicación, sin perjuicio de la facultad que se reserva EMT de resolver el contrato con indemnización por los daños y perjuicios ocasionados en ambos casos.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

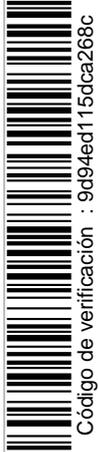
Página | 29

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

El adjudicatario se obliga, en el primer caso, a reponer la garantía pactada en las condiciones iniciales.

El incumplimiento de condiciones especiales de ejecución grave y culpable dará lugar a una penalización proporcionada al incumplimiento y hasta de un 10 por 100 del importe total de la prestación, y exigencia de cumplimiento, o a la resolución del contrato, a elección de EMT.

La imposición de penalidades es, en cada caso, plenamente independiente del resarcimiento de daños y perjuicios que hayan podido ocasionar a EMT los mismos hechos sancionables.

El importe de las penalizaciones y de las indemnizaciones por daños y perjuicios, se hará efectiva, en primer lugar, sobre el importe de la garantía definitiva y la garantía complementaria que se haya constituido y, en caso de no ser suficiente o de no haberse exigido, sobre el importe de los pagos que estuviesen pendientes, sin perjuicio de que, si subsisten responsabilidades en exceso, una vez realizadas dichas retenciones pueda reclamarlas EMT en la forma que corresponda.

Procedimiento: Para proceder a la imposición de las penalidades indicadas será necesario que los incumplimientos que puedan dar lugar a las mismas queden certificados por el responsable del contrato. De este incumplimiento se dará traslado al contratista para que realice las alegaciones oportunas (trámite de audiencia), en el plazo de 10 días hábiles. Toda la documentación recabada será trasladada al órgano de contratación que resolverá sobre la imposición de la penalidad, que se hará efectiva con el correspondiente descuento en la facturación del mes o meses siguientes al de la notificación de la imposición de la penalidad al adjudicatario o, en su caso, con cargo a la garantía definitiva y a la garantía complementaria. Dicha decisión será ejecutiva, sin perjuicio del derecho que pueda asistir al contratista para poder reclamar contra la misma ante la jurisdicción civil.

15.- EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se extinguirá por su cumplimiento o bien por resolución.

Son causas de resolución del contrato las recogidas en los artículos 211 y 306 LCSP, así como las previstas, en su caso, en el Anexo I CCE al pliego.

De conformidad con el artículo 211.2 LCSP, en los casos en que concurran diversas causas de resolución del contrato con diferentes efectos en cuanto a las consecuencias económicas de la extinción, deberá atenderse a la que haya aparecido con prioridad en el tiempo.

La resolución del contrato se acordará por el órgano de contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.1 LCSP mediante procedimiento tramitado en la forma reglamentariamente establecida.

Cuando el contrato se resuelva por incumplimiento culpable del contratista le será incautada la garantía y deberá, además, indemnizar a la EMT los daños y perjuicios ocasionados en lo que excedan del importe de la garantía incautada. La determinación de los daños y perjuicios que deba indemnizar el contratista se llevará a cabo por el órgano de contratación



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 30

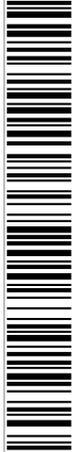
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

en decisión motivada previa audiencia del mismo, atendiendo, entre otros factores, al retraso que implique para la inversión proyectada y a los mayores gastos que ocasione a la EMT.

Para la aplicación de las causas de resolución se estará a lo dispuesto en el artículo 212 y 306 LCSP y para sus efectos a lo dispuesto en los artículos 213 y 307 LCSP, así como en su caso, a lo dispuesto en el desarrollo reglamentario.

En el caso de extinción por resolución, el régimen de liquidación variará en función de si la causa de rescisión/resolución es imputable o no al adjudicatario:

- A) Si por cualquier causa ajena al adjudicatario hubiera necesidad de resolver el contrato se le abonarán, a éste, los bienes objeto de suministro que sean de recibo, si bien EMT se reserva, en todo caso, el derecho a renunciar al cumplimiento parcial debiendo restituirse las partes lo que hubiese sido entregado en virtud del contrato siempre que sea posible. Cuando por la naturaleza de los bienes suministrados existan bienes cuya restitución no sea posible, EMT podrá abonar al adjudicatario la cantidad fijada de común acuerdo en concepto de indemnización.
- B) Cuando la resolución del contrato fuese debido a causa imputable al adjudicatario EMT no estará obligada a abonar el precio por los bienes suministrados que se destinará a cubrir la indemnización por los daños y perjuicios y las penalizaciones previstas en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares o, en su caso, en el **Apartado N** del Cuadro de Características Específicas, y, en caso de ser insuficientes, podrá reclamarlas donde corresponda.

16.- RECEPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. - GARANTÍA DEL PRODUCTO. VICIOS OCULTOS

16.1. Recepción

Por regla general, y salvo que otra cosa se establezca en el **Apartado N** del CCE, dentro del mes siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato se procederá, mediante acto formal, a la recepción de los bienes objeto del suministro.

Si los bienes se encuentran en buen estado y conforme a las condiciones técnicas, el responsable del contrato designado por EMT los dará por recibidos, levantándose la correspondiente acta, que deberá ser firmada por los concurrentes a la recepción, comenzando entonces el plazo de garantía.

Si los bienes no se hallasen en estado de ser recibidos, se hará constar así en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que se subsanen los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.

16.2 Plazo de garantía

El plazo de garantía comenzará a contar desde la fecha de recepción, y el adjudicatario garantizará por el periodo que se especifica en el **Apartado N** y, en su defecto, por un periodo de dos años, los bienes o productos suministrados. Durante dicho plazo la garantía definitiva responderá de los conceptos señalados en el artículo 110 de la LCSP.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 31

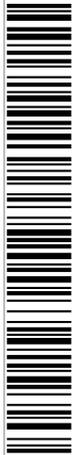
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En el supuesto de que hubiere recepciones parciales, el plazo de garantía de los bienes entregados y recibidos de conformidad por EMT comenzará a contarse desde las fechas de las respectivas recepciones parciales.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos de los trabajos efectuados, el órgano de contratación tendrá derecho a reclamar al contratista la subsanación de los mismos.

Terminado el plazo de garantía sin que EMT haya formalizado alguno de los reparos o la denuncia a que se refiere los apartados anteriores, el contratista quedará exento de responsabilidad por razón de la prestación efectuada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.5 LCSP, en aquellos contratos cuyo valor estimado sea inferior a 100.000 euros o cuando las empresas licitadoras reúnan los requisitos de pequeña o mediana empresa y no estén controladas directa o indirectamente por otra empresa que no cumpla tales requisitos, el plazo se reducirá a seis meses.

16.3. Vicios ocultos

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, EMT tendrá derecho a reclamar al contratista que reponga los bienes inadecuados o a exigir su reparación si ésta resultase suficiente. En todo caso durante el plazo de garantía el contratista tendrá derecho a conocer y ser oído sobre la aplicación dada a los bienes objeto del suministro.

En el supuesto de que EMT estimase durante el plazo de garantía que los bienes entregados no son aptos para el fin pretendido como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos, siempre que estos vicios o defectos fuesen imputables al contratista y exista la presunción de que la reposición o reparación de los bienes no serán suficientes para lograr aquel fin, podrá antes de finalizar el plazo de garantía rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista, quedando EMT exenta de la obligación del pago o, si éste se hubiese efectuado, tendrá derecho a la recuperación del precio satisfecho.

17.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Dentro del plazo de sesenta días a contar desde la fecha de recepción del contrato EMT deberá acordar y notificar al contratista la liquidación del contrato y abonarle, en su caso, el saldo resultante, previa presentación de factura. No obstante, si se recibe la factura con posterioridad a la fecha en que tiene lugar dicha recepción, este plazo de sesenta días se contará desde que el contratista presente la citada factura en la C/ Cerro de la Plata, 4 de Madrid.

De dicha liquidación final, EMT tendrá derecho a retener la cuantía económica que estime suficiente en concepto de penalizaciones o indemnizaciones acordadas y comunicadas al contratista.

18.- RESPONSABILIDAD Y SEGURO

El adjudicatario responderá del buen desarrollo de la prestación y de los daños y perjuicios que por las características de los bienes objeto de la prestación pudiesen ocasionar en su suministro, teniendo en cuenta que la puesta a disposición de la EMT tendrá lugar desde el mismo momento en que los bienes se depositen en las instalaciones de EMT, o bien, sean



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 32

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

retirados por efectivos de la Empresa en las instalaciones del adjudicatario, y en ambos casos será necesario la firma del albarán de entrega.

Igualmente, el contratista será responsable de toda reclamación relativa a la propiedad industrial y comercial de los materiales o bienes suministrados, y deberá indemnizar a EMT de todos los daños que para la misma pudieran derivarse de la interposición de reclamaciones.

Atendiendo a las características de los bienes suministrados, EMT podrá exigir del adjudicatario que disponga de cobertura de responsabilidad civil frente a terceros, en los que en todo caso está incluida la propia EMT y sus trabajadores, mediante póliza de seguro de responsabilidad civil con capital asegurado no inferior al previsto en el **Apartado P** del Cuadro de Características Específicas. En caso de que EMT exija tener suscrita la póliza de seguro, la acreditación documental de ésta y de encontrarse al corriente de pago de la prima se realizará por el adjudicatario en el plazo que se fije en dicho **Apartado P** del Cuadro de Características Específicas, y en caso de silencio en el mismo, en el de quince (15) días naturales desde la fecha de notificación de la adjudicación.

19.- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

El adjudicatario deberá disponer de las autorizaciones administrativas necesarias para el suministro de los bienes. En caso de que no pudiese obtener alguna de las referidas autorizaciones por causa a él imputable, EMT podrá resolver el contrato sin previo aviso.

20.- PROHIBICION DE UTILIZAR LA IMAGEN DE EMT

El adjudicatario no podrá servirse de sus relaciones contractuales con la EMT en su correspondencia con terceros o en cualquier otro documento publicado o emitido por radio, televisión o Internet con fines publicitarios o comerciales, ni utilizar vistas interiores o exteriores de los edificios de la EMT con los mismos fines, sin la autorización previa, expresa y por escrito de EMT.

21.- DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Salvo que otra cosa se indique en el CCE o en el PCT, se entenderá que EMT es la dueña de los productos que, en su caso, se elaboren por el adjudicatario como consecuencia del contrato adjudicado. El adjudicatario será el responsable exclusivo respecto de aquellas acciones que se ejerciten como consecuencia de la utilización de derechos de propiedad industrial o intelectual respecto de los bienes suministrados, y responderá frente a EMT de todos los daños y perjuicios que se deriven de su ejercicio.

22.- FUERO

El adjudicatario, renunciando al fuero que pudiera corresponderle, se somete expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, para resolver cuantas cuestiones pudieran suscitarse en la interpretación o aplicación de los compromisos contenidos en las presentes bases, y de aquellas a las que diera lugar la adjudicación del procedimiento.

23.- CONFIDENCIALIDAD

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 33

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>

Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>**DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO**
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

como tal, por lo que se compromete a no divulgar ni comunicar a terceros cualquier aspecto relativo a EMT que no haya sido hecho público por la misma, salvo que medie autorización previa y expresa, o responda a la realización del servicio contratado o al cumplimiento de obligaciones legales o resoluciones judiciales o administrativas de carácter imperativo.

EMT no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que estos hayan designado como confidencial siempre y cuando no contravenga las previsiones de la normativa de Transparencia aplicable a EMT. A estos efectos, los licitadores deberán incorporar en cada uno de los sobres una relación con la documentación a la que hayan dado este carácter, sin que sea admisible la mención genérica como tal al conjunto de la oferta.

EMT proveerá lo necesario para mantener confidenciales el contenido de las ofertas en lo necesario. No se facilitarán a los licitadores copias de los documentos del expediente, pudiendo consultar el mismo previa petición, siendo EMT quien determinará las partes del mismo consultables.

Asimismo, el licitador deberá respetar en todo momento, con independencia de que resulte o no adjudicatario, de que exista acceso a datos personales de EMT o no, y sin límite temporal, el deber de secreto y confidencialidad sobre cualquier información o datos personales a los que haya podido tener acceso accidental o fortuitamente en el desarrollo de su relación con EMT. Esta obligación alcanzará a todo el personal a cargo del licitador, el cual deberá firmar cláusulas de confidencialidad con sus empleados por la que se comprometan a no revelar la información que conozcan en función de su cargo o cometido durante la prestación del contrato ni posteriormente, comprometiéndose además a cumplir las siguientes instrucciones:

- Se prohíbe expresamente el acceso del adjudicatario y del personal a su cargo a los datos de carácter personal o documentación confidencial de cualquier otro tipo que no esté relacionada con la prestación del servicio.

- Durante la realización de los servicios que se presten como consecuencia del cumplimiento del contrato el adjudicatario y el personal a su cargo estarán sujetos al estricto cumplimiento de las medidas de seguridad aplicables a las dependencias en las que se desarrolle su trabajo, sin que como consecuencia de su permanencia o paso por ellas pueda derivarse una merma de las condiciones de seguridad originales (cierre de puertas y ventanas, conexión de alarmas, etc.).

El adjudicatario mantendrá al personal a su cargo informado de las obligaciones que en materia de seguridad y confidencialidad de la información se establecen en el presente PCG o que comunique EMT en cada momento para la realización de los trabajos objeto del contrato, y elaborará y mantendrá a disposición de EMT la documentación acreditativa del cumplimiento de estas obligaciones.

24.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**24.1. Obligaciones generales para licitadores y adjudicatarios en materia de protección de datos.**

El licitador, para poder optar a la adjudicación del presente contrato, deberá cumplir con los requerimientos de la normativa de protección de datos personales que resulte de aplicación.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 34

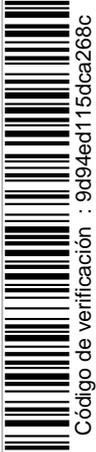
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

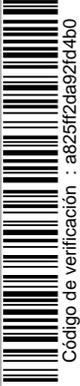
Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En particular, deberán cumplir con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("RGPD"), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales ("LOPDGDD"), y en las guías, informes y/o directrices elaboradas por las autoridades de control competentes.

Además de lo expuesto en la presente cláusula, la empresa adjudicataria deberá cumplir con lo señalado en el **Apartado R** del Anexo I: Cuadro de Características Específicas del Contrato, y en el ANEXO IX al PCG. En caso de que el **Apartado R** así lo señale, el Anexo IX deberá ser cumplimentado, firmado y entregado a EMT junto con el contrato y demás documentación necesaria para la contratación.

24.2. Tratamiento de datos de representantes, personas de contacto y currículums incluidos en la documentación presentada o facilitados a lo largo de la gestión del contrato en caso de resultar adjudicatario.

Los datos personales de los representantes legales, personas de contacto y empleados o colaboradores que sean facilitados en la presente autorización serán tratados por parte de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) en calidad de responsable del tratamiento para las siguientes finalidades:

- Valoración de las ofertas presentadas y selección del proveedor adjudicatario.
- Gestión, en su caso, de los servicios prestados resultado de la adjudicación.

Las tipologías de datos tratados son datos identificativos, como: Nombre y apellidos, correo electrónico, DNI o teléfono móvil.

La base que legitima el tratamiento de los datos personales es la existencia de un interés legítimo.

Los datos facilitados podrán ser comunicados a /tratados por terceros destinatarios (i) como resultado de auditorías y requerimientos de información del Ayuntamiento de Madrid, o de otras Administraciones Públicas y organismos e instituciones debidamente justificados, y (ii) para las tareas propias de los departamentos contables, financieros y el área responsable del servicio, o para la prestación de servicios de tecnología a EMT, como la empresa proveedora de la plataforma electrónica de contratación pública.

Los datos serán tratados durante el periodo de duración de la finalidad para la que fueron recogidos, y posteriormente permanecerán bloqueados durante el plazo de prescripción de las posibles acciones de responsabilidad que pudieran derivarse de los mismos.

Los afectados podrán ejercer los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos aplicable incluyendo, entre otros, los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, a través de los siguientes medios: Calle Cerro de la Plata, 4, C.P. 28007. Madrid. o dpd@emtmadrid.es.

Asimismo, si así lo consideran, los interesados pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 35

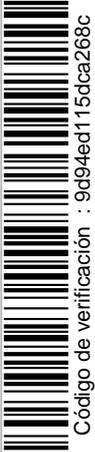
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

25.- ERRORES MATERIALES TIPOGRÁFICOS O DE REDACCIÓN

Los errores materiales tipográficos o de redacción que puedan manifestarse en el presente Pliego, en el Cuadro de Características Específicas, o en el Pliego de Condiciones Técnicas podrán ser subsanadas por EMT bien por sí misma o a instancia de cualquiera de los licitadores.

26.- INTERPRETACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PLIEGO

Será facultad de EMT interpretar las dudas que pueda generar la interpretación del PCG y sus Anexos, incluido el PCT. Se entenderá suficiente publicidad respecto a la contestación de dichas dudas o aclaraciones, la publicación de la consulta y de la respuesta en la página web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica).

27.- CLAUSULAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES.

En el [Apartado T](#) del Cuadro de Características Específicas, se incorporarán cuantas cláusulas sociales, medioambientales y de responsabilidad social empresarial se estime conveniente.

28.- RECLAMACIONES Y RECURSOS.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento abierto simplificado se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato que se formalice derivado de este procedimiento, se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

29.- OBLIGACIONES LABORALES, SOCIALES Y DE TRANSPARENCIA

El contratista está obligado al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social. Asimismo, está obligado al cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, y del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como de las normas que se promulguen durante la ejecución del contrato. Del mismo modo, el contratista se obliga a dar a conocer al personal adscrito a la ejecución del contrato el Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo de EMT que se encuentra disponible en su página web: www.emtmadrid.es

La empresa contratista está obligada a cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación, si bien en todo caso, el adjudicatario estará obligado a cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación.

La relación del organismo u organismos donde los licitadores podrán obtener información sobre la fiscalidad, a la protección del medio ambiente, y a las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo y prevención



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 36

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad que serán aplicables a los servicios prestados durante la ejecución del contrato, serán los señalados, en el Anexo III al presente pliego.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, el adjudicatario del contrato está obligado a suministrar a EMT, previo requerimiento, toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la citada norma, así como en aquellas normas que se dicten en el ámbito municipal.

No existirá vinculación laboral alguna entre el personal que se destine a la ejecución del contrato y EMT, por cuanto aquél queda expresamente sometido al poder direccional y de organización de la empresa adjudicataria en todo ámbito y orden legalmente establecido y siendo, por tanto, ésta la única responsable y obligada al cumplimiento de cuantas disposiciones legales resulten aplicables al caso, en especial en materia de contratación, Seguridad Social, prevención de riesgos laborales y tributaria, por cuanto dicho personal en ningún caso tendrá vinculación jurídico-laboral con EMT, y ello con independencia de las facultades de Control e Inspección que legal y/o contractualmente correspondan a EMT.

En la ejecución del contrato, el contratista realizará la prestación con autonomía, realizando la organización del trabajo, y siendo en todo momento quien traslade a sus trabajadores las instrucciones de realización del trabajo y las que a él le imparta EMT, a través del responsable o sustituto/s del mismo designado por EMT para la ejecución del contrato. Las indicaciones o instrucciones se trasladarán por escrito al interlocutor designado por el adjudicatario y, subsidiariamente, en caso de ser necesario, de forma verbal.

30.- SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO DE LA EMT

EMT busca la mejora continua de la calidad en la prestación de sus servicios y un mayor compromiso con el medio ambiente, por lo que lleva muchos años trabajando para conseguir la excelencia en la gestión, contando con el compromiso y la implicación de toda la plantilla.

Después de una década promoviendo el concepto de mejora continua e implantando sistemas de gestión de calidad y medio ambiente en diferentes centros de trabajo, en la actualidad EMT posee un **Sistema de Gestión Corporativo integrado en Calidad y Medio Ambiente**, de conformidad con los requisitos de las Normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 (*quedando excluido el punto 8.3. relativo al Diseño y Desarrollo de los productos y servicios de la norma ISO 9001, dado que EMT presta el servicio de transporte como un operador bajo la coordinación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, siendo este organismo el encargado de ordenar las necesidades del transporte madrileño que, junto a EMT, prestan los restantes modos de transporte de la Comunidad de Madrid*).

En consonancia con los **requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001**, EMT ha establecido directrices generales como:

- 1. Lograr la plena satisfacción de las partes interesadas (clientes, proveedores, personal, etc.) proporcionando servicios acordes con los requisitos, necesidades y expectativas, incluyendo las normas de referencia o legislación vigente.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 37

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

2. Cumplir con los requisitos establecidos según la norma ISO 9001.
3. Mejorar el servicio, detectando y subsanando de manera inmediata cualquier error, al realizarse un seguimiento personalizado del mismo.
4. Establecer una sistemática documentada para asegurar la calidad de los servicios.

Y en relación a los **requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001**, EMT se ha centrado en los siguientes aspectos generales:

1. Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios en materia ambiental, así como respetar los compromisos suscritos o requeridos por los clientes.
2. Cumplir con los requisitos establecidos según la norma ISO 14001.
3. Prevenir todo tipo de agresión medioambiental, especialmente la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales, y minimizar la generación de cualquier tipo de residuo.
4. Establecer una sistemática documentada para asegurar el respeto al medio ambiente.
5. Mejora continua del Sistema Corporativo para optimizar las operaciones minimizando el impacto ambiental.

El detalle de todos los compromisos adquiridos se encuentra registrado dentro de la **Política Corporativa de Calidad y Medio Ambiente**, a disposición de todos los ciudadanos y personal de la organización, en su página web corporativa (<https://www.emtmadrid.es/>), junto a los **certificados obtenidos** acorde a las normas de referencia y donde se especifican las operativas y ubicaciones de la empresa incluidas en los mismos.

Otro de los requisitos a cumplir, se centra en definir ciertas pautas a seguir para el **control y evaluación de los proveedores** (*definiéndose como proveedor, cualquier organización o persona, que proporcione a los Centros de EMT, un producto o servicio*), estableciendo una metodología a seguir en la realización de los aprovisionamientos de materiales, suministros y servicios en general a todos los Centros de EMT, con el objetivo de garantizar unos niveles adecuados de la ejecución de su desempeño en la empresa.

Una vez que la empresa resulte adjudicataria, será identificada como “proveedor” de EMT, siendo informada del detalle de los criterios de evaluación (atributos relacionados con la calidad, junto con los aspectos ambientales implicados), valores de aceptación/rechazo, así como de las puntuaciones implicadas en cada caso y/o penalizaciones, para poder ejecutar dicha evaluación continua de su desempeño en EMT.

Los proveedores, al realizar su actividad en los centros o instalaciones de EMT, deberán procurar también que su desempeño ambiental sea el adecuado. En especial en relación a:

1º) No provocar alguna emergencia ambiental grave durante la prestación de su servicio. La gravedad se entiende como aquella que exceda los límites de control del propio Centro



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 38

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

(vertido que ha llegado al Sistema Integral de Saneamiento, o unas emisiones contaminantes que han sobrepasado del Centro, o un ruido continuo/grandes dimensiones que puede ser percibido fuera de la parcela).

2º) Gestionar de un modo adecuado los residuos que pudiese generar o provocar una emergencia ambiental leve. Se considerará leve aquella emergencia que no exceda de los límites de la parcela (derrame o un vertido incontrolado de sustancias químicas, emisiones o realizar ruido continuo).

Y la responsabilidad máxima del Sistema de Gestión Corporativo de EMT es la Gerencia de EMT y - en su nombre y representación - los responsables de Calidad y Medio Ambiente supervisan su implantación, desarrollo y mantenimiento.

31. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN.

En la ejecución de las obligaciones establecidas en el presente PCG y en el PCT, los interesados o licitadores, sus directivos, representantes, empleados y cualesquiera otros terceros contratados o subcontratados por las partes, o terceras personas, físicas o jurídicas que actúen en interés del licitador o interesado, deberán cumplir con la legislación y normativa de cualquier jurisdicción que les resulte aplicable a los efectos del presente PCG y del PCT, de manera que, en ningún momento, participarán ni colaborarán, en la comisión de ninguna conducta sancionable en la legislación de aplicación.

En particular, garantizan que no recibirán ni ofrecerán, ya sea directa o indirectamente, ningún beneficio o ventaja, ni dádiva o retribución indebida o contraria a la Ley, de cualquier clase que sea, o insinuar que lo haría o podría hacerlo en algún momento futuro, o a llevarlo a cabo en el futuro, a un empleado de EMT, autoridad o funcionario público o a un tercero del ámbito privado que esté relacionado con cualquier oportunidad de negocio objeto del presente PCG y del PCT, y en caso que reciba cualquier solicitud de entrega contraria a la Ley, especialmente, al Código Penal Español o a los Convenios europeos o internacionales de lucha contra la corrupción, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de EMT.

La realización por cualquiera de las personas físicas integrantes o dependientes de cada una de ellas, de cualquier conducta que pudiera ser calificada como ilícita dando lugar a declaración de responsabilidad penal mediante resolución firme, podría suponer, la exclusión del licitador del procedimiento de contratación, o, en el supuesto que se hubiese celebrado el contrato con el licitador, un incumplimiento contractual y, por tanto, constituir una causa de resolución del contrato, siempre que se trate de actuaciones realizadas por el licitador o interesado, terceros o por empleados de EMT con la connivencia del licitador o interesado.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 39

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

ANEXO I

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

APARTADO A

OBJETO DEL CONTRATO. TIPO DE CONTRATO. DIVISIÓN EN LOTES. C.P.V.

OBJETO:

Suministro de consumibles de oficina. Los consumibles, objeto de la convocatoria, su distribución en lotes (4) y el precio unitario máximo establecido (IVA excluido) para cada consumible se indican en el en el Apartado L de este anexo y en el punto 1.1 del Pliego de Condiciones Técnica (PCT).

SUJETO A FONDOS EUROPEOS: No.

NATURALEZA ECONÓMICA: Gasto.

TIPO DE CONTRATO: Suministro.

DIVISIÓN EN LOTES: Si.

La convocatoria se divide, según el objeto de los mismos, en los siguientes lotes:

- Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación.
- Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización).
- Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...).
- Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos.

Los consumibles objeto de cada lote se indican en el Apartado L de este anexo.

Lotes reservados de conformidad con la D.A. 4ª LCSP: No.

Se podrá licitar a uno, varios o todos los lotes, y se podrá ser adjudicatario de uno, varios o todos los lotes.

C.P.V: 30190000-7 Equipo y artículos de oficina diversos; 30000000-9 Máquinas, equipo y artículos de oficina y de informática, excepto mobiliario y paquetes de software.

APARTADO B

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Director Gerente de EMT

APARTADO C

TIPO DE LICITACIÓN. TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

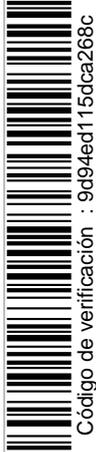
ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

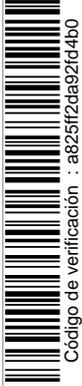
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

TIPO DE LICITACIÓN

Licitación exclusivamente electrónica.

TIPO DE PROCEDIMIENTO

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: Abierto Supersimplificado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Se atiende a un único criterio: precio.

La prestación está perfectamente definida técnicamente y no se puede variar, ni los plazos ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

APARTADO D

RÉGIMEN NORMATIVO.

Procedimiento sujeto a la LCSP.

De conformidad con lo dispuesto en la letra a) punto 4 del artículo 159 de la LCSP, los licitadores que se presenten a esta licitación deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

NORMATIVA ESPECÍFICA: No procede.

APARTADO E

PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO. COSTE DE LOS ANUNCIOS

La convocatoria del procedimiento de contratación se publicará en PLACSP y en la página WEB de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica). La adjudicación del contrato, declaración de desierto, renuncia o desistimiento, y la formalización del mismo, se publicarán en PLACSP y en el Perfil de Contratante de EMT.

COSTE DE ANUNCIOS A ABONAR POR EL/LOS ADJUDICATARIO/S: No procede.

APARTADO F

FORMA DE LAS PROPOSICIONES. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA A PRESENTAR. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. DESIGNACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES. PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 41

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

FORMA DE LAS PROPOSICIONES: Las proposiciones deberán presentarse en la forma establecida en el Apartado G-3 o en el apartado G-4.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio en la PLACE y en la página WEB de la EMT, www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica), **siendo preferible que las ofertas se presenten con 24 horas de antelación al referido límite temporal.**

La presentación de proposiciones y documentos, así como las notificaciones y comunicaciones entre el Órgano de Contratación y los interesados para este expediente se realizará exclusivamente a través de la plataforma electrónica de contratación, con la siguiente dirección electrónica www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica).

Se entenderá cumplido el plazo de presentación si la recepción de la oferta se realiza dentro del mismo.

DESIGNACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: Las notificaciones y comunicaciones entre el Órgano de Contratación y los interesados para este expediente se realizará exclusivamente a través de la plataforma electrónica, con la siguiente dirección electrónica www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante > Licitación Electrónica). Las alertas de dichas notificaciones se realizarán en el correo electrónico que los licitadores hayan designado en la plataforma electrónica para tales efectos.

PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS: 6 meses desde la apertura del sobre de criterios de cuantificación automática.

SOLVENCIA

APARTADO G.1

SOLVENCIA TÉCNICA Y/O PROFESIONAL Y DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITARLA. HABILITACIÓN EMPRESARIAL.

No se exige

HABILITACIÓN EMPRESARIAL

No se exige

APARTADO G.2

SOLVENCIA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITARLA PROPUESTA ÁREA PROMOTORA.

No se exige

APARTADO G.3

PRESENTACIÓN DE UN SOBRE



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 42

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En este sobre se incluirá:

- La Declaración Responsable y oferta de criterios valorables de forma automática, Anexo II.
- Certificado acreditativo de la inscripción en ROLECSP.
- Únicamente cuando el licitador haya presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro en los términos del artículo 159.4 letra a) LCSP, y ésta no haya sido resuelta, la acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
- La documentación que se exija para acreditar la solvencia y, en su caso, la habilitación empresarial indicadas en los Apartados G-1 y G-2 de este Anexo.
- Se deberá incluir, en su caso, la documentación técnica exigida en el apartado 2 del Pliego de Condiciones Técnicas (PCT), incluyendo el modelo para la presentación de datos técnicos del Anexo I del PCT cumplimentado, no aceptándose aquellos que contengan omisiones, errores o tachaduras.

APARTADO H

APERTURA DE PROPOSICIONES

Se estará a lo previsto en la cláusula 4.8 del presente PCG.

APARTADO I

GARANTÍA PROVISIONAL

No se exige

APARTADO J

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Forma de adjudicación: a favor de la oferta válida de importe más bajo de cada lote.

Se valorará el importe de cada lote, sumando el resultado de multiplicar los precios unitarios ofertados a cada consumible por su cantidad estimada para la vigencia del contrato.

Se excluirá toda oferta del lote que no presente oferta a todos los consumibles objeto del mismo.

El importe de adjudicación de cada lote será el correspondiente al presupuesto base de licitación del mismo.

En cada lote, las ofertas se valorarán de 0 a 100 puntos teniendo en cuenta, como único criterio, el precio (importe).



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

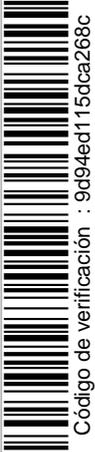
ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Se otorgarán 100 puntos a la oferta de menor importe y el resto de las ofertas se puntuarán de manera inversamente proporcional a su importe económico según la siguiente expresión:

$$Pp = Pmax - \left(\frac{Op - Omb}{Pbl - Omb} \right) \cdot Pmax$$

Donde:

Pp = puntos asignados al proveedor a valorar

Pmax = puntuación máxima asignada al importe más bajo del lote

Op = importe de oferta del proveedor al lote

Omb = importe de oferta más baja del lote

Pbl = importe base de licitación del lote

Justificación de la fórmula: Se emplea una fórmula proporcional directa, que contempla una proporcionalidad lineal entre el precio (importe) ofertado por el licitador y la puntuación otorgada resultante de la aplicación de la referida fórmula, consiguiendo así una proporcionalidad directa entre el importe/precio ofertado y la puntuación asignada. La fórmula propuesta reparte todos los puntos posibles de la oferta económica, correspondiendo 0 puntos a quien no mejore su oferta respecto del presupuesto de licitación, y atribuyendo, la totalidad de los puntos, a la mejor oferta. Se cumple, así, el principio de que, en condiciones de perfecta igualdad en el resto de los criterios, la oferta más barata sea la más ventajosa. La fórmula propuesta se ajusta, por una parte, al requerimiento legal de transparencia en la contratación, en el sentido que los licitadores pueden prever, razonablemente, la correspondencia entre la puntuación que obtendría su esfuerzo destinado a presentar una oferta técnicamente de calidad, y su intento de ofrecer un precio lo más económico posible; y, por otra parte, su proporcionalidad con el resto de las propuestas, pues la entidad del esfuerzo realizado en el cálculo de su oferta se traduce en una variación, constante, en la puntuación otorgada, de forma que se garantiza que el esfuerzo económico realizado por el licitador tiene una ponderación en puntos siempre constante que respeta, como se menciona, los principios de proporcionalidad y reparto equitativo de las puntuaciones.

OFERTA ANORMALMENTE BAJA: se estará a lo previsto en la cláusula 4.8 del presente PCG.

DESEMPATE: la forma de determinarlo es la establecida en el artículo 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, que determina, en defecto de que no se establezca en el pliego siguiendo las pautas marcadas por dicho artículo, que se utilizarán los que figuran en el punto 2 del citado artículo, y que se incluyen en la condición 5 de los Pliegos de Condiciones Generales).

APARTADO K

GARANTÍA DEFINITIVA Y PLAZO PARA SU CONSTITUCIÓN

No se exige.

GARANTÍA COMPLEMENTARIA

No se exige

APARTADO L



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 44

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER

Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825fzf2da92fd4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825fzf2da92fd4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. FORMA DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

VALOR ESTIMADO. FORMA DE DETERMINARLO

El valor estimado del contrato asciende a 27.772,29€ IVA excluido.

Forma de determinarlo: Para su cálculo se han tenido en cuenta los precios habituales en el mercado referido al momento del envío de la convocatoria de licitación, así como la modificación del contrato al alza que no podrá exceder del 10%, excluyéndose el IVA.

Lote	Presupuesto base licitación (PBL)	Modificaciones al alza (10%)	PBL + (10%)
Lote 1	3.974,44	397,44	4.371,88
Lote 2	10.643,02	1.064,30	11.707,32
Lote 3	4.686,56	468,66	5.155,22
Lote 4	5.943,52	594,35	6.537,87
Σ	25.247,54	2.524,75	27.772,29

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
1	09000259	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR NEGRO	BIC VELLEDA 9581711	PZA	36	0,671	24,16
2	09000261	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR AZUL	BIC VELLEDA 9581701	PZA	36	0,671	24,16
3	09000262	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR BIC VERDE	BIC VELLEDA 9581681	PZA	36	0,671	24,16
4	09000263	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR NEGRO	KORES 30211110	PZA	0	0,451	0,00
5	09000265	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR AZUL	KORES 30211130	PZA	0	0,451	0,00
6	09000391	PAPEL FOTOCOPIA BLANCO 80G A-3 (297X420MM)	NAVIGATOR UNIVERSAL	EJ	27.500	0,029	797,50
7	09000432	NOTA ADHESIVAS 76X76 MM COLOR AMARILLO	APLI 10975	TCO	24	0,330	7,92
8	09000436	BANDERITAS SEÑALIZADORAS 11,9X43,2 MM COLORES ROJO-AZUL-AMARILLO-VERDE	APLI 11286	PQT	12	2,431	29,17
9	09000711	CARTUCHO DE TINTA CORTO PARA PLUMA PELIKAN COLOR AZUL	PELIKAN 4001 TP/6 301176	PQT	3	0,748	2,24
10	09000766	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR ROJO	QCONNECT KF26041	PZA	600	0,055	33,00



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
11	09000767	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR VERDE	QCONNECT KF01043	PZA	300	0,055	16,50
12	09000783	LÁPIZ GRAFITO HB COLOR NEGRO	BIC EVOLUTION HB	PZA	228	0,143	32,60
13	09000784	LÁPIZ GRAFITO 4H COLOR NEGRO	STAEDTLER TRADITION 4H	PZA	0	0,726	0,00
14	09000786	LÁPIZ COPIATIVO AZUL	FABER-CASTELL 9610	PZA	0	0,913	0,00
15	09000787	LÁPIZ GRAFITO HB CON GOMA COLOR NEGRO	STABILO SWANO 4906 HB	PZA	24	0,220	5,28
16	09000793	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR AZUL	STAEDTLER NORIS 326-3	PZA	10	0,396	3,96
17	09000794	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR NEGRO	STAEDTLER NORIS 326-9	PZA	60	0,396	23,76
18	09000795	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR ROJO	STAEDTLER NORIS 326-2	PZA	74	0,396	29,30
19	09000798	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROJO	FABER-CASTELL 48-21	PZA	30	0,484	14,52
20	09000799	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR VERDE	FABER-CASTELL 48-63	PZA	300	0,484	145,20
21	09000800	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AMARILLO	FABER-CASTELL 48-07	PZA	330	0,484	159,72
22	09000801	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR NARANJA	FABER-CASTELL 48-15	PZA	140	0,484	67,76
23	09000802	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROSA	FABER-CASTELL 48-28	PZA	100	0,484	48,40
24	09000807	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR ROJO	EDDING 1200-02	PZA	140	0,473	66,22
25	09000808	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR AZUL	EDDING 1200-03	PZA	50	0,473	23,65
26	09000809	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR NEGRO	EDDING 1200-01	PZA	100	0,473	47,30
27	09000810	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR VERDE	EDDING 1200-04	PZA	50	0,473	23,65
28	09000820	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR AZUL	UNI-BALL SIGNO UM120-781260000	PZA	48	1,353	64,94
29	09000823	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR NEGRO	PLUS OFFICE 80502	PZA	44	0,594	26,14



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
30	09000824	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR ROJO	PLUS OFFICE 80504	PZA	20	0,594	11,88
31	09000825	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR NEGRO	EDDING 21 ECOLINE	PZA	310	0,847	262,57
32	09000826	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR AZUL	EDDING 21 ECOLINE	PZA	80	0,847	67,76
33	09000827	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR VERDE	EDDING 21 ECOLINE	PZA	0	0,847	0,00
34	09000828	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR ROJO	EDDING 21 ECOLINE	PZA	50	0,847	42,35
35	09000829	ROTULADOR PERMANENTE 4-12 MM COLOR NEGRO	EDDING 800-001	PZA	10	3,839	38,39
36	09000830	ROTULADOR PERMANENTE 1,0 MM COLOR NEGRO	PLUS OFFICE 80506	PZA	106	0,594	62,96
37	09000838	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 4,0 MM TRAZO 2,0 MM COLOR PLATA	PILOT SC-M	PZA	36	2,915	104,94
38	09000839	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 1,0 MM TRAZO 0,5 MM COLOR PLATA	PILOT SC-EF	PZA	36	2,420	87,12
39	09000928	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS TRANSPARENTE	FELLOWES 54770	EJ	1.000	0,176	176,00
40	09000930	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS COLOR NEGRO	FELLOWES 54772	EJ	900	0,176	158,40
41	09000934	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 8,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5110101	PZA	1.100	0,055	60,50
42	09001898	ROLLO DE PAPEL BLANCO 58MMX65M PARA CALCULADORA	KORES 66607500	RLL	10	0,330	3,30
43	09002624	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR AZUL	QCONNECT KF26039	UND	2.700	0,055	148,50
44	09002688	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR NEGRO	QCONNECT KF26040	UND	1.000	0,055	55,00
45	09003388	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR AZUL	STABILO ALL 8041	UND	12	1,188	14,26
46	09003389	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR BLANCO	STABILO ALL 8052	UND	12	1,188	14,26
47	09003633	ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	PILOT WBMA-VBM-M-B	UND	0	1,166	0,00
48	09003636	RECAMBIO PARA ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	PILOT WBS-VBM-B	UND	36	0,825	29,70



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
49	09003802	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA REDONDA 2-4MM COLOR BLANCO	EDDING 750-049	UND	43	3,091	132,91
50	09000431	NOTAS ADHESIVAS 76X51 MM COLOR AMARILLO	3M 656	TCO	24	1,078	25,87
51	09000433	NOTAS ADHESIVAS 76X127 MM COLOR AMARILLO	3M 655	TCO	24	1,705	40,92
52	09000933	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 6,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5330003	PZA	300	0,055	16,50
53	09000821	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR NEGRO	UNI-BALL SIGNO UM120-781260000	PZA	36	1,353	48,71
54	09000803	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AZUL	FABER-CASTELL 48-51	PZA	100	0,484	48,40
55	09000203	TIZA BLANCA	LIDERPAPEL TZ09	PQT	10	0,638	6,38
56	09000788	LÁPIZ GRAFITO MINA 5,3 MM EXTRAGRUESA HB	FABER-CASTELL 9000 HB	PZA	24	0,880	21,12
57	09000806	ROTULADOR PERMANENTE 2-7 MM COLOR NEGRO	EDDING 500-01	PZA	20	2,288	45,76
58	09000778	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,7 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	FABER-CASTELL TK-FINE 9717	PZA	10	3,564	35,64
59	09000935	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 10,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5110301	PZA	700	0,077	53,90
60	09000941	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 22,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5110901	PZA	400	0,210	84,00
61	09000944	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 28,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5111301	PZA	100	0,253	25,30
62	09003212	MINAS 0,7 MM 2B PARA PORTAMINAS	FABER-CASTELL 9067 2B	ECH	12	0,792	9,50
63	09000777	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,5 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	FABER-CASTELL TK-FINE 9715	PZA	24	3,047	73,13
64	09000815	ROTULADOR PERMANENTE 1-5 MM COLOR NEGRO	EDDING 1-01	PZA	20	1,749	34,98
65	09000832	ROTULADOR PERMANENTE SUPERFINO 0,4 MM COLOR AZUL	STAEDLER LUMOCOLOR 313-03	PZA	10	1,265	12,65
66	09004036	LAMINA PIZARRA PARED BLANCA ADHESIVA REPOSICIONALBE 2X1 M	APLI 100360	UND	3	21,450	64,35
67	09000772	MINAS 0,7 MM HB PARA PORTAMINAS	FABER-CASTELL 9067 HB	ECH	12	0,759	9,11



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
68	09000822	ROTULADOR PERMANENTE FINO 0,6 MM COLOR AZUL	STAEDLER LUMOCOLOR 318-03	PZA	10	1,144	11,44
69	09000943	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 26,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5111101	PZA	50	0,235	11,75
70	09000936	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 12,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5111401	PZA	700	0,107	74,90
71	09000430	NOTAS ADHESIVAS 38X51MM MEDIDAS APROXIMADAS COLOR AMARILLO (100 HOJAS)	APLI 10977	TCO	41	0,198	8,12
(*) ver punto 1.1 del Pliego de Condiciones Técnicas (PCT)							3.974,44

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
1	09000223	TARJETERO DE POLIPROPILENO 120X275MM PARA 160 TARJETAS COLOR NEGRO	APLI 12114	PZA	0	3,850	0,00
2	09000397	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0594	CJA	0	7,700	0,00
3	09000403	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X35 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	APLI 1287	CJA	3	14,300	42,90
4	09000405	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X297 MM (1 ETIQUETA/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0654	CJA	11	7,700	84,70
5	09000410	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X148 MM (2 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0653	CJA	11	7,700	84,70
6	09000415	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X37 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0641	CJA	0	7,700	0,00
7	09000416	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X148 MM (4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0650	CJA	0	7,700	0,00
8	09000417	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X57 MM (10 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0647	CJA	7	7,700	53,90
9	09000424	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 99,1X38,1 MM (14 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0611	CJA	0	7,700	0,00
10	09000446	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO CUARTA	ENRI 100430081	EJ	270	1,463	395,01
11	09000447	BLOC ESPIRAL NATURAL RAYADO TAMAÑO CUARTA	PACSA 16429	EJ	0	0,880	0,00



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
12	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	A-SERIES AS1142	EJ	400	1,210	484,00
13	09000450	BLOC ESPIRAL APAISADO CUADRICULADO TAMAÑO OCTAVA	PACSA 16433	EJ	160	0,660	105,60
14	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	ENRI 100430085	EJ	36	2,640	95,04
15	09000470	CARPETA CARTÓN CON GOMAS Y SOLAPAS TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	SARO 314	EJ	188	3,300	620,40
16	09000481	CARPETA PLÁSTICO CON GOMAS Y SOLAPAS, LOMO FLEXIBLE, TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	GRAFOPLAS 1220030	EJ	0	8,800	0,00
17	09000490	FUNDA DE PLÁSTICO PORTADOCUMENTOS DOBLE EN A-5 TRANSPARENTE	SARO 1108	EJ	100	0,902	90,20
18	09000494	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO FOLIO TRANSPARENTE	ESSELTE 46024	EJ	300	0,407	122,10
19	09000496	DOSSIER-CARPETA PVC CON FASTENER CONTRAPORTADA OPACA Y PORTADA A-4 TRANSPARENTE	ESSELTE 12606	EJ	0	1,210	0,00
20	09000497	FUNDA PLÁSTICO PIEL DE NARANJA MULTITALADRO 80 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	ESSELTE 46134	PZA	7.800	0,055	429,00
21	09000498	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	SARO 327	EJ	300	0,990	297,00
22	09000501	DOSSIER PLÁSTICO CON CORTE DIAGONAL A-4 TRANSPARENTE	GRAFOPLAS 575	EJ	0	0,220	0,00
23	09000508	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS A-4 TRANSPARENTE	SARO 427	EJ	450	0,935	420,75
24	09000509	DOSSIER PLÁSTICO PIEL DE NARANJA CON UÑERO 110 MICRAS FOLIO	GRAFOPLAS 5240300	EJ	1.300	0,149	193,70
25	09000510	CARPETA 10 FUNDAS PLÁSTICO CANGURO PORTADA TRANSPARENTE Y LOMO PERSONALIZABLE A-4	REF. 91198	EJ	0	0,935	0,00
26	09000512	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AMARILLA A-5 TRANSPARENTE	OFFICE BOX 34115	PZA	52	1,980	102,96
27	09000532	ARCHIVADOR CON PALANCA Y 65 MM DE LOMO + CAJA JASPEADA FOLIO COLOR NEGRO	A-SERIE AS1309+09141	EJ	180	1,760	316,80
28	09000536	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITO FOLIO	A-SERIES AS1316	EJ	450	0,550	247,50
29	09000538	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO PROLONGADO 390X275X115 MM	A-SERIES AS1315	EJ	100	0,660	66,00
30	09000559	CAJA PLÁSTICO PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO COLOR MARRÓN	GRAFOPLAS 70907800	EJ	25	2,310	57,75



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 50

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
31	09000573	CINTA ADHESIVA 19MMX33M TRANSPARENTE	A-SERIES 19X33	RLL	1.024	0,385	394,24
32	09000577	CINTA ADHESIVA INVISIBLE/SOBREESCRIBIR 19MMX33M TRANSPARENTE	A-SERIES 19X33	PZA	96	0,605	58,08
33	09000667	SEPARADOR POLIPROPILENO FLEXIBLE MULTITALADRO 12 POSICIONES A-4	EXACOMPTA MWD1-12Z	JGO	0	1,980	0,00
34	09000744	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 9MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	A-SERIES AS1413	PZA	0	4,400	0,00
35	09000746	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	A-SERIES AS1410	PZA	28	4,400	123,20
36	09000750	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO/VERDE	AS-SERIES AS1419	PZA	0	4,400	0,00
37	09000751	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE TRANSPARENTE	A-SERIES 432733	PZA	10	4,400	44,00
38	09000753	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 19MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	DYMO 45803/SO720830	PZA	41	13,200	541,20
39	09001904	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE 48MMX66M TRANSPARENTE	A-SERIES AS1388	RLL	68	0,770	52,36
40	09002049	PORTABLOC DE CARTÓN FORRADO DE PVC CON PINZA FOLIO COLOR AZUL	PARDO 82003	UND	76	6,325	480,70
41	09002051	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 25MM COLOR BLANCO	GRAFOPLAS 2695470	UND	2	3,080	6,16
42	09002052	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 50MM COLOR BLANCO	GRAFOPLAS 2725470	UND	17	2,640	44,88
43	09002760	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 52,5X29,7 MM (40 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0593	CJA	2	7,700	15,40
44	09003015	CARPETA DE PROYECTOS CON GOMAS Y 3 CM DE LOMO A-4 COLOR VERDE	FABRISA 15908	UND	10	2,200	22,00
45	09003203	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTemperIE CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	A-SERIES AS0594	CJA	27	17,600	475,20
46	09003204	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTemperIE CANTOS RECTOS 105X148 MM 4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	APLI 1227	CJA	31	17,600	545,60
47	09003316	BOLSA DE PLÁSTICO 30X40CM TRANSPARENTE	FERJU 3040	BLS	0	0,055	0,00
48	09003446	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AZUL A-4 TRANSPARENTE	OFFICE BOX 34114	UND	210	3,630	762,30



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
49	09003599	BOLSA DE PLÁSTICO MINIGRIP 180X250MM TRANSPARENTE	GRAFOPLAS 50063400	CJA 100 UND	50	0,033	1,65
50	09003664	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES DE SEGURIDAD CANTOS ROMOS 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 10 HOJAS)	APLI 11272	CJA	10	17,600	176,00
51	09003913	CARPETA CON 12 ANILLAS Y 25 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR BLANCO	DOHE 91365	UND	0	4,510	0,00
52	09000511	CARPETA POLIPROPILENO 40 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR NEGRO	GRAFOPLAS 01340010	EJ	5	4,554	22,77
53	09000524	CARPETA COLGANTE 240X350 MM LOMO V KRAFT BICOLOR	GIO 42200	EJ	75	0,875	65,63
54	09000499	CARPETA PLÁSTICO CON PINZA CAPACIDAD 1- 60 HOJAS COLOR NEGRO CON PORTADA TRANSPARENTE	DURABLE DURACLIP 2209	EJ	175	1,782	311,85
55	09000472	CARPETA PROYECTOS CARTON LOMO 50 MM COLOR VERDE	FABRISA 15914	EJ	10	4,389	43,89
56	09000398	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 34X53 MM (SOBRE DE 10 HOJAS)	APLI 1650	CJA	3	1,331	3,99
57	09000404	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X74 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0649	CJA	5	7,700	38,50
58	09003731	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO TRANSPARENTE	GRAFOPLAS 05240200	ENV	2	26,312	52,62
59	09000518	PORTA FIRMA CON FUELLE 18 DEPARTAMENTOS COLOR NEGRO	PARDO 875	EJ	1	43,868	43,87
60	09000534	ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	GRAFOPLAS 07149000	EJ	7	2,684	18,79
61	09000468	CARPETA CARTON FOLIO CON GOMAS SIN SOLAPAS COLOR AZUL	MANIPULADOS MARIOLA 1080	EJ	35	0,572	20,02
62	09004124	CAJA PARA ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	GRAFOPLAS 0714000	EJ	7	0,957	6,70
63	09002783	ARCHIVADOR CON PALANCA FOLIO 45 MM DE LOMO COLOR VERDE	A-SERIES AS1276	UND	4	2,838	11,35
64	09003727	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/BLANCO	A-SERIES AS1422	UND	6	16,225	97,35
65	09003728	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/AMARILLO	DYMO 53718	UND	5	14,025	70,13
66	09000401	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X29 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	MULTI3 10502	CJA	1	13,024	13,02



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
67	09000551	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 CON 2 ANILLAS Y 25 MM DE LOMO COLOR BLANCO	GRAFOPLAS 02375470	EJ	7	3,564	24,95
68	09000613	SOBRE KRAFT AIR-BAG 180X265 MM	FELLOWES 7375401	EJ	10	0,355	3,55
69	09000615	SOBRE KRAFT AIR-BAG 240X340 MM	FELLOWES 7375701	EJ	10	0,525	5,25
70	09004150	CARPETA CARTON GON GOMAS Y SOLAPAS FOLIO COLOR AZUL	LIDERPAPEL CG01	EJ	20	1,221	24,42
71	09000553	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 DE 4 ANILLAS Y 60 MM LOMO COLOR BLANCO	ESSELTE 49706	EJ	1	7,667	7,67
72	09000411	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 70X37 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0604	CJA	2	10,153	20,31
73	09003834	ETIQUETAS ADHESIVAS METALIZADAS PLATA 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA -CAJA DE 20 HOJAS)	APLI 10066	CJA	5	32,208	161,04
74	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	PACSA 16283	EJ	400	3,245	1.298,00
75	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	PACSA 16403	EJ	36	4,862	175,03
76	09000517	CLASIFICADOR DE FUELLE A-Z TAMAÑO FOLIO LATERALES CERRADOS COLOR NEGRO	MARIOLA 09184	EJ	5	9,867	49,34
(*) ver punto 1.1 del Pliego de Condiciones Técnicas (PCT)							10.643,02

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
1	05004268	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR GRIS	FAIBO 305-08	PZA	19,00	1,958	37,20
2	05004269	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR NEGRO	FAIBO 305-02	PZA	27,00	1,958	52,87
3	05008279	BANDEJA PORTAMONEDAS DE PLÁSTICO 275X155X24/35MM COLOR GRIS	STAEDTLER 5088-P	UND	0,00	4,620	0,00
4	09000200	CALENDARIO PARA TABLILLA DE SOBREMESA FESTIVOS ROJOS AUTONÓMICO	MYRGA N.3	TCO	250,00	0,869	217,25
5	09000202	EXTRAEGRAPAS	KORES 8413623000555	PZA	65,00	0,605	39,33



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
6	09000208	ESPONJERO DE PLÁSTICO 85MM	LAUFER 8413848066428	PZA	0,00	2,475	0,00
7	09000209	TABLILLA DE PLÁSTICO PARA CALENDARIO DE MESA COLOR NEGRO	FAIBO 98DK-02	PZA	14,00	1,210	16,94
8	09000213	DEDIL DE GOMA 20MM N.2	LIDERPAPEL 17900	PZA	20,00	0,352	7,04
9	09000214	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO IMANTADO 75X65X63MM TRANSPARENTE	DISNAK 00DK130038	PZA	8,00	0,814	6,51
10	09000216	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO 78MM DIÁMETRO X 100MM ALTO TRANSPARENTE	DISNAK 00DK130038	PZA	0,00	0,814	0,00
11	09000218	CUBILETE METÁLICO DE REJILLA 80MM DIÁMETRO X 100MM ALTO COLOR NEGRO	ARTÉS 188-3	PZA	22,00	1,980	43,56
12	09000219	TIJERA ESCRITORIO 210MM	FAIBO T2100	PZA	41,00	0,891	36,53
13	09000222	LUPA 3 AUMENTOS CON MANGO DE PLÁSTICO NEGRO Y ARO DE METAL DE 89MM DIÁMETRO	ARTÉS 105 -6242	PZA	5,00	5,049	25,25
14	09000232	AFILALÁPIZ ALUMINIO DOBLE USO	FAIBO 2003	PZA	0,00	0,275	0,00
15	09000233	AFILALÁPIZ ALUMINIO SENCILLO	FAIBO 2001	PZA	24,00	0,110	2,64
16	09000234	PORTARROLLO PARA CELOFAN DE 19MMX33M	APLI 14017	PZA	31,00	2,090	64,79
17	09000242	TALADRADORA DE PAPEL 40 HOJAS	NOVUS B240 - 025-0415	PZA	1,00	14,696	14,70
18	09000244	TALADRADORA DE PAPEL 20 HOJAS CROMADA	PETRUS 52 - 33706	PZA	3,00	23,166	69,50
19	09000247	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMO/GRIS	EL CASCO M-10	PZA	16,00	39,226	627,62
20	09000248	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMADA BRILLANTE	EL CASCO M-15	PZA	0,00	89,969	0,00
21	09000251	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS (GRAPADO PLANO) AZUL	RAPID 23256501	PZA	0,00	12,441	0,00
22	09000252	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS	PETRUS GOLF 435 -44815	PZA	0,00	9,779	0,00
23	09000256	GRAPADORA DE PAPEL TENAZA 50 HOJAS CROMADA	NOVUS B39 - 021-0094	PZA	51,00	10,868	554,27
24	09000279	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 50 CM TRANSPARENTE	ARTÉS 8912	PZA	0,00	0,528	0,00



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
25	09000280	REGLA METÁLICA ALUMINIO 50 CM	DFH 612050	PZA	6,00	3,520	21,12
26	09000282	REGLA METÁLICA ALUMINIO 30 CM	DFH 612030	PZA	19,00	2,046	38,87
27	09000283	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 30 CM TRANSPARENTE	FAIBO 41130	PZA	23,00	0,242	5,57
28	09000298	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER S-542 COLOR AZUL		PZA	7,00	3,839	26,87
29	09000304	BANDEJA DE PLÁSTICO PARA PORTADOCUMENTOS A-4 Y FOLIO COLOR NEGRO	DISNAK 000DK2800N	PZA	75,00	1,155	86,63
30	09000352	REVISTERO POLIESTIRENO 240x75x315MM COLOR NEGRO	DISNAK 000DK2802N	PZA	14,00	1,595	22,33
31	09000653	CORRECTOR LÍQUIDO CON PINCEL 20ML	KORES GRFOFILM 30400	PZA	26,00	0,528	13,73
32	09000654	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ CON PUNTA DE METAL 7-8ML	DISNAK DK E-7 - 000000DKL7	PZA	0,00	0,440	0,00
33	09000655	CINTA CORRECTORA 5MMX12M	DISNAK DK E-12 - 00000DKE12	EJ	554,00	2,233	1.237,08
34	09000656	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.1,5 (26MM)	DISNAK 0000DK5012	CJA	0,00	0,220	0,00
35	09000659	CHINCHETAS NIQUELADAS N.2 (10MM)	DISNAK 0005050CHO	CJA	20,00	0,253	5,06
36	09000670	GRAPAS COBREADAS 23/6	PETRUS 23600	CJA	100,00	0,583	58,30
37	09000682	GRAPAS GALVANIZADAS 65/6	RAPID 24869000	CJA	0,00	6,446	0,00
38	09000686	PINZA PALA ABATIBLE 19MM	DISNAK 000PDK5019	PZA	288,00	0,407	117,22
39	09000687	PINZA PALA ABATIBLE 32MM	DISNAK 000PDK5032	PZA	180,00	0,075	13,50
40	09000688	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 41MM	DISNAK RF 5041	PZA	240,00	0,119	28,56
41	09000693	GOMILLAS ELÁSTICAS N.6 (60MM)	COBO INDUSTRIAL UN4006	KG	5,00	5,159	25,80
42	09000694	GOMILLAS ELÁSTICAS N,10 (100MM)	COBO INDUSTRIAL UN3910	PQT	40,00	0,539	21,56
43	09000695	GOMILLAS ELÁSTICAS N,16 (160MM)	COBO INDUSTRIAL UN	PQT	130,00	0,539	70,07



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
			3916				
44	09000701	PEGAMENTO SÓLIDO EN BARRA 18-21GR	DISNAK 000000DK20	PZA	96,00	0,407	39,07
45	09000843	GOMA DE BORRAR LÁPIZ CUADRADA	MILAN 430	PZA	150,00	0,110	16,50
46	09000845	GOMA DE BORRAR LÁPIZ 65X23X13MM	STAEDTLER MARS PLASTIC 526-50	PZA	60,00	0,869	52,14
47	09001914	TIJERA ESCRITORIO 160MM	FAIBO T16	UND	20,00	0,605	12,10
48	09001950	GRAPADORA DE PAPEL 90 HOJAS CROMO/GRIS	EL CASCO M-30	PZA	0,00	57,068	0,00
49	09002743	GRAPAS GALVANIZADAS 66/8+	RAPID 24868000	CJA	2,00	7,557	15,11
50	09003282	GRAPAS COBREADAS 24/6	RAPID 24855700	CJA	760,00	0,440	334,40
51	09003531	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER 917-7 COLOR AZUL		UND	2,00	4,939	9,88
52	09003817	BOLSA DE PLÁSTICO PARA PARAGUAS 76X13CM	BUNZL 32914	UND	0,00	0,088	0,00
53	09003912	ALMOHADILLA PARA FECHADOR REINER TYPE-1 PARA FECHADOR B-2 COLOR NEGRO		UND	0,00	11,451	0,00
54	09003940	IMÁN TABLÓN ANUNCIOS Ø25MM VARIOS COLORES	Q-CONNECT 36231	UND	0,00	2,541	0,00
55	09000660	CHINCHETAS CAMPANA (CAJA DE 50 UDS)	DISNAK 0250	CJA	18,00	0,880	15,84
56	09000689	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 51 MM	DISNAK 5051	PZA	60,00	0,167	10,02
57	09004026	PORTA TARJETAS PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CORDÓN EXTENSIBLE PARA IDENTIFICACION PERSONAL 55X90 MM	DURABLE 8012-1	UND	80,00	3,806	304,48
58	09000658	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.3 (CAJA 100 PZS)	DISNAK 5003	CJA	110,00	0,519	57,09
59	09000690	PINZAS PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 25 MM	GRAFOPLAS 00026500	PZA	144,00	0,040	5,76
60	09000438	ARANDELAS ENGOMADAS PARA REFUERZO (CAJA 200 UDS)	APLI 00116	CJA	6,00	1,122	6,73
61	09000333	CUCHILLA PARA CORTADOR DE PAPEL CUTTER 9MM (PAQUETE 10 PZS)	ARTES 3535	PQT	2,00	1,936	3,87



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 56

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
62	09004132	GRAPADORA TENAZA PARTE INFERIOR CURVA	PETRUS 44733	PZA	2,00	37,070	74,14
63	09000578	CINTA ADHESIVA REPOSICIONABLE 19MMX3M	3M SCOTCH MAGIC 811	RLL	12,00	4,334	52,01
64	09000699	PEGAMENTO CINTA DOBLE CARA PERMANENTE 8,4MMX10M	PRITT 2111694	UND	14,00	4,939	69,15
(*) ver punto 1.1 del Pliego de Condiciones Técnicas (PCT)							4.686,56

Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
1	09000205	TABLERO DE CORCHO PARA ANUNCIO 90X120CM CON MARCO DE ALUMINIO	A-SERIES KT3403	PZA	0	31,900	0,00
2	09000268	PAPEL ADHESIVO PARA PIZARRA BLANCA 100X200CM	BIC VELLEDA 870492	RLL	2	31,900	63,80
3	09000269	BORRADOR PARA PIZARRA BLANCA	A-SERIES AS0628	PZA	5	1,650	8,25
4	09000308	ALFOMBRILLA ANTIDESLIZANTE PARA RATÓN 23X19CM COLOR AZUL	FELLOWES 29700	PZA	0	1,430	0,00
5	09000320	FUNDA TRANSPARENTE PARA CD CON SOLAPA (CAJA 100 UDS)	FELLOWES 9831201	PZA	1.700	0,055	93,50
6	09000334	REPOSAMUÑECAS PARA TECLADO COLOR NEGRO	KESINGTON ERGOSOFT SLIM K52800WW	PZA	0	15,400	0,00
7	09000336	REPOSAMUÑECAS PARA RATÓN 22X17CM EN COLOR AZUL FLUORESCENTE	FELLOWES CRYSTAL AZUL 364665	PZA	70	17,600	1.232,00
8	09000342	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE AJUSTABLE EN ALTURA 2 POSICIONES 45X34CM	FELLOWES 48121-70 - 738035	PZA	38	18,700	710,60
9	09000640	BOBINA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS BRILLANTE 125 MICRAS 330MMX50M Y MANDRIL DE 57MM	YOSAN 0103B3325	PZA	36	35,200	1.267,20
10	09000714	TINTA PARA TAMPON 180ML COLOR AZUL	ARTÉS 9812-AZUL	FCO	0	6,050	0,00
11	09000715	TINTA PARA TAMPON 30ML COLOR AZUL	HORSE 4070530K	FCO	9	0,825	7,43
12	09001709	DVD+R 4,7 GB PACK (PACK 25 UNIDADES)	VERBATIM AZO - 43500	PCK	111	9,680	1.074,48



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos							
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)	Importe (€)
13	09002033	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 216X303MM (A-4)	A-SERIES AS1226	UND	1.700	0,099	168,30
14	09002034	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 154X216MM (A-5)	A-SERIES AS1227	UND	700	0,088	61,60
15	09002048	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 90X60MM	FELLOWES 5397402	PZA	0	0,033	0,00
16	09003729	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA CERA/RESINA 110MMX300M	BROTHER BRP1D300110	RLL	0	27,830	0,00
17	09003778	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE CON REGULACIÓN ANGULAR 47X35CM	IMASOTO 47X35CM	UND	0	42,900	0,00
18	09001814	CALCULADORA SOLAR 12 DIGITOS DE SOBREMESA	BLUERING 20401	PZA	15	8,745	131,18
19	05006386	TABLÓN PARA ANUNCIOS DE CORCHO DE 120X60 MM	FAIBO 607-4	UND	3	30,767	92,30
20	05005362	CAJA CARTON KRFAT DE EMBALAJE 500X340X310 MM	GRAFOPLAS 00018108	UND	400	2,255	902,00
21	09003547	RODILLO ENTINTADOR PARA CAJA REGISTRADORA NUMÉRICA COLOR NEGRO	OLIVETTI 81129	UND	1	1,716	1,72
22	09003943	CAJA-ORGANIZADOR CARTÓN PARA DOCUMENTOS EN A-4 CON EMBELLECEDORES METÁLICOS COLOR TURQUESA	LEITZ 60440051	PZA	6	21,527	129,16
							5.943,52

(*) ver punto 1.1 del Pliego de Condiciones Técnicas (PCT)

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: No.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación (PBL) asciende a:

- 25.247,54€ IVA excluido.
- 30.549,52€ IVA incluido, por importe de 5.301,98€ (IVA).

Lote	PBL	IVA (21%)	PBL + IVA
Lote 1	3.974,44	834,63	4.809,07
Lote 2	10.643,02	2.235,03	12.878,05
Lote 3	4.686,56	984,18	5.670,74
Lote 4	5.943,52	1.248,14	7.191,66
Σ	25.247,54	5.301,98	30.549,52



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Se excluirá toda oferta del lote al que no presente oferta a todos los consumibles objeto del mismo.

El presupuesto base de licitación de cada lote es máximo y estimado. El importe de adjudicación será el correspondiente al presupuesto base de licitación del mismo.

De conformidad con la Disposición Adicional Trigésima Tercera LCSP, el contrato se configura como de suministros en función de las necesidades, en el que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes y por precio unitario, sin que el número total de entregas incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar éste por estar subordinadas las mismas a las necesidades de EMT, aprobándose un presupuesto máximo.

El presupuesto base de licitación se ha establecido en función del conocimiento del mercado con base en la experiencia de la sociedad en este tipo de contratos no siendo necesario que se desglosen los costes directos, los costes indirectos y eventuales costes, al tratarse de precios unitarios de mercado Resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales 633/2019 y 177/2020).

Por tanto, el cálculo se ha efectuado teniendo en cuenta las prescripciones del artículo 101 de la LCSP, conforme a los precios habituales del mercado actual.

APARTADO M

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 12 meses, contados a partir del día siguiente al de su formalización.

APARTADO N

PENALIZACIONES

Penalizaciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato:

EMT quedará facultada para optar entre la resolución del contrato o imponer al adjudicatario una penalización de 5€ por cada 1.000€ del importe de la adjudicación por cada día natural de retraso en el inicio del suministro o de cualquiera de los suministros parciales a contar desde el día de finalización del plazo para la realización del suministro por el adjudicatario, sin perjuicio de las indemnizaciones por los daños y perjuicios que los referidos retrasos hubiesen causado a EMT.

Si como consecuencia del incumplimiento del plazo de suministro establecido, EMT tuviera que adquirir la misma mercancía a otro suministrador, ésta se reservará el derecho de exigir al adjudicatario la diferencia del valor económico resultante, sin perjuicio de las indemnizaciones por los daños y perjuicios que los referidos retrasos hubiesen causado a EMT.

Penalizaciones por el incumplimiento de las cláusulas sociales:

La falta de entrega del informe al que se hace referencia en el último párrafo del Apartado T del presente Cuadro o si se deduce incumplimiento de las condiciones previstas en el referido Apartado T, se penalizará con 1.000 €.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Penalizaciones por el incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución:

El incumplimiento en cuanto al apartado X “Condición especial de ejecución” se penalizará con 1.000 € por incumplimiento.

Penalizaciones por Incumplimiento del sistema de gestión corporativo de EMT.

La penalización en relación al desempeño ambiental de los proveedores será el siguiente:

EMT quedará facultada para optar entre la resolución del contrato o imponer a la empresa adjudicataria una penalización de 50,00€ por cada 1.000,00€ del importe total de la adjudicación por cada incumplimiento especificado en el punto 1º de la condición 30 del PCG.

EMT quedará facultada para imponer a la empresa adjudicataria una penalización de 25,00€ por cada 1.000,00€ del importe total de la adjudicación por cada incumplimiento especificados en el punto 2º de la condición 30 del PCG.

APARTADO Ñ

RECEPCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA

El adjudicatario garantizará los productos suministrados durante un periodo mínimo de 1 año, contados desde la entrega del producto.

Transcurrido dicho plazo, que se contará desde la fecha de entrega a EMT de cada uno de los pedidos, sin producirse reclamación, se entenderá recibido definitivamente.

APARTADO O

FACTURACIÓN Y PLAZO DE PAGO. - REVISION DE PRECIOS

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT.

El pago de las facturas se realizará en el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de aprobación de las facturas o certificaciones de obra. La factura deberá ser presentada por el contratista, en el plazo de 30 días naturales siguientes a la ejecución en formato PDF a la dirección de correo electrónico habilitada exclusivamente para este fin: cuentasapagarfacturas@emtmadrid.es. Las facturas enviadas a cualquier otra dirección de correo no serán recogidas por el sistema collector y, en consecuencia, no podrán ser tratadas.

Condiciones que han de cumplir las facturas:

- Las facturas deben ser enviadas de forma individualizada, esto es, un PDF por cada factura, si bien en un mismo correo pueden adjuntarse tantos PDF como se considere necesario (no se admiten ficheros comprimidos, reenvíos de Outlook,



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 60

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

imágenes de Windows, archivos JPG, archivos TIFF, documentos Word o Excel, ni ningún otro formato que no sea directamente PDF).

- Si la factura viniera acompañada por albaranes, hoja de pedido o cualquier otra documentación, ésta debe incluirse en el mismo PDF de la factura a la que corresponda, no enviarse por separado.
- Cada factura solo puede hacer referencia a un número de pedido de EMT, que debe figurar en el documento y que puede facturarse total o parcialmente. Las facturas que incluyan varios pedidos serán devueltas.
- Aquellos contratos que afecten a compras o servicios realizados al Servicio de Grúas o Sace, el proveedor deberá emitir las facturas de forma individualizada, referidas exclusivamente a dichos Servicios.
- El envío de facturas debe realizarse siempre al Departamento de Cuentas a Pagar, que es quien centraliza la recepción de todas las facturas de proveedores/acreedores de EMT, con independencia de que se envíen copia de las mismas a otros destinatarios de EMT, que así se lo puedan solicitar.
- EMT no accede a páginas Web ni a plataformas de descarga para recibir las facturas de sus proveedores/acreedores.
- La dirección que debe constar en las facturas es la siguiente:

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
C/ Cerro de la Plata, 4
28007 Madrid
CIF A28046316
- Lo anterior, con independencia del Centro de Operaciones, Área o Servicio de EMT donde se haya efectuado la entrega de mercancías o realizado la prestación del servicio.
- En el supuesto que tenga que emitir factura EMT, derivado de alguna gestión comercial, y a la vez recibir EMT factura, por alguna compra o servicio realizado por dicho proveedor, no se realizará compensación mediante diferencia entre factura recibida y factura emitida.

REVISIÓN DE PRECIOS:

No.

APARTADO P

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. OTROS SEGUROS.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 61

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

El propuesto como adjudicatario deberá acreditar, en el plazo que determine EMT en el requerimiento que le realice, tener suscrita póliza de seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 30.000€ y recibo de que la misma está en vigor. Asimismo, deberá presentar declaración responsable de que durante la vigencia del contrato mantendrá en vigor la citada póliza.

Momento de entrega: cuando sea requerido por EMT para la entrega de la documentación adicional para adjudicar (artículo 159.4.f) 4º LCSP).

APARTADO Q

VARIANTES.OFERTAS SIMULTÁNEAS

VARIANTES: No se admiten.

OFERTA SIMULTÁNEA: No se admite la presentación de ofertas simultáneas, entendiéndose por tal la presentación de dos proposiciones o de dos ofertas en la misma proposición.

APARTADO R

PROTECCIÓN DE DATOS

Proveedor sin acceso a datos personales.

En el caso de que esta casilla se encuentre marcada, los servicios objeto del pliego no requerirán el tratamiento de datos personales responsabilidad de EMT por parte del proveedor. No obstante, la empresa adjudicataria se obliga a comunicar a sus empleados y colaboradores:

- 1º. La prohibición de acceso a datos personales de EMT, puesto que no necesarios para la ejecución del servicio.
- 2º. La obligación de guardar secreto profesional y notificar cualquier acceso indebido que se produzca por error, accidente u otra causa.

En caso de que, la empresa adjudicataria, sus empleados o colaboradores tengan acceso a datos personales por cualquier motivo, esta deberá informar a la mayor brevedad posible a EMT y colaborar con dicha entidad en las investigaciones que se lleven a cabo del incidente.

APARTADO S

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Sin que sea preciso tramitar el correspondiente expediente de modificación se podrá modificar el contrato en el 10% del importe de adjudicación, si se produce un consumo de los bienes a suministrar por encima de las estimaciones iniciales antes de la finalización del plazo de duración (artículo 301.2 LCSP).

Si durante la vigencia del contrato EMT tuviera que adquirir algún material de la misma familia, naturaleza y/o uso, se podrán incorporar a la relación recogida en el contrato previa



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 62

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

cotización particular, sin que sea preciso tramitar expediente de modificación. Dado este supuesto EMT y el contratista acordarán los nuevos precios contradictorios, a los que se aplicará el porcentaje de baja ofertado, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas del pliego. En ningún caso las posibles incorporaciones incrementarán el importe total adjudicado.

APARTADO T

CLAÚSULAS SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- 1) Los bienes y servicios objeto del contrato se deben producir y desarrollar respetando las normas sociolaborales españolas y de la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.
- 2) En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se aporte o sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.
- 3) La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras, debiendo acreditar antes del inicio de la ejecución del contrato:

- Que las personas adscritas a la ejecución del contrato tienen formación e información en prevención.
- Justificar que los trabajadores han recibido los EPI,s.

El contratista tiene la obligación de proveer de Equipos de Protección Individual a sus trabajadores, en particular, en caso de situaciones excepcionales en los que esté indicado su uso de acuerdo con los criterios establecidos por las autoridades competentes, El contratista tiene la obligación de proveer de Equipos de Protección Individual a sus trabajadores, en particular, en caso de situaciones excepcionales en los que esté indicado su uso de acuerdo con los criterios establecidos por las autoridades competentes, especialmente los EPI,s relacionados con el COVID 19.

- Que cuenta con una evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva a aplicar durante la ejecución del contrato.

- 4) la empresa adjudicataria deberá acreditar mediante declaración responsable la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato, así como de las personas que participen en el contrato como subcontratistas.

Asimismo, a la firma del acta de recepción, deberá aportar informe relativo al cumplimiento durante la ejecución del contrato, de las obligaciones sociales que le son de aplicación. La no presentación del informe o si del mismo se deduce incumplimiento de dichas obligaciones, se penalizará conforme se indica en el Apartado N del ANEXO I CCE.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 63

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

APARTADO U

RÉGIMEN DE RECLAMACIONES, RECURSOS

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento abierto super simplificado se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato que se formalice derivado de este procedimiento, se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

APARTADO V

SUBCONTRATACIÓN

Se permite la subcontratación en los términos del artículo 215 y siguientes LCSP. El contratista deberá comunicar por escrito a EMT, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de este, la intención de celebrar los subcontratos, señalando la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista, y justificando suficientemente la aptitud de este para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia, y acreditando que el mismo no se encuentra incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el artículo 71 LCSP.

No se consideran tareas críticas ninguna de las prestaciones que integran el contrato.

APARTADO X

CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN

En el caso de suministrarse el material en pales, éstos serán de procedencia reciclada, o en su caso, con la posibilidad de darle un segundo uso o sucesivos por parte de EMT en sus procesos internos de almacenaje y distribución de los materiales. Igual consideración si el material se suministra en embalajes de cartón, debiendo proceder de fibras recicladas y bosques sostenibles. En el caso de usar plásticos, deberán ser reciclables.

El propuesto como adjudicatario deberá acreditar que el material en el que se entrega el producto es respetuoso con el medio ambiente.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Página | 64

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

APARTADO Y

GLOSARIO

Pliego de Condiciones Generales (PCG): Memorial comprensivo de las condiciones o cláusulas que se proponen, con carácter general, en un procedimiento de contratación.

Cuadro de Características Específicas (CCE): Es un anexo al Pliego de Condiciones Generales, que permite adaptar este a cada contrato en concreto.

Pliego de Condiciones Técnicas (PCT): Es aquel Pliego donde constarán las condiciones de índole técnico que no figuren en el Pliego de Condiciones Generales ni en su Cuadro de Características Específicas o establece preámbulos, explicaciones o indicaciones no contenidos en aquellos.

EMT: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

DEUC: Documento Europeo Único de Contratación.

DOUE: Diario Oficial de la Unión Europea.

LCSP: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

PLACSP: Plataforma de Contratación del Sector Público.

RDL 3/2020: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.

RGLCAP: Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SARA: Contrato sujeto a regulación armonizada.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

D/D^a. _____, DNI: _____, con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en nombre propio o en el de _____, domiciliada en _____ con CIF: _____, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D. _____ de _____, con el nº _____ de su protocolo, en fecha _____ enterado/a del anuncio publicado en el perfil de contratante de EMT el día ____ de _____ de _____ y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de “SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA. 4 LOTES” se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y sus Anexos que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación		
Importe neto (€ IVA excluido)	Cuántía IVA (€)	Totalizado (Importe neto + IVA)
_____ €	_____ €	_____ €

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el “lote 1” con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
1	09000259	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR NEGRO	36	PZA	0,671	
2	09000261	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR AZUL	36	PZA	0,671	
3	09000262	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR BIC VERDE	36	PZA	0,671	
4	09000263	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR NEGRO	0	PZA	0,451	
5	09000265	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR AZUL	0	PZA	0,451	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
6	09000391	PAPEL FOTOCOPIA BLANCO 80G A-3 (297X420MM)	27.500	EJ	0,029	
7	09000432	NOTA ADHESIVAS 76X76 MM COLOR AMARILLO	24	TCO	0,330	
8	09000436	BANDERITAS SEÑALIZADORAS 11,9X43,2 MM COLORES ROJO-AZUL-AMARILLO-VERDE	12	PQT	2,431	
9	09000711	CARTUCHO DE TINTA CORTO PARA PLUMA PELIKAN COLOR AZUL	3	PQT	0,748	
10	09000766	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR ROJO	600	PZA	0,055	
11	09000767	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR VERDE	300	PZA	0,055	
12	09000783	LÁPIZ GRAFITO HB COLOR NEGRO	228	PZA	0,143	
13	09000784	LÁPIZ GRAFITO 4H COLOR NEGRO	0	PZA	0,726	
14	09000786	LÁPIZ COPIATIVO AZUL	0	PZA	0,913	
15	09000787	LÁPIZ GRAFITO HB CON GOMA COLOR NEGRO	24	PZA	0,220	
16	09000793	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR AZUL	10	PZA	0,396	
17	09000794	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR NEGRO	60	PZA	0,396	
18	09000795	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR ROJO	74	PZA	0,396	
19	09000798	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROJO	30	PZA	0,484	
20	09000799	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR VERDE	300	PZA	0,484	
21	09000800	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AMARILLO	330	PZA	0,484	
22	09000801	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR NARANJA	140	PZA	0,484	
23	09000802	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROSA	100	PZA	0,484	
24	09000807	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR ROJO	140	PZA	0,473	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
25	09000808	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR AZUL	50	PZA	0,473	
26	09000809	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR NEGRO	100	PZA	0,473	
27	09000810	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR VERDE	50	PZA	0,473	
28	09000820	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR AZUL	48	PZA	1,353	
29	09000823	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR NEGRO	44	PZA	0,594	
30	09000824	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR ROJO	20	PZA	0,594	
31	09000825	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR NEGRO	310	PZA	0,847	
32	09000826	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR AZUL	80	PZA	0,847	
33	09000827	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR VERDE	0	PZA	0,847	
34	09000828	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR ROJO	50	PZA	0,847	
35	09000829	ROTULADOR PERMANENTE 4-12 MM COLOR NEGRO	10	PZA	3,839	
36	09000830	ROTULADOR PERMANENTE 1,0 MM COLOR NEGRO	106	PZA	0,594	
37	09000838	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 4,0 MM TRAZO 2,0 MM COLOR PLATA	36	PZA	2,915	
38	09000839	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 1,0 MM TRAZO 0,5 MM COLOR PLATA	36	PZA	2,420	
39	09000928	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS TRANSPARENTE	1.000	EJ	0,176	
40	09000930	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS COLOR NEGRO	900	EJ	0,176	
41	09000934	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 8,00 MM COLOR NEGRO	1.100	PZA	0,055	
42	09001898	ROLLO DE PAPEL BLANCO 58MMX65M PARA CALCULADORA	10	RLL	0,330	
43	09002624	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR AZUL	2.700	UND	0,055	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
44	09002688	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR NEGRO	1.000	UND	0,055	
45	09003388	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR AZUL	12	UND	1,188	
46	09003389	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR BLANCO	12	UND	1,188	
47	09003633	ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	0	UND	1,166	
48	09003636	RECAMBIO PARA ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	36	UND	0,825	
49	09003802	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA REDONDA 2-4MM COLOR BLANCO	43	UND	3,091	
50	09000431	NOTAS ADHESIVAS 76X51 MM COLOR AMARILLO	24	TCO	1,078	
51	09000433	NOTAS ADHESIVAS 76X127 MM COLOR AMARILLO	24	TCO	1,705	
52	09000933	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 6,00 MM COLOR NEGRO	300	PZA	0,055	
53	09000821	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR NEGRO	36	PZA	1,353	
54	09000803	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AZUL	100	PZA	0,484	
55	09000203	TIZA BLANCA	10	PQT	0,638	
56	09000788	LÁPIZ GRAFITO MINA 5,3 MM EXTRAGRUESA HB	24	PZA	0,880	
57	09000806	ROTULADOR PERMANENTE 2-7 MM COLOR NEGRO	20	PZA	2,288	
58	09000778	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,7 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	10	PZA	3,564	
59	09000935	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 10,00 MM COLOR NEGRO	700	PZA	0,077	
60	09000941	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 22,00 MM COLOR NEGRO	400	PZA	0,210	
61	09000944	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 28,00 MM COLOR NEGRO	100	PZA	0,253	
62	09003212	MINAS 0,7 MM 2B PARA PORTAMINAS	12	ECH	0,792	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
63	09000777	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,5 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	24	PZA	3,047	
64	09000815	ROTULADOR PERMANENTE 1-5 MM COLOR NEGRO	20	PZA	1,749	
65	09000832	ROTULADOR PERMANENTE SUPERFINO 0,4 MM COLOR AZUL	10	PZA	1,265	
66	09004036	LAMINA PIZARRA PARED BLANCA ADHESIVA REPOSICIONALBE 2X1 M	3	UND	21,450	
67	09000772	MINAS 0,7 MM HB PARA PORTAMINAS	12	ECH	0,759	
68	09000822	ROTULADOR PERMANENTE FINO 0,6 MM COLOR AZUL	10	PZA	1,144	
69	09000943	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 26,00 MM COLOR NEGRO	50	PZA	0,235	
70	09000936	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 12,00 MM COLOR NEGRO	700	PZA	0,107	
71	09000430	NOTAS ADHESIVAS 38X51MM MEDIDAS APROXIMADAS COLOR AMARILLO (100 HOJAS)	41	TCO	0,198	

El precio ofertado se mantendrá inalterable durante la vigencia del contrato.

El precio incluirá los costes de embalajes, portes, así como cualquier otro gasto derivado del suministro.

Se excluirá toda oferta del lote al que no presente oferta a todos los consumibles objeto del mismo.

El suministro se efectuará según necesidades de EMT, sin que sea obligatoria la adquisición de la totalidad del importe adjudicado. Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)		
Importe neto (€ IVA excluido)	Cuantía IVA (€)	Totalizado (Importe neto + IVA)
_____ €	_____ €	_____ €

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados

Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
1	09000223	TARJETERO DE POLIPROPILENO 120X275MM PARA 160 TARJETAS COLOR NEGRO	0	PZA	3,850	
2	09000397	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	0	CJA	7,700	
3	09000403	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X35 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	3	CJA	14,300	
4	09000405	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X297 MM (1 ETIQUETA/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	11	CJA	7,700	
5	09000410	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X148 MM (2 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	11	CJA	7,700	
6	09000415	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X37 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	0	CJA	7,700	
7	09000416	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X148 MM (4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	0	CJA	7,700	
8	09000417	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X57 MM (10 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	7	CJA	7,700	
9	09000424	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 99,1X38,1 MM (14 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	0	CJA	7,700	
10	09000446	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO CUARTA	270	EJ	1,463	
11	09000447	BLOC ESPIRAL NATURAL RAYADO TAMAÑO CUARTA	0	EJ	0,880	
12	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	400	EJ	1,210	
13	09000450	BLOC ESPIRAL APAISADO CUADRICULADO TAMAÑO OCTAVA	160	EJ	0,660	
14	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	36	EJ	2,640	
15	09000470	CARPETA CARTÓN CON GOMAS Y SOLAPAS TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	188	EJ	3,300	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
16	09000481	CARPETA PLÁSTICO CON GOMAS Y SOLAPAS, LOMO FLEXIBLE, TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	0	EJ	8,800	
17	09000490	FUNDA DE PLÁSTICO PORTADOCUMENTOS DOBLE EN A-5 TRANSPARENTE	100	EJ	0,902	
18	09000494	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO FOLIO TRANSPARENTE	300	EJ	0,407	
19	09000496	DOSSIER-CARPETA PVC CON FASTENER CONTRAPORTADA OPACA Y PORTADA A-4 TRANSPARENTE	0	EJ	1,210	
20	09000497	FUNDA PLÁSTICO PIEL DE NARANJA MULTITALADRO 80 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	7.800	PZA	0,055	
21	09000498	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	300	EJ	0,990	
22	09000501	DOSSIER PLÁSTICO CON CORTE DIAGONAL A-4 TRANSPARENTE	0	EJ	0,220	
23	09000508	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS A-4 TRANSPARENTE	450	EJ	0,935	
24	09000509	DOSSIER PLÁSTICO PIEL DE NARANJA CON UÑERO 110 MICRAS FOLIO	1.300	EJ	0,149	
25	09000510	CARPETA 10 FUNDAS PLÁSTICO CANGURO PORTADA TRANSPARENTE Y LOMO PERSONALIZABLE A-4	0	EJ	0,935	
26	09000512	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AMARILLA A-5 TRANSPARENTE	52	PZA	1,980	
27	09000532	ARCHIVADOR CON PALANCA Y 65 MM DE LOMO + CAJA JASPEADA FOLIO COLOR NEGRO	180	EJ	1,760	
28	09000536	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITO FOLIO	450	EJ	0,550	
29	09000538	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO PROLONGADO 390X275X115 MM	100	EJ	0,660	
30	09000559	CAJA PLÁSTICO PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO COLOR MARRÓN	25	EJ	2,310	
31	09000573	CINTA ADHESIVA 19MMX33M TRANSPARENTE	1.024	RLL	0,385	
32	09000577	CINTA ADHESIVA INVISIBLE/SOBREESCRIBIR 19MMX33M TRANSPARENTE	96	PZA	0,605	
33	09000667	SEPARADOR POLIPROPILENO FLEXIBLE MULTITALADRO 12 POSICIONES A-4	0	JGO	1,980	
34	09000744	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 9MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	0	PZA	4,400	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
35	09000746	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	28	PZA	4,400	
36	09000750	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO/VERDE	0	PZA	4,400	
37	09000751	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE TRANSPARENTE	10	PZA	4,400	
38	09000753	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 19MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	41	PZA	13,200	
39	09001904	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE 48MMX66M TRANSPARENTE	68	RLL	0,770	
40	09002049	PORTABLOC. DE CARTÓN FORRADO DE PVC CON PINZA FOLIO COLOR AZUL	76	UND	6,325	
41	09002051	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 25MM COLOR BLANCO	2	UND	3,080	
42	09002052	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 50MM COLOR BLANCO	17	UND	2,640	
43	09002760	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 52,5X29,7 MM (40 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	2	CJA	7,700	
44	09003015	CARPETA DE PROYECTOS CON GOMAS Y 3 CM DE LOMO A-4 COLOR VERDE	10	UND	2,200	
45	09003203	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTEMPERIE CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	27	CJA	17,600	
46	09003204	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTEMPERIE CANTOS RECTOS 105X148 MM 4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	31	CJA	17,600	
47	09003316	BOLSA DE PLÁSTICO 30X40CM TRANSPARENTE	0	BLS	0,055	
48	09003446	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AZUL A-4 TRANSPARENTE	210	UND	3,630	
49	09003599	BOLSA DE PLÁSTICO MINIGRIP 180X250MM TRANSPARENTE	50	CJA 100 UND	0,033	
50	09003664	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES DE SEGURIDAD CANTOS ROMOS 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 10 HOJAS)	10	CJA	17,600	
51	09003913	CARPETA CON 12 ANILLAS Y 25 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR BLANCO	0	UND	4,510	
52	09000511	CARPETA POLIPROPILENO 40 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR NEGRO	5	EJ	4,554	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESÍAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
53	09000524	CARPETA COLGANTE 240X350 MM LOMO V KRAFT BICOLOR	75	EJ	0,875	
54	09000499	CARPETA PLÁSTICO CON PINZA CAPACIDAD 1- 60 HOJAS COLOR NEGRO CON PORTADA TRANSPARENTE	175	EJ	1,782	
55	09000472	CARPETA PROYECTOS CARTON LOMO 50 MM COLOR VERDE	10	EJ	4,389	
56	09000398	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 34X53 MM (SOBRE DE 10 HOJAS)	3	CJA	1,331	
57	09000404	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X74 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	5	CJA	7,700	
58	09003731	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO TRANSPARENTE	2	ENV	26,312	
59	09000518	PORTA FIRMA CON FUELLE 18 DEPARTAMENTOS COLOR NEGRO	1	EJ	43,868	
60	09000534	ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	7	EJ	2,684	
61	09000468	CARPETA CARTON FOLIO CON GOMAS SIN SOLAPAS COLOR AZUL	35	EJ	0,572	
62	09004124	CAJA PARA ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	7	EJ	0,957	
63	09002783	ARCHIVADOR CON PALANCA FOLIO 45 MM DE LOMO COLOR VERDE	4	UND	2,838	
64	09003727	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/BLANCO	6	UND	16,225	
65	09003728	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/AMARILLO	5	UND	14,025	
66	09000401	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X29 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	1	CJA	13,024	
67	09000551	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 CON 2 ANILLAS Y 25 MM DE LOMO COLOR BLANCO	7	EJ	3,564	
68	09000613	SOBRE KRAFT AIR-BAG 180X265 MM	10	EJ	0,355	
69	09000615	SOBRE KRAFT AIR-BAG 240X340 MM	10	EJ	0,525	
70	09004150	CARPETA CARTON GON GOMAS Y SOLAPAS FOLIO COLOR AZUL	20	EJ	1,221	
71	09000553	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 DE 4 ANILLAS Y 60 MM LOMO COLOR BLANCO	1	EJ	7,667	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
72	09000411	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 70X37 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	2	CJA	10,153	
73	09003834	ETIQUETAS ADHESIVAS METALIZADAS PLATA 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA - CAJA DE 20 HOJAS)	5	CJA	32,208	
74	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	400	EJ	3,245	
75	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	36	EJ	4,862	
76	09000517	CLASIFICADOR DE FUELLE A-Z TAMAÑO FOLIO LATERALES CERRADOS COLOR NEGRO	5	EJ	9,867	

El precio ofertado se mantendrá inalterable durante la vigencia del contrato.
 El precio incluirá los costes de embalajes, portes, así como cualquier otro gasto derivado del suministro.
 Se excluirá toda oferta del lote al que no presente oferta a todos los consumibles objeto del mismo.
 El suministro se efectuará según necesidades de EMT, sin que sea obligatoria la adquisición de la totalidad del importe adjudicado.
 Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2a9a21d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2a9a21d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)		
Importe neto (€ IVA excluido)	Cuantía IVA (€)	Totalizado (Importe neto + IVA)
_____ €	_____ €	_____ €

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
1	05004268	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR GRIS	19,00	PZA	1,958	
2	05004269	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR NEGRO	27,00	PZA	1,958	
3	05008279	BANDEJA PORTAMONEDAS DE PLÁSTICO 275X155X24/35MM COLOR GRIS	0,00	UND	4,620	
4	09000200	CALENDARIO PARA TABLILLA DE SOBREMESA FESTIVOS ROJOS AUTONÓMICO	250,00	TCO	0,869	
5	09000202	EXTRAEGRAPAS	65,00	PZA	0,605	
6	09000208	ESPONJERO DE PLÁSTICO 85MM	0,00	PZA	2,475	
7	09000209	TABLILLA DE PLÁSTICO PARA CALENDARIO DE MESA COLOR NEGRO	14,00	PZA	1,210	
8	09000213	DEDIL DE GOMA 20MM N.2	20,00	PZA	0,352	
9	09000214	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO IMANTADO 75X65X63MM TRANSPARENTE	8,00	PZA	0,814	
10	09000216	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO 78MM DIÁMETRO X 100MM ALTO TRANSPARENTE	0,00	PZA	0,814	
11	09000218	CUBILETE METÁLICO DE REJILLA 80MM DIÁMETRO X 100MM ALTO COLOR NEGRO	22,00	PZA	1,980	
12	09000219	TIJERA ESCRITORIO 210MM	41,00	PZA	0,891	
13	09000222	LUPA 3 AUMENTOS CON MANGO DE PLÁSTICO NEGRO Y ARO DE METAL DE 89MM DIÁMETRO	5,00	PZA	5,049	
14	09000232	AFILALÁPIZ ALUMINIO DOBLE USO	0,00	PZA	0,275	
15	09000233	AFILALÁPIZ ALUMINIO SENCILLO	24,00	PZA	0,110	
16	09000234	PORTARROLLO PARA CELOFAN DE 19MMX33M	31,00	PZA	2,090	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
17	09000242	TALADRADORA DE PAPEL 40 HOJAS	1,00	PZA	14,696	
18	09000244	TALADRADORA DE PAPEL 20 HOJAS CROMADA	3,00	PZA	23,166	
19	09000247	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMO/GRIS	16,00	PZA	39,226	
20	09000248	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMADA BRILLANTE	0,00	PZA	89,969	
21	09000251	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS (GRAPADO PLANO) AZUL	0,00	PZA	12,441	
22	09000252	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS	0,00	PZA	9,779	
23	09000256	GRAPADORA DE PAPEL TENAZA 50 HOJAS CROMADA	51,00	PZA	10,868	
24	09000279	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 50 CM TRANSPARENTE	0,00	PZA	0,528	
25	09000280	REGLA METÁLICA ALUMINIO 50 CM	6,00	PZA	3,520	
26	09000282	REGLA METÁLICA ALUMINIO 30 CM	19,00	PZA	2,046	
27	09000283	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 30 CM TRANSPARENTE	23,00	PZA	0,242	
28	09000298	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER S-542 COLOR AZUL	7,00	PZA	3,839	
29	09000304	BANDEJA DE PLÁSTICO PARA PORTADOCUMENTOS A-4 Y FOLIO COLOR NEGRO	75,00	PZA	1,155	
30	09000352	REVISTERO POLIESTIRENO 240x75x315MM COLOR NEGRO	14,00	PZA	1,595	
31	09000653	CORRECTOR LÍQUIDO CON PINCEL 20ML	26,00	PZA	0,528	
32	09000654	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ CON PUNTA DE METAL 7-8ML	0,00	PZA	0,440	
33	09000655	CINTA CORRECTORA 5MMX12M	554,00	EJ	2,233	
34	09000656	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.1,5 (26MM)	0,00	CJA	0,220	
35	09000659	CHINCHETAS NIQUELADAS N.2 (10MM)	20,00	CJA	0,253	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
36	09000670	GRAPAS COBREADAS 23/6	100,00	CJA	0,583	
37	09000682	GRAPAS GALVANIZADAS 65/6	0,00	CJA	6,446	
38	09000686	PINZA PALA ABATIBLE 19MM	288,00	PZA	0,407	
39	09000687	PINZA PALA ABATIBLE 32MM	180,00	PZA	0,075	
40	09000688	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 41MM	240,00	PZA	0,119	
41	09000693	GOMILLAS ELÁSTICAS N.6 (60MM)	5,00	KG	5,159	
42	09000694	GOMILLAS ELÁSTICAS N,10 (100MM)	40,00	PQT	0,539	
43	09000695	GOMILLAS ELÁSTICAS N,16 (160MM)	130,00	PQT	0,539	
44	09000701	PEGAMENTO SÓLIDO EN BARRA 18-21GR	96,00	PZA	0,407	
45	09000843	GOMA DE BORRAR LÁPIZ CUADRADA	150,00	PZA	0,110	
46	09000845	GOMA DE BORRAR LÁPIZ 65X23X13MM	60,00	PZA	0,869	
47	09001914	TIJERA ESCRITORIO 160MM	20,00	UND	0,605	
48	09001950	GRAPADORA DE PAPEL 90 HOJAS CROMO/GRIS	0,00	PZA	57,068	
49	09002743	GRAPAS GALVANIZADAS 66/8+	2,00	CJA	7,557	
50	09003282	GRAPAS COBREADAS 24/6	760,00	CJA	0,440	
51	09003531	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER 917-7 COLOR AZUL	2,00	UND	4,939	
52	09003817	BOLSA DE PLÁSTICO PARA PARAGUAS 76X13CM	0,00	UND	0,088	
53	09003912	ALMOHADILLA PARA FECHADOR REINER TYPE-1 PARA FECHADOR B-2 COLOR NEGRO	0,00	UND	11,451	
54	09003940	IMÁN TABLÓN ANUNCIOS Ø25MM VARIOS COLORES	0,00	UND	2,541	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

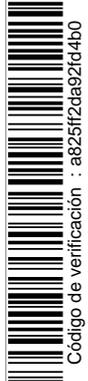
Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
55	09000660	CHINCHETAS CAMPANA (CAJA DE 50 UDS)	18,00	CJA	0,880	
56	09000689	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 51 MM	60,00	PZA	0,167	
57	09004026	PORTATARJETAS PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CORDÓN EXTENSIBLE PARA IDENTIFICACION PERSONAL 55X90 MM	80,00	UND	3,806	
58	09000658	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.3 (CAJA 100 PZS)	110,00	CJA	0,519	
59	09000690	PINZAS PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 25 MM	144,00	PZA	0,040	
60	09000438	ARANDELAS ENGOMADAS PARA REFUERZO (CAJA 200 UDS)	6,00	CJA	1,122	
61	09000333	CUCHILLA PARA CORTADOR DE PAPEL CUTTER 9MM (PAQUETE 10 PZS)	2,00	PQT	1,936	
62	09004132	GRAPADORA TENAZA PARTE INFERIOR CURVA	2,00	PZA	37,070	
63	09000578	CINTA ADHESIVA REPOSICIONABLE 19MMX3M	12,00	RLL	4,334	
64	09000699	PEGAMENTO CINTA DOBLE CARA PERMANENTE 8,4MMX10M	14,00	UND	4,939	

El precio ofertado se mantendrá inalterable durante la vigencia del contrato.
 El precio incluirá los costes de embalajes, portes, así como cualquier otro gasto derivado del suministro.
 Se excluirá toda oferta del lote al que no presente oferta a todos los consumibles objeto del mismo.
 El suministro se efectuará según necesidades de EMT, sin que sea obligatoria la adquisición de la totalidad del importe adjudicado.
 Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f20a921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f20a921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos		
Importe neto (€ IVA excluido)	Cuantía IVA (€)	Totalizado (Importe neto + IVA)
_____ €	_____ €	_____ €

Relación de los consumibles para exposición, identificación y ergonómicos que componen el "lote 4" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
1	09000205	TABLERO DE CORCHO PARA ANUNCIO 90X120CM CON MARCO DE ALUMINIO	0	PZA	31,900	
2	09000268	PAPEL ADHESIVO PARA PIZARRA BLANCA 100X200CM	2	RLL	31,900	
3	09000269	BORRADOR PARA PIZARRA BLANCA	5	PZA	1,650	
4	09000308	ALFOMBRILLA ANTIDESLIZANTE PARA RATÓN 23X19CM COLOR AZUL	0	PZA	1,430	
5	09000320	FUNDA TRANSPARENTE PARA CD CON SOLAPA (CAJA 100 UDS)	1.700	PZA	0,055	
6	09000334	REPOSAMUÑECAS PARA TECLADO COLOR NEGRO	0	PZA	15,400	
7	09000336	REPOSAMUÑECAS PARA RATÓN 22X17CM EN COLOR AZUL FLUORESCENTE	70	PZA	17,600	
8	09000342	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE AJUSTABLE EN ALTURA 2 POSICIONES 45X34CM	38	PZA	18,700	
9	09000640	BOBINA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS BRILLANTE 125 MICRAS 330MMX50M Y MANDRIL DE 57MM	36	PZA	35,200	
10	09000714	TINTA PARA TAMPON 180ML COLOR AZUL	0	FCO	6,050	
11	09000715	TINTA PARA TAMPON 30ML COLOR AZUL	9	FCO	0,825	
12	09001709	DVD+R 4,7 GB PACK (PACK 25 UNIDADES)	111	PCK	9,680	
13	09002033	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 216X303MM (A-4)	1.700	UND	0,099	
14	09002034	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 154X216MM (A-5)	700	UND	0,088	
15	09002048	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 90X60MM	0	PZA	0,033	
16	09003729	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA CERA/RESINA 110MMX300M	0	RLL	27,830	



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para exposición, identificación y ergonómicos que componen el "lote 4" con sus precios ofertados						
Línea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máximo Licitación (€/um)	Precio ofertado (€/um) IVA excluido máx. 3 decimales
17	09003778	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE CON REGULACIÓN ANGULAR 47X35CM	0	UND	42,900	
18	09001814	CALCULADORA SOLAR 12 DIGITOS DE SOBREMESA	15	PZA	8,745	
19	05006386	TABLÓN PARA ANUNCIOS DE CORCHO DE 120X60 MM	3	UND	30,767	
20	05005362	CAJA CARTON KRFAT DE EMBALAJE 500X340X310 MM	400	UND	2,255	
21	09003547	RODILLO ENTINTADOR PARA CAJA REGISTRADORA NUMÉRICA COLOR NEGRO	1	UND	1,716	
22	09003943	CAJA-ORGANIZADOR CARTÓN PARA DOCUMENTOS EN A-4 CON EMBELLECEDORES METÁLICOS COLOR TURQUESA	6	PZA	21,527	

El precio ofertado se mantendrá inalterable durante la vigencia del contrato.
 El precio incluirá los costes de embalajes, portes, así como cualquier otro gasto derivado del suministro.
 Se excluirá toda oferta del lote al que no presente oferta a todos los consumibles objeto del mismo.
 El suministro se efectuará según necesidades de EMT, sin que sea obligatoria la adquisición de la totalidad del importe adjudicado.
 Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad:

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna.

- Que la empresa a la que representa: **(Marque una de las casillas)**

[Se encuentra inscrita en el siguiente Registro Oficial de Licitadores: (indicar)] [Se encuentra inscrita en la base de datos nacional del estado miembro de la Unión Europea siguiente: (indicar)]

No se encuentra inscrita en el correspondiente Registro y hace uso de la facultad de acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el mismo.

- Que se integra la solvencia por medios externos **(Marque una de las dos casillas):**

Si, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.
 No.

- Que se trata de empresa extranjera **(Marque una de las dos casillas):**



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

- Que la empresa a la que representa emplea a: (**Marque la casilla que corresponda**)

Es un Centro Especial de Empleo

Menos de 50 trabajadores

50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que la empresa a la que representa: (**Marque la casilla que corresponda**)

Cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

-Que la empresa a la que representa: (**Marque la casilla que corresponda**):

No pertenece a un grupo de empresas.

Si pertenece a un grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. A efectos del artículo 149.3 LCSP, las empresas pertenecientes al grupo que se presentan a la licitación son las siguientes: (*indicar*)



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER

Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

- Dirección de correo electrónica "habilitada" para efectuar las notificaciones de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP y número de teléfono: _____

Además, **DECLARA** bajo su responsabilidad que: (Marque una de las casillas)

- No es una empresa**, en el sentido del artículo 1 del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **microempresa**, al ocupar a menos de 10 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 2 millones EUR. (artículo 2.3. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **pequeña empresa**, al ocupar a menos de 50 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 10 millones EUR. (artículo 2.2. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **mediana empresa**, al ocupar a menos de 250 personas y tener un volumen de negocios anual que no excede de 50 millones EUR o balance general anual que no excede de 43 millones EUR (artículo 2.1. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento **no tiene categoría de PYME**, al ocupar a 250 personas o más y tener un volumen de negocios anual que excede de 50 millones EUR o balance general anual que excede de 43 millones EUR.

Fecha y firma del licitador

Puede consultar toda la información detallada sobre Protección de Datos en el Anexo IX al presente pliego.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

ANEXO III

DEBER DE INFORMACIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LCSP.

Los licitadores podrán obtener información sobre las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, en:

- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Dirección General de Trabajo
<http://www.mitramiss.gob.es/>

-Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

<https://www.comunidad.madrid/centros/organismo-autonomo-instituto-regional-seguridad-salud-trabajo-irsst>

- Consejería de Economía, Empleo y Competitividad Comunidad de Madrid

Dirección General del Servicio Público de Empleo
<http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo>

- Organismo Autónomo Madrid Salud.

Ayuntamiento de Madrid
<http://madridsalud.es/>

-Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Educacion-y-empleo/Agencia-para-el-Empleo-de-Madrid/>

[vgnextfmt=default&vgnextoid=c65815fa10294110VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextchannel=4d9d31d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD](https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/EI_Ayuntamiento/Programa-anual-de-patrocinios/Portal-del-contribuyente?vgnextfmt=default&vgnextoid=c65815fa10294110VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextchannel=4d9d31d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD)

Podrán obtener asimismo información general sobre las obligaciones generales relativas a fiscalidad en:

- Administración Tributaria del Estado

<https://www.agenciatributaria.es/>

- Comunidad de Madrid

Oficina de Atención al Contribuyente
http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=Contribuyente/Page/CONT_home

- Ayuntamiento de Madrid

Portal del Contribuyente
[https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/EI_Ayuntamiento/Programa-anual-de-patrocinios/Portal-del-contribuyente?](https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/EI_Ayuntamiento/Programa-anual-de-patrocinios/Portal-del-contribuyente?vgnextfmt=default&vgnextoid=710f0dd5fec51510VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnextchannel=cc859957edfac310VgnVCM2000000c205a0aRCRD)

[vgnextchannel=cc859957edfac310VgnVCM2000000c205a0aRCRD](https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/EI_Ayuntamiento/Programa-anual-de-patrocinios/Portal-del-contribuyente?vgnextfmt=default&vgnextoid=710f0dd5fec51510VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnextchannel=cc859957edfac310VgnVCM2000000c205a0aRCRD)

Podrán obtener asimismo información general sobre las obligaciones generales relativas a protección del medio ambiente en:



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER

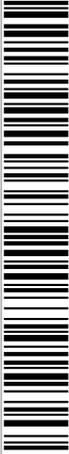
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

- Ayuntamiento de Madrid

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental.
<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Medio-ambiente/?vgnextfmt=default&vgnextchannel=3edd31d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextoid=3edd31d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

Podrán asimismo obtener información general sobre las disposiciones vigentes en materia de igualdad de género en:

- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
<http://www.inmujer.gob.es/>

- Ayuntamiento de Madrid:

Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.
<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Igualdad-entre-mujeres-y-hombres?vgnextchannel=c426c05098535510VgnVCM1000008a4a900aRCRD&vgnextoid=c426c05098535510VgnVCM1000008a4a900aRCRD>

Podrán asimismo obtener información general sobre las disposiciones vigentes en materia de inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad en:

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
<http://www.msbs.gob.es/>

Servicio Público de Empleo Estatal.
<https://www.sepe.es/HomeSepe>

Oficinas de Empleo:
http://www.sepe.es/direccionesytelefonosWeb/jsp/JSP_index.jsp?provincia=0

En el modelo de proposición económica que figura como Anexo II al presente pliego se hará manifestación expresa relativa a que se ha tenido en cuenta por el licitador en sus ofertas tales obligaciones.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de Tratamiento: Contratación

Responsable del tratamiento de los datos:

Identidad: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)

NIF/CIF:A-28046316

Dirección Postal: C/ Cerro de la Plata, 4 | 28007 Madrid

Dirección electrónica: www.emtmadrid.es

Correo electrónico: proteccion.datos@emtmadrid.es

Delegado de Protección de Datos (DPD):

Dirección Postal: C/ Cerro de la Plata, 4 | 28007 Madrid

Dirección electrónica: dpd@emtmadrid.es

Finalidad del tratamiento de los datos:

- Gestionar el desarrollo del procedimiento de tramitación, seguimiento e información de los expedientes de contratación.
- Mantenimiento y registro de contratos.
- Gestionar la información relativa a personas físicas y/o jurídicas contratistas
- Gestionar la presentación de ofertas a las convocatorias de contratación para la ejecución de obras, suministros y servicios.
- Gestionar las actuaciones vinculadas al servicio relativas a la administración efectuada por la EMT.
- Gestionar las garantías de constitución, ejecución, entrega y devolución de fianzas y avales vinculadas a prestaciones de servicios o inversiones vinculadas a la contratación.

Conservación de los datos: Se conservan durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Legitimación para el tratamiento de sus datos: Cumplimiento de una obligación legal y ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales, en cumplimiento de las siguientes normas: la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales (en adelante, RDL 3/2020).

Comunicación de datos: Los datos personales no serán objeto de cesión salvo en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o para dar soporte al servicio por parte de proveedores externos de EMT.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER

Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Derechos que le asisten: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si EMT está tratando o no datos personales que le conciernan.

Las personas interesadas tienen derecho a si acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

Asimismo, la persona tendrá derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso hubiera manifestado. En ningún caso la retirada de este consentimiento condiciona la ejecución de los contratos en el que el mismo es parte o las relaciones generadas con anterioridad.

En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En tal caso, la organización dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas interesadas podrán solicitar la portabilidad de los datos para obtener los datos que han proporcionado a EMT en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, para ser descargados por sí mismos o transmitidos de la organización a otra entidad.

La persona interesada puede ejercitar sus derechos dirigiendo su petición a la EMT o al Delegado de Protección de Datos (DPD), junto con copia de su DNI, a las direcciones, postal o electrónicas, arriba indicadas.

Puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente en materia de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Origen de sus datos: Los datos personales tratados en el Área de Contratación de EMT proceden del propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas y Registros Públicos.

Las categorías de datos que se tratan son:

- Identificativos (Nombre y apellidos, Firma electrónica, DNI/NIF, N° SS/Mutualidad, Firma)
- De contacto (Correo electrónico, Dirección postal, Teléfono)
- Académicos y Profesionales (Formación, Titulaciones, Profesión)
- Comercial (Actividades y negocios, Licencias comerciales)
- Información Económico-Financiero (Ingresos, rentas)



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

ANEXO V

CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO

En _____, a ___ de _____ de _____.

REUNIDOS

De una parte,

D. /D^a. _____ con D.N.I. número _____, actuando en nombre y representación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., de aquí en adelante denominada el "Responsable del tratamiento" o el "Responsable" o "EMT", con N.I.F. A28046316, y con domicilio social en Calle Cerro de la Plata, 4, 28007, Madrid.

Y, de otra parte,

D. /D^a. _____, con D.N.I. número _____, actuando en nombre y representación de la empresa [denominación social de la empresa adjudicataria], de aquí en adelante denominada "Encargado del tratamiento" o el "Encargado", con N.I.F. número _____, y con domicilio social en _____.

EXPONEN

I.- Que la empresa [denominación de la empresa adjudicataria] ha resultado adjudicataria del pliego [referencia del pliego], que implica acceso a datos personales de los que es responsable EMT.

II.- Que, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGPD"), el tratamiento de datos personales por cuenta de terceros requiere la celebración de un contrato donde se fijen las condiciones en las que se efectuará el mismo.

De acuerdo con lo anterior, las partes reconociéndose capacidad jurídica y de obrar suficiente para contratar y obligarse, acuerdan que el presente contrato de encargo de tratamiento (el "Contrato") se regirá de conformidad a las siguientes

CLÁUSULAS

I. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL ENCARGO DE TRATAMIENTO

El objeto, las finalidades y características del tratamiento efectuado por cuenta de EMT se detalla en el ANEXO A del Contrato.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

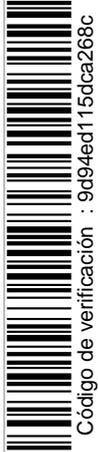
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

II. DURACIÓN

Este Contrato tendrá la misma duración y estará condicionado a la relación contractual de prestación de servicios entre EMT y la empresa adjudicataria. Una vez finalice, el Encargado del Tratamiento deberá:

- a. Devolver al Responsable del Tratamiento los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación. La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el Encargado.
- b. Emitir un certificado a favor del Responsable en el que deje constancia de la operación realizada.

EMT podrá emitir órdenes escritas antes de la finalización del Contrato con instrucciones que complementen o sustituyan las anteriores en relación al destino que se dará a los datos personales objeto de tratamiento.

III. OBLIGACIONES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

El Encargado y todo su personal se obliga al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

a. Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, o los que recoja para su inclusión, sólo para la finalidad objeto de este Contrato. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.

b. Tratar los datos de acuerdo con las instrucciones del Responsable del Tratamiento. Si el Encargado del Tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD, o cualquier otra disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el Encargado informará inmediatamente al Responsable.

c. Llevar, por escrito, un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del Responsable, que contenga:

- i. El nombre y los datos de contacto del Encargado o Encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el Encargado y, en su caso, del representante del Responsable o del Encargado y del delegado de protección de datos.
- ii. Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable.

iii. En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49 apartado 1, párrafo segundo del RGPD, la documentación de garantías adecuadas.

iv. Una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad relativas a:



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

- La seudonimización y el cifrado de datos personales.
- La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- El proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

d. No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa y por escrito del Responsable del Tratamiento en los términos previstos en la **Cláusula V de este Contrato** o en los supuestos legalmente admisibles. El Encargado puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo responsable, de acuerdo con las instrucciones del Responsable. En este caso, el Responsable identificará, de forma previa, la entidad a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación. Queda prohibida cualquier transferencia de datos fuera del Espacio Económico Europeo.

e. Mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso en virtud del presente Contrato, incluso después de que finalice su objeto.

f. Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles convenientemente.

g. Mantener a disposición del Responsable la documentación acreditativa del cumplimiento de la obligación establecida en el apartado anterior.

h. Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.

i. Efectuar o dar apoyo, dependiendo de cada caso concreto y en función del criterio de EMT, al Responsable del Tratamiento en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, cuando proceda.

j. Dar apoyo al Responsable del Tratamiento en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

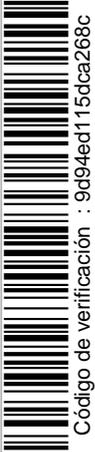
ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

k. Poner a disposición del Responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el Responsable u otro auditor autorizado por él.

l. En su caso, nombrar un Delegado de Protección de Datos.

IV. EJERCICIO DE DERECHOS

El Encargado del Tratamiento deberá asistir al Responsable del Tratamiento en la respuesta al ejercicio de los derechos del afectado. En caso de recibir alguna petición de ejercicio de derechos, deberá enviarla el mismo día de su recepción al correo electrónico proteccion.datos@emtmadrid.es.

El Responsable del Tratamiento podrá suministrar órdenes escritas adicionales al Encargado una vez haya comenzado a prestarse los servicios.

V. SUBCONTRATACIÓN

El Encargado podrá subcontratar con terceros siempre que así se encuentre previsto en el Apartado V del ANEXO I CCE del pliego de contratación, salvo que conforme a lo establecido en las letras d) y e) del apartado 2º del artículo 215 LCSP, la prestación o parte de la misma haya de ser ejecutada directamente por el contratista, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 107 del RDL 3/2020 y/o en el apartado 2 del artículo 215 LCSP.

Cuando subcontratistas autorizados según el párrafo anterior tengan acceso a datos personales responsabilidad de EMT, el Encargado deberá firmar con dichos subcontratistas, que tendrán la condición de encargados del tratamiento de EMT, un acuerdo en el que les traslade las mismas obligaciones que asumidas por el Encargado en el presente Contrato.

En el caso de incumplimiento por parte del subencargado, el Encargado inicial seguirá siendo plenamente responsable ante el Responsable del Tratamiento en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.

El Encargado deberá comunicar a EMT el listado de subcontratistas en el mismo momento en el que se firma el Contrato si se conocieran o con una antelación de 15 días naturales al inicio de la prestación de los servicios por parte de estos. Para ello, se utilizará el modelo de comunicación que figura en el **ANEXO B** de este contrato.

VI. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

El Encargado del Tratamiento no podrá realizar transferencias internacionales de datos fuera de las expresamente mencionadas en el **ANEXO A** y **ANEXO B** de este Contrato. Fuera de estos supuestos se requerirá comunicación previa al Responsable del Tratamiento con al menos 15 días hábiles. El Responsable del Tratamiento una vez analizada la documentación podrá oponerse al inicio de la transferencia internacional de datos.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

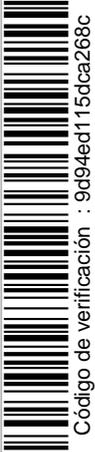
ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En todo caso, el Encargado del Tratamiento asume toda la responsabilidad en la aplicación de mecanismos y garantías que aseguren el cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable en España a la transferencia realizada, incluyendo, cuando proceda, la realización de análisis de impacto de la misma en colaboración con el importador de datos.

El Responsable podrá exigir al Encargado la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones previstas en esta cláusula para su revisión en cualquier momento.

VII. NOTIFICACIONES DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD DE DATOS

El Encargado del Tratamiento notificará al Responsable del Tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas naturales desde que tengan constancia del incidente las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

Las comunicaciones se realizarán a través del envío de un correo electrónico a la dirección proteccion.datos@emtmadrid.es

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

- a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
- b) El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.
- c) Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
- d) Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida. El Encargado colaborará con el Responsable en cualquier investigación relacionada con violaciones de seguridad que afecten a los datos.

VIII. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Adicionalmente a las medidas de seguridad que, en su caso, se exijan en el pliego del que el Encargado ha resultado adjudicatario, el Encargado del Tratamiento deberá llevar a cabo un análisis de riesgos, bajo supervisión del Responsable, e implementar medidas de seguridad adecuadas en base al mismo. En todo caso, deberá implantar mecanismos para:

- a. Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

b. Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.

c. Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.

d. Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.

IX. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Corresponde al Responsable del Tratamiento cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Entregar al Encargado o facilitar a este el acceso a los datos personales objeto del Contrato, salvo en los casos de que, entre las operaciones autorizadas por el Encargado, se encuentre la recogida de datos.

b. Realizar, en su caso, una evaluación del impacto en la protección de datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el Encargado. Esta obligación podrá derivarse en su totalidad o en parte al Encargado en función de las circunstancias del tratamiento.

c. Realizar las consultas previas que corresponda.

d. Velar, de forma previa y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento del RGPD por parte del Encargado.

e. Supervisar el tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías.

f. Cumplir con del deber de información del artículo 13 del RGPD.

X. RESPONSABILIDAD

El Encargado mantendrá indemne al Responsable y asumirá toda responsabilidad en relación a cualquier reclamación, sanción, coste pérdida, daño de terceros o responsabilidad contraída por el Responsable que se derive directa o indirectamente del incumplimiento por parte del Encargado de las obligaciones fijadas en el presente Contrato o de las disposiciones de la normativa aplicable.

XI. FIRMANTES

Los datos de los firmantes serán tratados por cada una de las partes en calidad de responsables con la finalidad de gestionar el presente contrato y la relación comercial entre ellas. Tendrán acceso a los mismos los departamentos contable y financiero y el área responsable del servicio. La base que legitima el tratamiento es el interés legítimo y la ejecución del contrato. Los datos se conservarán durante un periodo mínimo de seis años, finalizada la relación entre las partes. Los afectados pueden ejercer sus derechos de acceso, supresión, oposición, modificación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al responsable que corresponda en la dirección que figura en el encabezado del contrato.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

XI. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

El presente Contrato se regirá por la ley española. Cualquier litigio o, en general, discrepancia que surja en relación con las obligaciones de cada parte asumidas en este Contrato, o en la interpretación, cumplimiento o ejecución de cualesquiera cláusulas del mismo, será resuelta, con exclusión expresa de cualquier otro fuero que pudieran corresponderles, ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

Por parte de EMT

Por parte del adjudicatario



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

** Por favor al cumplimentar el siguiente anexo **elimine** lo que no proceda (no lo tache).*

ANEXO A

1. Los servicios contratados que implican acceso a datos personales de EMT consisten en:

- Desarrollo técnico de aplicaciones, webs y/o software.
- Servicios de alojamiento y/o mantenimiento de servidores o bases de datos.
- Servicios de soporte mantenimiento o soporte técnico de aplicaciones y/o equipos.
- Servicios de mantenimiento de sistemas de control de acceso o videovigilancia.
- Servicios de destrucción de información confidencial.
- Videovigilancia y seguridad.
- Consultoría o asesoramiento técnico o legal.
- Otros [señalar]:

2. Las finalidades del tratamiento de datos del licitador son:

.....
.....

3. El tratamiento se efectuará en:

- Locales y/o sistemas del Encargado.
- Oficinas y/o sistemas del Responsable del Tratamiento.
- Otros [señalar]:

4. Las categorías de sujetos afectados son:

- Empleados de EMT.
- Usuarios de servicios de EMT.
- Usuarios páginas web y aplicaciones de EMT.
- Visitantes de instalaciones de EMT.
- Otros [señalar]:

5. Se tratarán las siguientes tipologías de datos personales:

- Datos identificativos y de contacto.
- Datos académicos y profesionales.
- Datos económicos, financieros y de seguros.
- Detalles de empleo.
- Circunstancias sociales.
- Datos relativos a la utilización de sistemas y herramientas de trabajo.
- Categorías especiales de datos.
- Imagen y/o grabación de vídeo.
- Grabación de voz.
- Otros [señalar]:

6. Las operaciones de tratamiento autorizadas son las siguientes:

- Recogida.
- Estructuración.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

- Conservación.
- Consulta.
- Cotejo.
- Limitación.
- Registro.
- Modificación.
- Difusión.
- Comunicación.
- Comunicación por transmisión.
- Interconexión.
- Extracción.
- Supresión.
- Destrucción.
- Otras [señalar]:

7. Se llevan a cabo las siguientes transferencias internacionales de datos:

- No se realizan transferencias internacionales de datos.
- Se realizan transferencias internacionales de datos.

País y entidad de destino:
Motivo de la transferencia:
Garantía o medida adoptada:

8. Datos de contacto del Encargado en materia de protección de datos:

Nombre y apellidos:
Cargo:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:

ANEXO B

El Encargado del Tratamiento declara que facilitará acceso a los datos personales de EMT a los siguientes subcontratistas, comprometiéndose a trasladarle las obligaciones asumidas por él en el presente Contrato:

Nombre completo de la entidad subcontratista	CIF	Domicilio Social	Transferencias internacionales de datos (país de destino y mecanismo/garantía adoptados)

ANEXO C

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA UBICACIÓN DE LOS SERVIDORES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LOS MISMOS



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

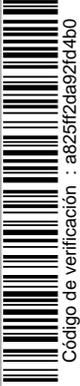
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

D/Dña., con DNI nº.....
 En nombre propio.
 En representación de en calidad de.....

En aplicación de lo establecido en el artículo 122.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), declaro bajo mi responsabilidad responsablemente:

- a) Que, los servidores utilizados para el almacenamiento y tratamiento de datos personales a los que haya lugar con ocasión de la ejecución del presente contrato van a estar ubicados en [***], y los servicios asociados a los mismos van a ser prestados desde [***].
- b) Que, cualquier modificación sobre la información facilitada en el apartado a), a lo largo de la vida del contrato, deberá ser comunicada.
- c) Que, tengo conocimiento de que las comunicaciones realizadas en las letras a) y b) son calificadas como esenciales a los efectos de lo previsto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 de la LCSP.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la correspondiente declaración responsable.

En, a.....de.....de 202...

Fdo.:.....



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

D/D^a. _____, con DNI: _____, con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en nombre propio o en el de _____, domiciliada en _____ con CIF: _____, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D. _____ de _____, con el número _____ de su protocolo, en fecha _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1º. Que la entidad a la que represento se obliga a cumplir, durante toda la vigencia del contrato, con la normativa vigente de protección de datos, en particular, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), así como su normativa complementaria y de desarrollo, o la que la sustituya o modifique.

2º. Que la entidad a la que represento, entre otros, cumple con los siguientes requisitos impuestos por la normativa vigente:

- 1º. Se ha elaborado un registro de las actividades de tratamiento efectuadas por la empresa, incluyendo aquellos tratamientos que lleva a cabo en calidad de responsable.
- 2º. Se ha realizado un análisis de riesgos de los tratamientos de datos personales que se realizan, y se han implantado medidas técnicas y organizativas apropiadas en función de los riesgos detectados.
- 3º. Se disponen de procedimientos, políticas y protocolos internos suficientes para gestionar el cumplimiento de la normativa de protección de datos dentro de la organización, y en particular, el ejercicio de los derechos de los afectados y las brechas de seguridad que, en su caso, se produzcan.
- 4º. Se han realizado evaluaciones de impacto sobre la protección de datos en los supuestos en los que corresponde legalmente.
- 5º. Todo el personal laboral, becarios y colaboradores externos han sido informados de sus obligaciones en confidencialidad y responsabilidades en el uso de medios tecnológicos
- 6º. Se realizan auditorías y revisiones periódicas, internas y/o externas, del grado de cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- 7º. La empresa ha designado un Delegado de Protección de Datos en caso de estar obligada legalmente a ello.

Y para que así conste, firmo el presente documento, en _____, a fecha de la firma electrónica.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

ANEXO VI

INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Primero: Resumen del procedimiento de presentación de proposiciones a través del sistema de licitación electrónica PLYCA.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones de forma electrónica, y para ello tendrán que seguir los siguientes procedimientos:

1º.1. Como registrarse en el portal de licitación

Verifique que el ordenador que se va a utilizar para la licitación electrónica cumple con los requisitos mínimos exigidos. Para ello acceder, con Internet Explorer y Firefox ESR 52, al siguiente enlace: <http://soporte.plyca.es/checklist/>

Para registrarse en el Portal de licitación de la EMT <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

Posteriormente deberá pulsar en la pestaña "Licitación Electrónica. Ir" en la parte superior izquierda de la pantalla.

<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Acceda al Portal de licitación de EMTMADRID. Puede logarse en el portal accediendo a la opción indicada en la parte superior de la pantalla "Acceda a más información con su certificado digital", empleando para ello un certificado digital válido.

Recuerde que en caso de tener importado el certificado en su navegador, deberá tenerlo con la clave pública (.pfx) y con la clave privada (.cer) en todos los navegadores desde los que trabaje.

Si tiene DNI electrónico, los pasos a seguir son idénticos solo que, en lugar de tener el certificado digital importado en su navegador, deberá disponer de un lector de tarjetas inteligentes que cumpla el estándar ISO-7816.

Se mostrarán los datos del usuario conectado, debiendo cumplimentar el campo "Email" y pulsar "Actualizar email". Se le abrirá una nueva página indicándole que el proceso de validación está en curso. Se le habrá enviado un correo electrónico a la dirección indicada para que siga las instrucciones en él descritas para completar el proceso.

Tenga en cuenta que la recepción del correo de confirmación podría no ser inmediata, compruebe la bandeja de correo no deseado (spam) si este no aparece en un tiempo razonable. Después, pulse "Aceptar".

En el correo que reciba, deberá pinchar sobre el enlace resaltado en rojo para confirmar el proceso.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

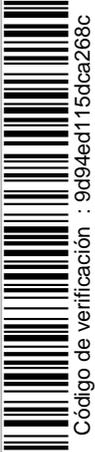
ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Posteriormente, deberá pulsar en la opción de menú "Empresas/Mi empresa". Se le remitirá a una página en la que se le indica que para poder participar en cualquier procedimiento de contratación como interesado, licitador, adjudicatario o contratista por medios telemáticos, deberá estar dado de alta en la plataforma. A continuación, pulsar en "Continuar".

1º.2. Como darse de alta como licitador

Una vez registrado en el portal, deberá acceder al apartado Empresas/Mi empresa. Desde esta página podrá darse de alta como licitador en la plataforma, así como consultar los distintos trámites de alta iniciados.

- Si desea darse de alta como licitador pulse en "Trámite alta".
- Para consultar el listado de los trámites que tiene disponible pulse en "Mis trámites".

En su caso deberá elegir la opción "Trámite alta". En el formulario al que se le remite, deberá cumplimentar los datos obligatorios de: Tipo Empresa; Tipo Documento; CIF/NIF, y pulsar "Aceptar".

En la siguiente pantalla deberá descargarse la solicitud de inscripción, guardándola en su disco local con extensión PDF. En dicha solicitud observará que se habrán volcado los datos que usted cumplimentó en la pantalla anterior. Estos datos ya no serán editables, es decir, no podrá modificarlos en el PDF que usted se haya descargado.

Deberá cumplimentar el resto de información de carácter obligatorio teniendo en cuenta que en el apartado de "DATOS DE LOS APODERADOS" deberán incluir los datos de los representantes/apoderados de su empresa que dispongan de un certificado digital válido, y a posteriori firmar la solicitud desde el apartado "Firma digital del Representante".

Únicamente los apoderados registrados en el formulario o los representantes autorizados por estos podrán realizar gestiones en nombre de la empresa. Es necesario que dichos apoderados y representantes dispongan de un certificado digital válido.

Una vez cumplimentado y firmado el documento, anejar la solicitud de inscripción desde el botón "Anexar fichero". Si al anejar el fichero en el Portal le aparece un error indicándole que "Integridad de la firma no válida", pruebe a descargarse de nuevo la solicitud, cumplimentarla y firmarla desde Valide; URL: <https://valide.redsara.es>

1. Diríjase al apartado "Realizar Firma".
2. Pulsar el botón "Firmar".
3. Seleccione la solicitud de inscripción ya cumplimentada.
4. Seleccione el certificado digital cuando se lo solicite.
5. Espere a que le aparezca en la pantalla "Fichero firmado correctamente"

Una vez registrado en el portal, deberá acceder al apartado Empresas/Mi empresa.

Una vez que esté registrada su empresa en el Registro de Licitadores de EMT MADRID, debe logarse de nuevo en la opción indicada en la parte superior de la pantalla "Acceda a más información con su certificado digital", y acceder al menú "Cambiar representación...". Seleccionar la empresa en representación de la cual se actúa y pulsar "Aceptar", tardará



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

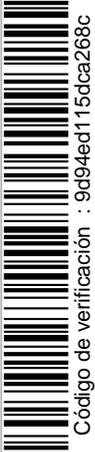
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

unos cinco minutos en poder seleccionar a la empresa. Este es el tiempo que tarda en tramitarse en el sistema de gestión.

1º.3. Como dar de alta a otros representantes

Si se requiere dar de alta a más de un representante, acceder a la opción de menú "Mi empresa" y dirigirse a la opción "Si desea gestionar los usuarios que podrá acceder a la plataforma para participar en los procesos de licitación representando a su empresa pulse Gestión de apoderados", y añadir a las personas necesarias (recuerde incluir los datos de DNI/CIF, tal y como aparecen en sus certificados).

1º.4. Registro en caso de UTE.

En primer lugar, ambas empresas deberán haberse dado de alta de acuerdo con el procedimiento ordinario indicado anteriormente. A continuación, se debe dar de alta a la UTE.

El campo DNI/CIF debe dejarse vacío en caso de que la UTE no haya sido constituida aún. Al seleccionar como empresa UTE ya aparece un formulario en el que indica un número de identificación provisional.

1. El CIF no será necesario ya que, al no estar constituida la UTE, aún no tiene CIF.
2. En dicha solicitud deberá rellenar los datos obligatorios, indicando las diferentes empresas que conforman la UTE.
3. La firma del alta podrá ser la de cualquiera de los apoderados de las empresas previamente dadas de alta.
4. A la hora de entregar el sobre cuando deba especificar el CIF de la UTE, tendrá que emplear el CIF temporal de la UTE.

Es posible firmar la propuesta económica por varias personas, pero no es necesario en el caso del envío del sobre. En caso de que se quieran añadir dos firmas a un documento, lo firmará el primer apoderado/representante, se guardará el sobre, se enviará el sobre por medios electrónicos al segundo apoderado/representante, que a continuación lo firmará. Lo podrá enviar cualquiera de los apoderados/representantes.

1º.5. Notificaciones telemáticas

EMTMADRID pone a disposición un sistema de notificaciones telemáticas a los interesados que estén registrados y que admitan de forma expresa dicho medio de notificación, mediante suscripción.

La suscripción al sistema de notificaciones se realiza de forma automática en el momento de darse de alta como licitador.

Desde la opción de Mis Expedientes del menú de empresas, un usuario registrado, tendrá acceso al buzón de comunicaciones y notificaciones recibidas para su empresa.

1º.6. Como instalar el software de licitación y notificaciones



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

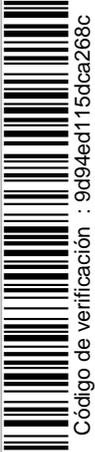
ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Una vez registrada la empresa, verificar que su PC cumple con los requisitos necesarios para la instalación del software requerido, para ello, acceda a la opción de menú del Perfil de Contratante Licitaciones > Descarga de Software y pulse el enlace de comprobación "aquí".

Descargar el software PLYCA-Empresas para gestión de los sobres electrónicos, y el software Cliente de Notificaciones telemáticas para la gestión de notificaciones telemáticas y suscripciones a los distintos procedimientos ofrecidos, accediendo de nuevo a la opción de menú "Descarga de Software"

1º.7. Como presentar ofertas electrónicas

Acceda al apartado de Últimos Anuncios/Anuncios de licitación del Perfil de Contratante de EMTMADRID y acceda al expediente para el cuál desea licitar pinchando en él, y en el "Historial de Publicaciones", pinchar en el enlace que indica "Presentación de ofertas" y descargarse el sobre electrónico para la presentación de ofertas.

Si tiene correctamente instalado el software PLYCA-Empresas, se abrirá la aplicación que le permitirá cumplimentar la oferta, guiándole a través de los distintos pasos a seguir.

Cuando vaya a proceder al envío del sobre electrónico, recuerde que si ya ha presentado una respuesta al sobre electrónico una segunda entrega anulará la presentada previamente. En consecuencia, la documentación que primeramente haya presentado y que se habrá anulado por un envío posterior no podrá recuperarse con las consecuencias que, en cada caso, procedan.

Los licitadores aportarán sus documentos en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica con certificado reconocido por, [Sede Punto Acceso General - Sistemas de firma aceptados \(administracion.gob.es\)](#) de conformidad con lo indicado en este anexo.

Se recomienda que si la firma electrónica no se realiza con el software PLYCA-Empresas al incorporar los documentos al sobre, ésta se realice, bien a través de la página web <https://valide.redsara.es> o bien mediante la aplicación AutoFirma que puede descargarse en el siguiente enlace: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Los documentos electrónicos incluidos en los sobres no deben superar los 8MB de tamaño para permitir su validación en las plataformas de administración electrónica de ámbito estatal (@firma). En caso de que un documento, por su extensión, sea imposible reducirlo a menos de 8MB sin afectar a su legibilidad, se aconseja dividir el mismo previamente a su conversión a PDF y posterior firma (indicar en el nombre del documento las partes en las que está dividido y el orden de la parte correspondiente (por ejemplo, Documento –parte 2 de 3.pdf).

El conjunto de ficheros o archivos electrónicos que componen la proposición no debe sobrepasar los 100MB, si como consecuencia de que el sobre electrónico sobrepase dicho tamaño no puede enviarse el mismo ni incorporarse al programa PLYCA, procederá la exclusión de la oferta. Atendiendo a las circunstancias que concurran en cada caso, será la mesa de contratación la que decida al respecto.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4, 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f12da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f12da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

En caso de que el expediente contenga lotes, dependiendo del mismo, es posible solo enviar la oferta a ciertos lotes. Esto depende del expediente y es posible que haya expedientes con lotes a los cuales se debe realizar la oferta en su totalidad. En caso de poder decidir a qué lotes se quiere realizar la oferta aparecerá un cuadro en el sobre electrónico para seleccionar los lotes. Se debe enviar un solo sobre electrónico con la oferta para todos los lotes seleccionados, incluyendo los documentos requeridos para todos y cada uno de los lotes (especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en particular en su Anexo I, así como en la propia configuración del sobre electrónico).

Es responsabilidad de los licitadores velar porque las proposiciones estén libres de virus. No obstante, la mera presencia de virus no determina la exclusión de la oferta, siempre que se pueda acceder a su contenido. Atendiendo a las circunstancias que concurran en cada caso, será la mesa de contratación la que decida al respecto.

Los licitadores no deberán modificar la extensión de los archivos electrónicos que contengan el sobre electrónico ni la huella electrónica. Asimismo, se recomienda no cambiar el nombre de dichos archivos. Si como consecuencia de las alteraciones realizadas en dichos archivos no puede enviarse el mismo ni incorporarse al programa PLYCA, o, en su caso, acceder a su contenido, procederá la exclusión de la oferta. Atendiendo a las circunstancias que concurran en cada caso, será la mesa de contratación la que decida al respecto.

1º.8. Problemas con la entrega del sobre electrónico.

1º.8.1. Presentación de la huella electrónica pero no del sobre electrónico.

En el momento final de la entrega del sobre, puede ocurrir que, por el tamaño del sobre, el proceso de entrega se dilate en el tiempo. PLYCA-Empresas incluye un mecanismo de entrega en dos fases que evita este problema. Lo primero que se entrega es la huella electrónica del sobre o Hash (documento que se genera automáticamente en el mismo directorio donde tengamos guardado el Sobre Electrónico). Una vez entregada esa huella, proceso que realiza automáticamente PLYCA-Empresas, el sobre es registrado y ya se dispone de la acreditación de entrega. Finalmente, PLYCA-Empresas continua con la entrega del sobre.

Cuando el envío de la oferta se efectúe en dos fases por problemas técnicos, habiendo presentado la huella electrónica a través del portal de licitación dentro del plazo de presentación de ofertas, el sobre electrónico .paxe podrá enviarse a la dirección de correo contratacion@emtmadrid.es, dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la huella.

1º.8.2. No se transmite la huella electrónica ni el sobre electrónico.

Si, dentro del plazo de presentación de ofertas, por problemas técnicos no imputables al licitador, no se pudiera presentar a través del portal de licitación ni la huella ni el sobre electrónicos, el software PLYCA-Empresas, genera un documento .pdf con el código específico de verificación (Hash) o huella electrónica, que se muestra en pantalla antes de realizar el envío. Este documento .pdf deberá ser remitido por correo electrónico a la dirección contratacion@emtmadrid.es, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas. En las 24 horas siguiente a la presentación de la huella de esta forma, deberá remitirse el sobre electrónico .paxe a la dirección de correo electrónico contratacion@emtmadrid.es, junto con la correspondiente huella electrónica en formato .pdf



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

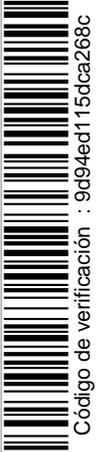
Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

El correo electrónico deberá contener únicamente los archivos previamente indicados (sobre electrónico .paxe o huella electrónica en formato .pdf, según proceda), debiendo abstenerse los licitadores de adjuntar cualquier otro archivo, y de proporcionar cualquier otro dato o información distinta del número de expediente al que se refiere y de los datos identificativos del licitador; en caso contrario, si se desvela el secreto de las proposiciones, procederá su exclusión del procedimiento de licitación.

1º.9. Soporte para usuarios.

En la página web <https://www.nexus-it.es/plyca/soporte-empresas> existen apartados de:

- “Ayuda” en los que se encuentran guías con pasos detallando las diferentes acciones realizables desde el portal de licitaciones, las diferentes acciones que se pueden realizar con PLYCA-Empresas y con PLYCA-Notificaciones.
- “Información”, donde se encuentran conceptos generales necesarios para comprender el funcionamiento del portal de licitaciones, los términos usados por PLYCA-Empresas y conceptos generales relativos a las notificaciones.
- “Errores”, con soluciones a los problemas más comunes encontrados por los usuarios.
- Los licitadores disponen en el siguiente enlace de un soporte específico para resolver las dudas que pudieran presentarse en relación con la licitación electrónica:
<https://www.nexus-it.es/plyca/soporte-empresas/formulario-de-contacto-empresas>

En el enlace que se indica a continuación existe información sobre cuestiones tales como “procedimiento para enviar oferta a ciertos lotes”, o “adjuntar ficheros/documentación en los sobres correspondientes”: <https://www.nexus-it.es/plyca/soporte-empresas/plyca-empresas-sobres-%20electronicos/?tab=Ayuda#>

Segundo: Información específica para los sistemas dinámicos de adquisición (SDA).

2º.1. Adhesión inicial, o posterior durante la vigencia de cada SDA, a un Sistema dinámico de Adquisición (SDA)

Quienes deseen adherirse a un SDA publicado, pueden hacerlo presentando la documentación de solvencia requerida en el pliego.

Para ello, tienen habilitado un sobre electrónico en el portal de licitación de EMT posterior a 28.06.2023, <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion/UltimosExpte.do>

Para acceder al sobre, se selecciona el SDA al que se quiera adherir, por ejemplo, el SDA 22/059/2. Una vez en el SDA elegido, dentro de la pestaña de “Trámites” se selecciona “Solicitudes de participación en el SDA”. Ahí pueden subir la documentación que se le señala. Posteriormente y tras las subsanaciones necesarias en su caso, serán notificados del resultado del proceso de adhesión.

2º.2. Actualizaciones anuales de la documentación de solvencia

Anualmente, las empresas ya adheridas al SDA, recibirán, en la parte privada del portal de licitación (“Mi Empresa”), una Invitación de Actualización Anual con un sobre electrónico. En



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
 Web: www.emtmadrid.es
 Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO - 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
 Cargo: SECRETARIO GENERAL
 Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : a825f1f2da921d4b0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=a825f1f2da921d4b0>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

dicho sobre podrán presentar la documentación requerida dentro del plazo definido en el mismo. Posteriormente y tras las subsanaciones necesarias en su caso, serán notificados del resultado del proceso de actualización.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39 -914068800 Ext. 8522-8662
Web: www.emtmadrid.es
Perfil de contratante: <https://www.emtmadrid.es/Empresa/Perfil-de-contratante>

ENERO- 2024 (Suministro Abierto Supersimplificado)

Firmado por: MARÍA EUGENIA CARBAJAL IGLESIAS
Cargo: SECRETARIO GENERAL
Fecha: 07-03-2024 19:31:25

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Procedimiento de contratación: 24/011/2

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

INDICE

1.- OBJETO:..... 3

2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.....18

3.- TIPO DE ENVASE Y SUMINISTRO:.....18

4.- MUESTRAS DISPONIBLES Y DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS NO ENSAYADAS:.....18

5.- OTRAS EXIGENCIAS ADICIONALES.....19

ANEXO I - MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS TÉCNICOS.....21



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

1.- OBJETO:

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para el suministro de consumibles de oficina. Los consumibles objeto de la convocatoria, su distribución en lotes (4) y el precio unitario establecido (IVA excluido) para cada consumible se indican en el punto 1.1. de este anexo.

A los efectos de estas bases se entenderá como "equivalente" aquellas marcas y referencias alternativas de consumible/material que tenga las mismas características y eficacia que el/los referenciado/s en cada material como válido para ser empleado por el personal de EMT dedicado a tareas administrativas, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2.1 de este anexo.

A los efectos técnicos se considera que un producto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

La presentación de oferta supone que:

a) Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 de este Pliego.

1.1. MATERIALES Y CANTIDADES ESTIMADAS:

Las cantidades de los consumibles/materiales son estimadas pudiendo variar al alza o a la baja en función de las necesidades de aprovisionamiento de EMT, sin que sea obligatoria la adquisición de la totalidad del importe adjudicado.

La convocatoria se divide, según el objeto de los mismos, en los siguientes lotes:

- Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación.
- Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización).
- Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...).
- Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos.

Los precios unitarios máximos (IVA excluido), así como las cantidades estimadas, son los siguientes:

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
1	09000259	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR NEGRO	BIC VELLEDA 9581711	PZA	36	0,671
2	09000261	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR AZUL	BIC VELLEDA 9581701	PZA	36	0,671
3	09000262	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR BIC VERDE	BIC VELLEDA 9581681	PZA	36	0,671
4	09000263	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR NEGRO	KORES 30211110	PZA	(s.c.)	0,451



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
5	09000265	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR AZUL	KORES 30211130	PZA	(s.c.)	0,451
6	09000391	PAPEL FOTOCOPIA BLANCO 80G A-3 (297X420MM)	NAVIGATOR UNIVERSAL	EJ	27.500	0,029
7	09000432	NOTA ADHESIVAS 76X76 MM COLOR AMARILLO	APLI 10975	TCO	24	0,330
8	09000436	BANDERITAS SEÑALIZADORAS 11,9X43,2 MM COLORES ROJO-AZUL-AMARILLO-VERDE	APLI 11286	PQT	12	2,431
9	09000711	CARTUCHO DE TINTA CORTO PARA PLUMA PELIKAN COLOR AZUL	PELIKAN 4001 TP/6 301176	PQT	3	0,748
10	09000766	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR ROJO	QCONNECT KF26041	PZA	600	0,055
11	09000767	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR VERDE	QCONNECT KF01043	PZA	300	0,055
12	09000783	LÁPIZ GRAFITO HB COLOR NEGRO	BIC EVOLUTION HB	PZA	228	0,143
13	09000784	LÁPIZ GRAFITO 4H COLOR NEGRO	STAEDTLER TRADITION 4H	PZA	(s.c.)	0,726
14	09000786	LÁPIZ COPIATIVO AZUL	FABER-CASTELL 9610	PZA	(s.c.)	0,913
15	09000787	LÁPIZ GRAFITO HB CON GOMA COLOR NEGRO	STABILO SWANO 4906 HB	PZA	24	0,220
16	09000793	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR AZUL	STAEDTLER NORIS 326-3	PZA	10	0,396
17	09000794	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR NEGRO	STAEDTLER NORIS 326-9	PZA	60	0,396
18	09000795	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR ROJO	STAEDTLER NORIS 326-2	PZA	74	0,396
19	09000798	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROJO	FABER-CASTELL 48-21	PZA	30	0,484
20	09000799	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR VERDE	FABER-CASTELL 48-63	PZA	300	0,484
21	09000800	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AMARILLO	FABER-CASTELL 48-07	PZA	330	0,484
22	09000801	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR NARANJA	FABER-CASTELL 48-15	PZA	140	0,484
23	09000802	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROSA	FABER-CASTELL 48-28	PZA	100	0,484



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
24	09000807	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR ROJO	EDDING 1200-02	PZA	140	0,473
25	09000808	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR AZUL	EDDING 1200-03	PZA	50	0,473
26	09000809	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR NEGRO	EDDING 1200-01	PZA	100	0,473
27	09000810	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR VERDE	EDDING 1200-04	PZA	50	0,473
28	09000820	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR AZUL	UNI-BALL SIGNO UM120-781260000	PZA	48	1,353
29	09000823	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR NEGRO	PLUS OFFICE 80502	PZA	44	0,594
30	09000824	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR ROJO	PLUS OFFICE 80504	PZA	20	0,594
31	09000825	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR NEGRO	EDDING 21 ECOLINE	PZA	310	0,847
32	09000826	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR AZUL	EDDING 21 ECOLINE	PZA	80	0,847
33	09000827	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR VERDE	EDDING 21 ECOLINE	PZA	(s.c.)	0,847
34	09000828	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR ROJO	EDDING 21 ECOLINE	PZA	50	0,847
35	09000829	ROTULADOR PERMANENTE 4-12 MM COLOR NEGRO	EDDING 800-001	PZA	10	3,839
36	09000830	ROTULADOR PERMANENTE 1,0 MM COLOR NEGRO	PLUS OFFICE 80506	PZA	106	0,594
37	09000838	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 4,0 MM TRAZO 2,0 MM COLOR PLATA	PILOT SC-M	PZA	36	2,915
38	09000839	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 1,0 MM TRAZO 0,5 MM COLOR PLATA	PILOT SC-EF	PZA	36	2,420
39	09000928	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS TRANSPARENTE	FELLOWES 54770	EJ	1.000	0,176
40	09000930	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS COLOR NEGRO	FELLOWES 54772	EJ	900	0,176
41	09000934	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 8,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5110101	PZA	1.100	0,055
42	09001898	ROLLO DE PAPEL BLANCO 58MMX65M PARA CALCULADORA	KORES 66607500	RLL	10	0,330



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
43	09002624	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR AZUL	QCONNECT KF26039	UND	2.700	0,055
44	09002688	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR NEGRO	QCONNECT KF26040	UND	1.000	0,055
45	09003388	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR AZUL	STABILO ALL 8041	UND	12	1,188
46	09003389	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR BLANCO	STABILO ALL 8052	UND	12	1,188
47	09003633	ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	PILOT WBMA-VBM-M-B	UND	(s.c.)	1,166
48	09003636	RECAMBIO PARA ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	PILOT WBS-VBM-B	UND	36	0,825
49	09003802	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA REDONDA 2-4MM COLOR BLANCO	EDDING 750-049	UND	43	3,091
50	09000431	NOTAS ADHESIVAS 76X51 MM COLOR AMARILLO	3M 656	TCO	24	1,078
51	09000433	NOTAS ADHESIVAS 76X127 MM COLOR AMARILLO	3M 655	TCO	24	1,705
52	09000933	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 6,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5330003	PZA	300	0,055
53	09000821	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR NEGRO	UNI-BALL SIGNO UM120-781260000	PZA	36	1,353
54	09000803	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AZUL	FABER-CASTELL 48-51	PZA	100	0,484
55	09000203	TIZA BLANCA	LIDERPAPEL TZ09	PQT	10	0,638
56	09000788	LÁPIZ GRAFITO MINA 5,3 MM EXTRAGRUESA HB	FABER-CASTELL 9000 HB	PZA	24	0,880
57	09000806	ROTULADOR PERMANENTE 2-7 MM COLOR NEGRO	EDDING 500-01	PZA	20	2,288
58	09000778	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,7 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	FABER-CASTELL TK-FINE 9717	PZA	10	3,564
59	09000935	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 10,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5110301	PZA	700	0,077
60	09000941	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 22,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5110901	PZA	400	0,210
61	09000944	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 28,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5111301	PZA	100	0,253



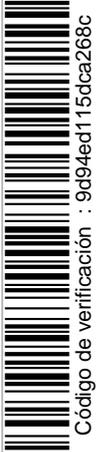
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
62	09003212	MINAS 0,7 MM 2B PARA PORTAMINAS	FABER-CASTELL 9067 2B	ECH	12	0,792
63	09000777	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,5 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	FABER-CASTELL TK-FINE 9715	PZA	24	3,047
64	09000815	ROTULADOR PERMANENTE 1-5 MM COLOR NEGRO	EDDING 1-01	PZA	20	1,749
65	09000832	ROTULADOR PERMANENTE SUPERFINO 0,4 MM COLOR AZUL	STAEDLER LUMOCOLOR 313-03	PZA	10	1,265
66	09004036	LAMINA PIZARRA PARED BLANCA ADHESIVA REPOSICIONALBE 2X1 M	APLI 100360	UND	3	21,450
67	09000772	MINAS 0,7 MM HB PARA PORTAMINAS	FABER-CASTELL 9067 HB	ECH	12	0,759
68	09000822	ROTULADOR PERMANENTE FINO 0,6 MM COLOR AZUL	STAEDLER LUMOCOLOR 318-03	PZA	10	1,144
69	09000943	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 26,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5111101	PZA	50	0,235
70	09000936	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 12,00 MM COLOR NEGRO	FELLOWES 5111401	PZA	700	0,107
71	09000430	NOTAS ADHESIVAS 38X51MM MEDIDAS APROXIMADAS COLOR AMARILLO (100 HOJAS)	APLI 10977	TCO	41	0,198

(s.c.) Sin consumo en los 12 últimos meses

(*) A los efectos de estas bases se entenderá como "equivalente" aquellas marcas y referencias alternativas de materiales/consumibles que tengan las mismas características y eficacia que el/los referenciado/s en cada artículo como válido para ser empleado en tareas administrativas como material de escritura y encuadernación, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2.1 de este pliego.

A los efectos técnicos se considera que un producto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

Si durante la vigencia del contrato EMT tuviera que adquirir algún material/consumible del tipo del objeto del lote, no consignado en la relación, se podrán incorporar al contrato, previa cotización particular. En ningún caso las posibles incorporaciones incrementarán el importe total adjudicado del lote.

No se admitirá ninguna oferta al lote que no incluya precio a todos los elementos del mismo.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
1	09000223	TARJETERO DE POLIPROPILENO 120X275MM PARA 160 TARJETAS COLOR NEGRO	APLI 12114	PZA	(s.c.)	3,850



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
2	09000397	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0594	CJA	(s.c.)	7,700
3	09000403	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X35 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	APLI 1287	CJA	3	14,300
4	09000405	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X297 MM (1 ETIQUETA/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0654	CJA	11	7,700
5	09000410	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X148 MM (2 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0653	CJA	11	7,700
6	09000415	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X37 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0641	CJA	(s.c.)	7,700
7	09000416	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X148 MM (4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0650	CJA	(s.c.)	7,700
8	09000417	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X57 MM (10 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0647	CJA	7	7,700
9	09000424	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 99,1X38,1 MM (14 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0611	CJA	(s.c.)	7,700
10	09000446	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO CUARTA	ENRI 100430081	EJ	270	1,463
11	09000447	BLOC ESPIRAL NATURAL RAYADO TAMAÑO CUARTA	PACSA 16429	EJ	(s.c.)	0,880
12	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	A-SERIES AS1142	EJ	400	1,210
13	09000450	BLOC ESPIRAL APAISADO CUADRICULADO TAMAÑO OCTAVA	PACSA 16433	EJ	160	0,660
14	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	ENRI 100430085	EJ	36	2,640
15	09000470	CARPETA CARTÓN CON GOMAS Y SOLAPAS TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	SARO 314	EJ	188	3,300
16	09000481	CARPETA PLÁSTICO CON GOMAS Y SOLAPAS, LOMO FLEXIBLE, TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	GRAFOPLAS 1220030	EJ	(s.c.)	8,800
17	09000490	FUNDA DE PLÁSTICO PORTADOCUMENTOS DOBLE EN A-5 TRANSPARENTE	SARO 1108	EJ	100	0,902
18	09000494	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO FOLIO TRANSPARENTE	ESSELTE 46024	EJ	300	0,407
19	09000496	DOSSIER-CARPETA PVC CON FASTENER CONTRAPORTADA OPACA Y PORTADA A-4 TRANSPARENTE	ESSELTE 12606	EJ	(s.c.)	1,210



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
20	09000497	FUNDA PLÁSTICO PIEL DE NARANJA MULTITALADRO 80 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	ESSELTE 46134	PZA	7.800	0,055
21	09000498	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	SARO 327	EJ	300	0,990
22	09000501	DOSSIER PLÁSTICO CON CORTE DIAGONAL A-4 TRANSPARENTE	GRAFOPLAS 575	EJ	(s.c.)	0,220
23	09000508	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS A-4 TRANSPARENTE	SARO 427	EJ	450	0,935
24	09000509	DOSSIER PLÁSTICO PIEL DE NARANJA CON UÑERO 110 MICRAS FOLIO	GRAFOPLAS 5240300	EJ	1.300	0,149
25	09000510	CARPETA 10 FUNDAS PLÁSTICO CANGURO PORTADA TRANSPARENTE Y LOMO PERSONALIZABLE A-4	REF. 91198	EJ	(s.c.)	0,935
26	09000512	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AMARILLA A-5 TRANSPARENTE	OFFICE BOX 34115	PZA	52	1,980
27	09000532	ARCHIVADOR CON PALANCA Y 65 MM DE LOMO + CAJA JASPEADA FOLIO COLOR NEGRO	A-SERIE AS1309+09141	EJ	180	1,760
28	09000536	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITO FOLIO	A-SERIES AS1316	EJ	450	0,550
29	09000538	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO PROLONGADO 390X275X115 MM	A-SERIES AS1315	EJ	100	0,660
30	09000559	CAJA PLÁSTICO PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO COLOR MARRÓN	GRAFOPLAS 70907800	EJ	25	2,310
31	09000573	CINTA ADHESIVA 19MMX33M TRANSPARENTE	A-SERIES 19X33	RLL	1.024	0,385
32	09000577	CINTA ADHESIVA INVISIBLE/SOBREESCRIBIR 19MMX33M TRANSPARENTE	A-SERIES 19X33	PZA	96	0,605
33	09000667	SEPARADOR POLIPROPILENO FLEXIBLE MULTITALADRO 12 POSICIONES A-4	EXACOMPTA MWD1-12Z	JGO	(s.c.)	1,980
34	09000744	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 9MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	A-SERIES AS1413	PZA	(s.c.)	4,400
35	09000746	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	A-SERIES AS1410	PZA	28	4,400
36	09000750	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO/VERDE	AS-SERIES AS1419	PZA	(s.c.)	4,400
37	09000751	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE TRANSPARENTE	A-SERIES 432733	PZA	10	4,400
38	09000753	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 19MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	DYMO 45803/SO720830	PZA	41	13,200



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
39	09001904	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE 48MMX66M TRANSPARENTE	A-SERIES AS1388	RLI	68	0,770
40	09002049	PORTABLOC DE CARTÓN FORRADO DE PVC CON PINZA FOLIO COLOR AZUL	PARDO 82003	UND	76	6,325
41	09002051	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 25MM COLOR BLANCO	GRAFOPLAS 2695470	UND	2	3,080
42	09002052	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 50MM COLOR BLANCO	GRAFOPLAS 2725470	UND	17	2,640
43	09002760	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 52,5X29,7 MM (40 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0593	CJA	2	7,700
44	09003015	CARPETA DE PROYECTOS CON GOMAS Y 3 CM DE LOMO A-4 COLOR VERDE	FABRISA 15908	UND	10	2,200
45	09003203	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTEMPERIE CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	A-SERIES AS0594	CJA	27	17,600
46	09003204	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTEMPERIE CANTOS RECTOS 105X148 MM 4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	APLI 1227	CJA	31	17,600
47	09003316	BOLSA DE PLÁSTICO 30X40CM TRANSPARENTE	FERJU 3040	BLS	(s.c.)	0,055
48	09003446	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AZUL A-4 TRANSPARENTE	OFFICE BOX 34114	UND	210	3,630
49	09003599	BOLSA DE PLÁSTICO MINIGRIP 180X250MM TRANSPARENTE	GRAFOPLAS 50063400	CJA 100 UND	50	0,033
50	09003664	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES DE SEGURIDAD CANTOS ROMOS 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 10 HOJAS)	APLI 11272	CJA	10	17,600
51	09003913	CARPETA CON 12 ANILLAS Y 25 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR BLANCO	DOHE 91365	UND	(s.c.)	4,510
52	09000511	CARPETA POLIPROPILENO 40 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR NEGRO	GRAFOPLAS 01340010	EJ	5	4,554
53	09000524	CARPETA COLGANTE 240X350 MM LOMO V KRAFT BICOLOR	GIO 42200	EJ	75	0,875
54	09000499	CARPETA PLÁSTICO CON PINZA CAPACIDAD 1- 60 HOJAS COLOR NEGRO CON PORTADA TRANSPARENTE	DURABLE DURACLIP 2209	EJ	175	1,782
55	09000472	CARPETA PROYECTOS CARTON LOMO 50 MM COLOR VERDE	FABRISA 15914	EJ	10	4,389
56	09000398	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 34X53 MM (SOBRE DE 10 HOJAS)	APLI 1650	CJA	3	1,331
57	09000404	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X74 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0649	CJA	5	7,700



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización)						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
58	09003731	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO TRANSPARENTE	GRAFOPLAS 05240200	ENV	2	26,312
59	09000518	PORTA FIRMA CON FUELLE 18 DEPARTAMENTOS COLOR NEGRO	PARDO 875	EJ	1	43,868
60	09000534	ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	GRAFOPLAS 07149000	EJ	7	2,684
61	09000468	CARPETA CARTON FOLIO CON GOMAS SIN SOLAPAS COLOR AZUL	MANIPULADOS MARIOLA 1080	EJ	35	0,572
62	09004124	CAJA PARA ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	GRAFOPLAS 0714000	EJ	7	0,957
63	09002783	ARCHIVADOR CON PALANCA FOLIO 45 MM DE LOMO COLOR VERDE	A-SERIES AS1276	UND	4	2,838
64	09003727	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/BLANCO	A-SERIES AS1422	UND	6	16,225
65	09003728	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/AMARILLO	DYMO 53718	UND	5	14,025
66	09000401	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X29 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	MULTI3 10502	CJA	1	13,024
67	09000551	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 CON 2 ANILLAS Y 25 MM DE LOMO COLOR BLANCO	GRAFOPLAS 02375470	EJ	7	3,564
68	09000613	SOBRE KRAFT AIR-BAG 180X265 MM	FELLOWES 7375401	EJ	10	0,355
69	09000615	SOBRE KRAFT AIR-BAG 240X340 MM	FELLOWES 7375701	EJ	10	0,525
70	09004150	CARPETA CARTON GON GOMAS Y SOLAPAS FOLIO COLOR AZUL	LIDERPAPEL CG01	EJ	20	1,221
71	09000553	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 DE 4 ANILLAS Y 60 MM LOMO COLOR BLANCO	ESSELTE 49706	EJ	1	7,667
72	09000411	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 70X37 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	A-SERIES AS0604	CJA	2	10,153
73	09003834	ETIQUETAS ADHESIVAS METALIZADAS PLATA 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA -CAJA DE 20 HOJAS)	APLI 10066	CJA	5	32,208
74	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	PACSA 16283	EJ	400	3,245
75	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	PACSA 16403	EJ	36	4,862
76	09000517	CLASIFICADOR DE FUELLE A-Z TAMAÑO FOLIO LATERALES CERRADOS COLOR NEGRO	MARIOLA 09184	EJ	5	9,867

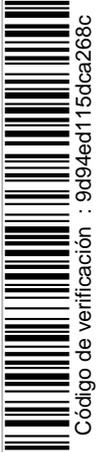
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

(s.c.) Sin consumo en los 12 últimos meses

(*) A los efectos de estas bases se entenderá como “equivalente” aquellas marcas y referencias alternativas de materiales/consumibles que tengan las mismas características y eficacia que el/los referenciado/s en cada artículo como válido para ser empleado en tareas administrativas como material de escritura y encuadernación, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2.1 de este pliego.

A los efectos técnicos se considera que un producto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

Si durante la vigencia del contrato EMT tuviera que adquirir algún material/consumible del tipo del objeto del lote, no consignado en la relación, se podrán incorporar al contrato, previa cotización particular. En ningún caso las posibles incorporaciones incrementarán el importe total adjudicado del lote.

No se admitirá ninguna oferta al lote que no incluya precio a todos los elementos del mismo.

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
1	05004268	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR GRIS	FAIBO 305-08	PZA	19,00	1,958
2	05004269	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR NEGRO	FAIBO 305-02	PZA	27,00	1,958
3	05008279	BANDEJA PORTAMONEDAS DE PLÁSTICO 275X155X24/35MM COLOR GRIS	STAEDTLER 5088-P	UND	0,00	4,620
4	09000200	CALENDARIO PARA TABLILLA DE SOBREMESA FESTIVOS ROJOS AUTONÓMICO	MYRGA N.3	TCO	250,00	0,869
5	09000202	EXTRAEGRAPAS	KORES 8413623000555	PZA	65,00	0,605
6	09000208	ESPONJERO DE PLÁSTICO 85MM	LAUFER 8413848066428	PZA	0,00	2,475
7	09000209	TABLILLA DE PLÁSTICO PARA CALENDARIO DE MESA COLOR NEGRO	FAIBO 98DK-02	PZA	14,00	1,210
8	09000213	DEDIL DE GOMA 20MM N.2	LIDERPAPEL 17900	PZA	20,00	0,352
9	09000214	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO IMANTADO 75X65X63MM TRANSPARENTE	DISNAK 00DK130038	PZA	8,00	0,814
10	09000216	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO 78MM DIÁMETRO X 100MM ALTO TRANSPARENTE	DISNAK 00DK130038	PZA	0,00	0,814
11	09000218	CUBILETE METÁLICO DE REJILLA 80MM DIÁMETRO X 100MM ALTO COLOR NEGRO	ARTÉS 188-3	PZA	22,00	1,980
12	09000219	TIJERA ESCRITORIO 210MM	FAIBO T2100	PZA	41,00	0,891



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Página | 13

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
13	09000222	LUPA 3 AUMENTOS CON MANGO DE PLÁSTICO NEGRO Y ARO DE METAL DE 89MM DIÁMETRO	ARTÉS 105 -6242	PZA	5,00	5,049
14	09000232	AFILALÁPIZ ALUMINIO DOBLE USO	FAIBO 2003	PZA	0,00	0,275
15	09000233	AFILALÁPIZ ALUMINIO SENCILLO	FAIBO 2001	PZA	24,00	0,110
16	09000234	PORTARROLLO PARA CELOFAN DE 19MMX33M	APLI 14017	PZA	31,00	2,090
17	09000242	TALADRADORA DE PAPEL 40 HOJAS	NOVUS B240 -025-0415	PZA	1,00	14,696
18	09000244	TALADRADORA DE PAPEL 20 HOJAS CROMADA	PETRUS 52 -33706	PZA	3,00	23,166
19	09000247	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMO/GRIS	EL CASCO M-10	PZA	16,00	39,226
20	09000248	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMADA BRILLANTE	EL CASCO M-15	PZA	0,00	89,969
21	09000251	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS (GRAPADO PLANO) AZUL	RAPID 23256501	PZA	0,00	12,441
22	09000252	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS	PETRUS GOLF 435 -44815	PZA	0,00	9,779
23	09000256	GRAPADORA DE PAPEL TENAZA 50 HOJAS CROMADA	NOVUS B39 -021-0094	PZA	51,00	10,868
24	09000279	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 50 CM TRANSPARENTE	ARTÉS 8912	PZA	0,00	0,528
25	09000280	REGLA METÁLICA ALUMINIO 50 CM	DFH 612050	PZA	6,00	3,520
26	09000282	REGLA METÁLICA ALUMINIO 30 CM	DFH 612030	PZA	19,00	2,046
27	09000283	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 30 CM TRANSPARENTE	FAIBO 41130	PZA	23,00	0,242
28	09000298	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER S-542 COLOR AZUL		PZA	7,00	3,839
29	09000304	BANDEJA DE PLÁSTICO PARA PORTADOCUMENTOS A-4 Y FOLIO COLOR NEGRO	DISNAK 000DK2800N	PZA	75,00	1,155
30	09000352	REVISTERO POLIESTIRENO 240x75x315MM COLOR NEGRO	DISNAK 000DK2802N	PZA	14,00	1,595
31	09000653	CORRECTOR LÍQUIDO CON PINCEL 20ML	KORES GRFOFILM 30400	PZA	26,00	0,528



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
32	09000654	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ CON PUNTA DE METAL 7-8ML	DISNAK DK E-7 - 000000DKL7	PZA	0,00	0,440
33	09000655	CINTA CORRECTORA 5MMX12M	DISNAK DK E-12 - 00000DKE12	EJ	554,00	2,233
34	09000656	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.1,5 (26MM)	DISNAK 0000DK5012	CJA	0,00	0,220
35	09000659	CHINCHETAS NIQUELADAS N.2 (10MM)	DISNAK 0005050CHO	CJA	20,00	0,253
36	09000670	GRAPAS COBREADAS 23/6	PETRUS 23600	CJA	100,00	0,583
37	09000682	GRAPAS GALVANIZADAS 65/6	RAPID 24869000	CJA	0,00	6,446
38	09000686	PINZA PALA ABATIBLE 19MM	DISNAK 000PDK5019	PZA	288,00	0,407
39	09000687	PINZA PALA ABATIBLE 32MM	DISNAK 000PDK5032	PZA	180,00	0,075
40	09000688	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 41MM	DISNAK RF 5041	PZA	240,00	0,119
41	09000693	GOMILLAS ELÁSTICAS N.6 (60MM)	COBO INDUSTRIAL UN4006	KG	5,00	5,159
42	09000694	GOMILLAS ELÁSTICAS N.10 (100MM)	COBO INDUSTRIAL UN3910	PQT	40,00	0,539
43	09000695	GOMILLAS ELÁSTICAS N.16 (160MM)	COBO INDUSTRIAL UN 3916	PQT	130,00	0,539
44	09000701	PEGAMENTO SÓLIDO EN BARRA 18-21GR	DISNAK 000000DK20	PZA	96,00	0,407
45	09000843	GOMA DE BORRAR LÁPIZ CUADRADA	MILAN 430	PZA	150,00	0,110
46	09000845	GOMA DE BORRAR LÁPIZ 65X23X13MM	STAEDTLER MARS PLASTIC 526-50	PZA	60,00	0,869
47	09001914	TIJERA ESCRITORIO 160MM	FAIBO T16	UND	20,00	0,605
48	09001950	GRAPADORA DE PAPEL 90 HOJAS CROMO/GRIS	EL CASCO M-30	PZA	0,00	57,068
49	09002743	GRAPAS GALVANIZADAS 66/8+	RAPID 24868000	CJA	2,00	7,557
50	09003282	GRAPAS COBREADAS 24/6	RAPID 24855700	CJA	760,00	0,440



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Página | 15

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
51	09003531	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER 917-7 COLOR AZUL		UND	2,00	4,939
52	09003817	BOLSA DE PLÁSTICO PARA PARAGUAS 76X13CM	BUNZL 32914	UND	0,00	0,088
53	09003912	ALMOHADILLA PARA FECHADOR REINER TYPE-1 PARA FECHADOR B-2 COLOR NEGRO		UND	0,00	11,451
54	09003940	IMÁN TABLÓN ANUNCIOS Ø25MM VARIOS COLORES	Q-CONNECT 36231	UND	0,00	2,541
55	09000660	CHINCHETAS CAMPANA (CAJA DE 50 UDS)	DISNAK 0250	CJA	18,00	0,880
56	09000689	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 51 MM	DISNAK 5051	PZA	60,00	0,167
57	09004026	PORTATARJETAS PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CORDÓN EXTENSIBLE PARA IDENTIFICACION PERSONAL 55X90 MM	DURABLE 8012-1	UND	80,00	3,806
58	09000658	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.3 (CAJA 100 PZS)	DISNAK 5003	CJA	110,00	0,519
59	09000690	PINZAS PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 25 MM	GRAFOPLAS 00026500	PZA	144,00	0,040
60	09000438	ARANDELAS ENGOMADAS PARA REFUERZO (CAJA 200 UDS)	APLI 00116	CJA	6,00	1,122
61	09000333	CUCHILLA PARA CORTADOR DE PAPEL CUTTER 9MM (PAQUETE 10 PZS)	ARTES 3535	PQT	2,00	1,936
62	09004132	GRAPADORA TENAZA PARTE INFERIOR CURVA	PETRUS 44733	PZA	2,00	37,070
63	09000578	CINTA ADHESIVA REPOSICIONABLE 19MMX3M	3M SCOTCH MAGIC 811	RLL	12,00	4,334
64	09000699	PEGAMENTO CINTA DOBLE CARA PERMANENTE 8,4MMX10M	PRITT 2111694	UND	14,00	4,939

(s.c.) Sin consumo en los 12 últimos meses

(*) A los efectos de estas bases se entenderá como "equivalente" aquellas marcas y referencias alternativas de materiales/consumibles que tengan las mismas características y eficacia que el/los referenciado/s en cada artículo como válido para ser empleado en tareas administrativas como material de escritura y encuadernación, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2.1 de este pliego.

A los efectos técnicos se considera que un producto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

Si durante la vigencia del contrato EMT tuviera que adquirir algún material/consumible del tipo del objeto del lote, no consignado en la relación, se podrán incorporar al



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

contrato, previa cotización particular. En ningún caso las posibles incorporaciones incrementarán el importe total adjudicado del lote.

No se admitirá ninguna oferta al lote que no incluya precio a todos los elementos del mismo.

Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos

Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
1	09000205	TABLERO DE CORCHO PARA ANUNCIO 90X120CM CON MARCO DE ALUMINIO	A-SERIES KT3403	PZA	0	31,900
2	09000268	PAPEL ADHESIVO PARA PIZARRA BLANCA 100X200CM	BIC VELLEDA 870492	RLL	2	31,900
3	09000269	BORRADOR PARA PIZARRA BLANCA	A-SERIES AS0628	PZA	5	1,650
4	09000308	ALFOMBRILLA ANTIDESLIZANTE PARA RATÓN 23X19CM COLOR AZUL	FELLOWES 29700	PZA	0	1,430
5	09000320	FUNDA TRANSPARENTE PARA CD CON SOLAPA (CAJA 100 UDS)	FELLOWES 9831201	PZA	1.700	0,055
6	09000334	REPOSAMUÑECAS PARA TECLADO COLOR NEGRO	KESINGTON ERGOSOFT SLIM K52800WW	PZA	0	15,400
7	09000336	REPOSAMUÑECAS PARA RATÓN 22X17CM EN COLOR AZUL FLUORESCENTE	FELLOWES CRYSTAL AZUL 364665	PZA	70	17,600
8	09000342	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE AJUSTABLE EN ALTURA 2 POSICIONES 45X34CM	FELLOWES 48121-70 -738035	PZA	38	18,700
9	09000640	BOBINA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS BRILLANTE 125 MICRAS 330MMX50M Y MANDRIL DE 57MM	YOSAN 0103B3325	PZA	36	35,200
10	09000714	TINTA PARA TAMPON 180ML COLOR AZUL	ARTÉS 9812-AZUL	FCO	0	6,050
11	09000715	TINTA PARA TAMPON 30ML COLOR AZUL	HORSE 4070530K	FCO	9	0,825
12	09001709	DVD+R 4,7 GB PACK (PACK 25 UNIDADES)	VERBATIM AZO - 43500	PCK	111	9,680
13	09002033	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 216X303MM (A-4)	A-SERIES AS1226	UND	1.700	0,099
14	09002034	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 154X216MM (A-5)	A-SERIES AS1227	UND	700	0,088
15	09002048	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 90X60MM	FELLOWES 5397402	PZA	0	0,033
16	09003729	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA CERA/RESINA 110MMX300M	BROTHER BRP1D300110	RLL	0	27,830



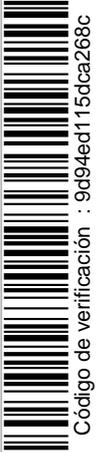
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos						
Línea	Artículo	Descripción	Referencias Validadas EMT (*) o equivalente	Unidad medida (um)	Cantidad (um)	Precio neto (€/um)
17	09003778	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE CON REGULACIÓN ANGULAR 47X35CM	IMASOTO 47X35CM	UND	0	42,900
18	09001814	CALCULADORA SOLAR 12 DIGITOS DE SOBREMESA	BLUERING 20401	PZA	15	8,745
19	05006386	TABLÓN PARA ANUNCIOS DE CORCHO DE 120X60 MM	FAIBO 607-4	UND	3	30,767
20	05005362	CAJA CARTON KRFAT DE EMBALAJE 500X340X310 MM	GRAFOPLAS 00018108	UND	400	2,255
21	09003547	RODILLO ENTINTADOR PARA CAJA REGISTRADORA NUMÉRICA COLOR NEGRO	OLIVETTI 81129	UND	1	1,716
22	09003943	CAJA-ORGANIZADOR CARTÓN PARA DOCUMENTOS EN A-4 CON EMBELLECEDORES METÁLICOS COLOR TURQUESA	LEITZ 60440051	PZA	6	21,527

(s.c.) Sin consumo en los 12 últimos meses

(*) A los efectos de estas bases se entenderá como “equivalente” aquellas marcas y referencias alternativas de materiales/consumibles que tengan las mismas características y eficacia que el/los referenciado/s en cada artículo como válido para ser empleado en tareas administrativas como material de escritura y encuadernación, aportando la documentación técnica requerida en el punto 2.1 de este pliego.

A los efectos técnicos se considera que un producto está previamente validado en EMT, si se incluye la marca y referencia como parte del objeto del Procedimiento.

Si durante la vigencia del contrato EMT tuviera que adquirir algún material/consumible del tipo del objeto del lote, no consignado en la relación, se podrán incorporar al contrato, previa cotización particular. En ningún caso las posibles incorporaciones incrementarán el importe total adjudicado del lote.

No se admitirá ninguna oferta al lote que no incluya precio a todos los elementos del mismo.

1.2. USO:

Los consumibles /materiales de oficina serán utilizados para tareas administrativas. Los materiales se ubicarán en lotes, que irán distribuidos por familias, según el tipo de tarea al que ira destinado el consumible/material.

- Lote 1: Consumibles para escritura y encuadernación.
- Lote 2: Consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización).
- Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...).
- Lote 4: Consumibles para exposición, identificación y ergonómicos.

1.3. ESPECIFICACIONES:



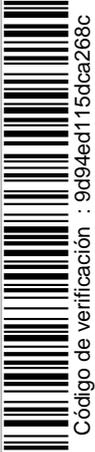
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Cada uno de los consumibles/materiales objeto de este Procedimiento será igual que el material referenciado en su descripción. Estas referencias corresponden con materiales considerados validados por EMT.

2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

La documentación técnica exigida se presentará siguiendo el modelo para la presentación de datos técnicos, unido como Anexo I, especificando claramente todos y cada uno de los conceptos requeridos en el modelo.

2.1. Documentación imprescindible en caso de presentar una oferta con un producto equivalente o no validado previamente en EMT para el uso descrito en el punto 1.2 de este pliego (ver punto 6 de este anexo).

- Ficha técnica de todos los consumibles/materiales ofertados como equivalente.

EMT podrá requerir documentación o cualquier aclaración técnica objetiva que considere oportuna, estableciendo el plazo correspondiente para su aportación. La no atención a los requerimientos, así como no aportar todos y cada uno de los requisitos y aclaraciones demandadas, así como omitir la información que se requiere en el “modelo para la presentación de datos técnicos” unido como Anexo I, será motivo para excluir la oferta, sin considerar ni valorar la oferta económica.

Toda la documentación técnica presentada, o requerida con posterioridad, corresponderá con la marca y referencia recogida en la oferta, y en su caso, con la muestra presentada.

3.- TIPO DE ENVASE Y SUMINISTRO:

- El suministro se realizará principalmente en el Almacén de Material de oficina de EMT, situado en calle Cerro de la Plata, 4 (Madrid), Sede Central, en horario de 7:30 – 14:00 horas de lunes a viernes, según sus necesidades, sin que sea obligatoria la adquisición de la totalidad del importe adjudicado. Se realizarán pedidos individualizados del material necesario durante toda la vigencia del contrato.
- El plazo de suministro de entrega será máximo de 10 días hábiles a contar desde la fecha que conste en el pedido emitido por EMT.
- Se suministrará en la unidad de medida establecida para cada consumible/material de oficina en el punto 1.1 de este Pliego.

4.- MUESTRAS DISPONIBLES Y DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS NO ENSAYADAS:

- El ofertante deberá tener disponible muestra de todos los consumibles/materiales a los que presente oferta, para entregar en un plazo máximo de 72 h, en el caso de que sea necesario presentarlos a petición de EMT.
- El lugar para la presentación de la/s muestra/s será en la División de Energía y Abastecimiento de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. Madrid 28007, Sede Central, en horario de 7:30 – 14:00 de lunes a viernes. La muestra se recibirá exclusivamente en esta dependencia de EMT, en mano o por agencia de transporte, no haciéndose cargo de envíos cuya recepción no se produzca en esta dependencia, que en tal caso se dará por no recibida.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO

Cargo: DIRECTOR

Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

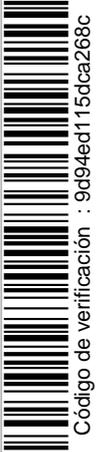
Firmado por: LAURA ZAPATER

Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

- La muestra deberá corresponder totalmente con lo requerido en el pliego de condiciones, siendo en caso contrario motivo de exclusión no considerándose ni valorándose la oferta económica.
- La muestra se identificará con número de Procedimiento de Contratación, ofertante, referencia ofertada y referencia que tiene EMT para el elemento. Esta muestra se podrá someter a ensayos destructivos no siendo la muestra en ningún caso facturable a EMT.
- Las muestras, que no hayan sido destruidas para ensayos, se podrán recoger en las dependencias de la División de Energía y Abastecimiento de la EMT, en la dirección y horario ya indicado anteriormente, hasta 3 meses después de haberse resuelto el Procedimiento. A partir de ese plazo EMT puede deshacerse de la muestra sin posibilidad de reclamación.

5.- OTRAS EXIGENCIAS ADICIONALES

- Las cantidades estimadas hacen referencia al total de la duración del contrato. Los pedidos se irán haciendo en función de las necesidades de esta EMT, sin que sea obligatoria la adquisición de la totalidad del importe adjudicado.
- El precio de cada elemento ofertado se mantendrá inalterable durante la vigencia del contrato.
- El precio incluirá los costes de embalajes, pallets (que no se devolverán), portes, y cualquier otro gasto derivado del suministro.
- Los albaranes de suministro contendrán la siguiente información básica:
 - Número de pedido emitido por EMT.
 - Cantidad suministrada en la unidad de medida adjudicada objeto del presente procedimiento, referencia de producto, número de pedido EMT.
 - Referencia (la indicada en la adjudicación y opcionalmente la referencia interna del adjudicatario).
 - Descripción del material suministrado.
 - En el caso de material con número de serie o lote (o en su caso, fecha de fabricación), se deberá indicar igualmente.
 - Se emitirá un albarán por cada número de pedido enviado por EMT.

Las ofertas que no cumplan con los requisitos técnicos exigidos quedarán excluidas sin considerar ni valorar la oferta económica.

6. INFORMACIÓN: ACREDITACIÓN Y VALIDACIÓN DE MATERIAL EQUIVALENTE:

A los efectos informativos se indica que se podrá iniciar en cualquier momento con la División de Energía y Abastecimiento un proceso de "validación" interno en EMT que favorezca la licitación de marcas "equivalentes".

El proceso de validación será independiente de las licitaciones, y consistirá en la realización de pruebas de campo y ensayos en laboratorios externos (cuando proceda) y tendrá como objetivo la conformidad de equivalencia con el material recomendado o ya validado en EMT, y como resultado EMT emitirá un escrito de validación (positiva o negativa) por validez máxima



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

de doce meses (renovable) que podrá ser aportado en las licitaciones específicas del producto validado.

En ningún caso el inicio de un proceso de validación paralizará la resolución de este Procedimiento, aunque sean simultáneos, corriendo ambos de forma paralela e independiente.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

ANEXO I - MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS TÉCNICOS

D. _____, DNI: _____ y domicilio en _____, C/. _____, con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en nombre propio o en el de _____, domiciliada en _____ con CIF: _____, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D. _____ de _____, con el nº _____ de su protocolo, en fecha _____ y habiendo examinado el Pliego de Condiciones Generales y el Cuadro de Características Específicas, correspondiente al Procedimiento Referencia _____ para el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA", a continuación expone los siguientes datos técnicos concernientes a su oferta:

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
1	09000259	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> BIC VELLEDA 9581711 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
2	09000261	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> BIC VELLEDA 9581701 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
3	09000262	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA REDONDA 1,4 MM COLOR BIC VERDE	<input type="checkbox"/> BIC VELLEDA 9581681 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
4	09000263	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> KORES 30211110 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
5	09000265	ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA PUNTA BISELADA 3,7-5,5 MM COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> KORES 30211130 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
6	09000391	PAPEL FOTOCOPIA BLANCO 80G A-3 (297X420MM)	<input type="checkbox"/> NAVIGATOR UNIVERSAL <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
7	09000432	NOTA ADHESIVAS 76X76 MM COLOR AMARILLO	<input type="checkbox"/> APLI 10975 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
8	09000436	BANDERITAS SEÑALIZADORAS 11,9X43,2 MM COLORES ROJO-AZUL-AMARILLO-VERDE	<input type="checkbox"/> APLI 11286 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
9	09000711	CARTUCHO DE TINTA CORTO PARA PLUMA PELIKAN COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> PELIKAN 4001 TP/6 301176 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
10	09000766	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR ROJO	<input type="checkbox"/> QCONNECT KF26041 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
11	09000767	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR VERDE	<input type="checkbox"/> QCONNECT KF01043 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
12	09000783	LÁPIZ GRAFITO HB COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> BIC EVOLUTION HB <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados

DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación

Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
13	0900078 4	LÁPIZ GRAFITO 4H COLOR NEGRO	[] STAEDTLER TRADITION 4H [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
14	0900078 6	LÁPIZ COPIATIVO AZUL	[] FABER-CASTELL 9610 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
15	0900078 7	LÁPIZ GRAFITO HB CON GOMA COLOR NEGRO	[] STABLO SWANO 4906 HB [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
16	0900079 3	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR AZUL	[] STAEDTLER NORIS 326-3 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
17	0900079 4	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR NEGRO	[] STAEDTLER NORIS 326-9 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
18	0900079 5	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA 1,0 MM COLOR ROJO	[] STAEDTLER NORIS 326-2 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
19	0900079 8	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROJO	[] FABER-CASTELL 48-21 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
20	0900079 9	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR VERDE	[] FABER-CASTELL 48-63 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
21	0900080 0	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AMARILLO	[] FABER-CASTELL 48-07 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
22	0900080 1	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR NARANJA	[] FABER-CASTELL 48-15 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
23	0900080 2	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR ROSA	[] FABER-CASTELL 48-28 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
24	0900080 7	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR ROJO	[] EDDING 1200-02 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
25	0900080 8	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR AZUL	[] EDDING 1200-03 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
26	0900080 9	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR NEGRO	[] EDDING 1200-01 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
27	0900081 0	ROTULADOR PUNTA REDONDA 1,0 MM TINTA AL AGUA COLOR VERDE	[] EDDING 1200-04 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
28	0900082 0	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR AZUL	[] UNI-BALL SIGNO UM120-781260000 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
29	0900082 3	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR NEGRO	[] PLUS OFFICE 80502 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
30	0900082 4	ROTULADOR PERMANENTE 0,6 MM COLOR ROJO	[] PLUS OFFICE 80504 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados

DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación

Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
31	09000825	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> EDDING 21 ECOLINE <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
32	09000826	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> EDDING 21 ECOLINE <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
33	09000827	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR VERDE	<input type="checkbox"/> EDDING 21 ECOLINE <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
34	09000828	ROTULADOR PERMANENTE 1,5-3 MM COLOR ROJO	<input type="checkbox"/> EDDING 21 ECOLINE <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
35	09000829	ROTULADOR PERMANENTE 4-12 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> EDDING 800-001 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
36	09000830	ROTULADOR PERMANENTE 1,0 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> PLUS OFFICE 80506 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
37	09000838	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 4,0 MM TRAZO 2,0 MM COLOR PLATA	<input type="checkbox"/> PILOT SC-M <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
38	09000839	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA 1,0 MM TRAZO 0,5 MM COLOR PLATA	<input type="checkbox"/> PILOT SC-EF <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
39	09000928	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> FELLOWES 54770 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
40	09000930	CUBIERTA PARA ENCUADERNACIÓN A-4 500 MICRAS COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 54772 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
41	09000934	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 8,00 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5110101 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
42	09001898	ROLLO DE PAPEL BLANCO 58MMX65M PARA CALCULADORA	<input type="checkbox"/> KORES 66607500 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
43	09002624	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> QCONNECT KF26039 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
44	09002688	BOLÍGRAFO CRISTAL PUNTA 1,0 MM CON CAPUCHA COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> QCONNECT KF26040 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
45	09003388	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> STABILO ALL 8041 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
46	09003389	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE COLOR BLANCO	<input type="checkbox"/> STABILO ALL 8052 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
47	09003633	ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> PILOT WBMA-VBM-M-B <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
48	09003636	RECAMBIO PARA ROTULADOR RECARGABLE PARA PIZARRA BLANCA PUNTA 2,3 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> PILOT WBS-VBM-B <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados

DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación

Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
49	0900380 2	ROTULADOR PERMANENTE PUNTA REDONDA 2-4MM COLOR BLANCO	<input type="checkbox"/> EDDING 750-049 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
50	0900043 1	NOTAS ADHESIVAS 76X51 MM COLOR AMARILLO	<input type="checkbox"/> 3M 656 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
51	0900043 3	NOTAS ADHESIVAS 76X127 MM COLOR AMARILLO	<input type="checkbox"/> 3M 655 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
52	0900093 3	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 6,00 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5330003 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
53	0900082 1	ROTULADOR GEL PUNTA 0,7 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> UNI-BALL SIGNO UM120-781260000 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
54	0900080 3	ROTULADOR FLUORESCENTE PUNTA BISELADA 2-5 MM COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> FABER-CASTELL 48-51 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
55	0900020 3	TIZA BLANCA	<input type="checkbox"/> LIDERPAPEL TZ09 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
56	0900078 8	LÁPIZ GRAFITO MINA 5,3 MM EXTRAGRUESA HB	<input type="checkbox"/> FABER-CASTELL 9000 HB <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
57	0900080 6	ROTULADOR PERMANENTE 2-7 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> EDDING 500-01 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
58	0900077 8	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,7 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	<input type="checkbox"/> FABER-CASTELL TK-FINE 9717 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
59	0900093 5	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 10,00 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5110301 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
60	0900094 1	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 22,00 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5110901 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
61	0900094 4	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 28,00 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5111301 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
62	0900321 2	MINAS 0,7 MM 2B PARA PORTAMINAS	<input type="checkbox"/> FABER-CASTELL 9067 2B <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
63	0900077 7	PORTAMINAS RETRÁCTIL PUNTA 0,5 MM CON GOMA DE BORRAR INTEGRADA	<input type="checkbox"/> FABER-CASTELL TK-FINE 9715 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
64	0900081 5	ROTULADOR PERMANENTE 1-5 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> EDDING 1-01 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
65	0900083 2	ROTULADOR PERMANENTE SUPERFINO 0,4 MM COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> STAEDLER LUMOCOLOR 313-03 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
66	0900403 6	LAMINA PIZARRA PARED BLANCA ADHESIVA REPOSICIONALBE 2X1 M	<input type="checkbox"/> APLI 100360 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para escritura y encuadernación que componen el "lote 1" con sus precios ofertados

DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación

Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
67	0900077 2	MINAS 0,7 MM HB PARA PORTAMINAS	<input type="checkbox"/> FABER-CASTELL 9067 HB <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
68	0900082 2	ROTULADOR PERMANENTE FINO 0,6 MM COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> STAEDLER LUMOCOLOR 318-03 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
69	0900094 3	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 26,00 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5111101 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
70	0900093 6	ESPIRAL METÁLICA PARA ENCUADERNACIÓN 12,00 MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5111401 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
71	0900043 0	NOTAS ADHESIVAS 38X51MM MEDIDAS APROXIMADAS COLOR AMARILLO (100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> APLI 10977 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____

La presentación de oferta supone que:

- 1) Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados

DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación

Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
1	0900022 3	TARJETERO DE POLIPROPILENO 120X275MM PARA 160 TARJETAS COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> APLI 12114 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
2	0900039 7	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0594 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
3	0900040 3	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X35 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> APLI 1287 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
4	0900040 5	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X297 MM (1 ETIQUETA/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0654 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
5	0900041 0	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 210X148 MM (2 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0653 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
6	0900041 5	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X37 MM (16 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0641 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
7	0900041 6	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X148 MM (4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0650 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
8	09000417	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X57 MM (10 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0647 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
9	09000424	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 99,1X38,1 MM (14 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0611 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
10	09000446	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO CUARTA	<input type="checkbox"/> ENRI 100430081 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
11	09000447	BLOC ESPIRAL NATURAL RAYADO TAMAÑO CUARTA	<input type="checkbox"/> PACSA 16429 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
12	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS1142 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
13	09000450	BLOC ESPIRAL APAISADO CUADRICULADO TAMAÑO OCTAVA	<input type="checkbox"/> PACSA 16433 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
14	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	<input type="checkbox"/> ENRI 100430085 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
15	09000470	CARPETA CARTÓN CON GOMAS Y SOLAPAS TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> SARO 314 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
16	09000481	CARPETA PLÁSTICO CON GOMAS Y SOLAPAS, LOMO FLEXIBLE, TAMAÑO FOLIO COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 1220030 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
17	09000490	FUNDA DE PLÁSTICO PORTADOCUMENTOS DOBLE EN A-5 TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> SARO 1108 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
18	09000494	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO FOLIO TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> ESSELTE 46024 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
19	09000496	DOSSIER-CARPETA PVC CON FASTENER CONTRAPORTADA OPACA Y PORTADA A-4 TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> ESSELTE 12606 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
20	09000497	FUNDA PLÁSTICO PIEL DE NARANJA MULTITALADRO 80 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> ESSELTE 46134 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
21	09000498	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS FOLIO TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> SARO 327 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
22	09000501	DOSSIER PLÁSTICO CON CORTE DIAGONAL A-4 TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 575 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
23	09000508	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO 280 MICRAS A-4 TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> SARO 427 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
24	09000509	DOSSIER PLÁSTICO PIEL DE NARANJA CON UÑERO 110 MICRAS FOLIO	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 5240300 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
25	09000510	CARPETA 10 FUNDAS PLÁSTICO CANGURO PORTADA TRANSPARENTE Y LOMO PERSONALIZABLE A-4	<input type="checkbox"/> REF. 91198 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
26	0900051 2	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AMARILLA A-5 TRANSPARENTE	[] OFFICE BOX 34115 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
27	0900053 2	ARCHIVADOR CON PALANCA Y 65 MM DE LOMO + CAJA JASPEADA FOLIO COLOR NEGRO	[] A-SERIE AS1309+09141 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
28	0900053 6	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITO FOLIO	[] A-SERIES AS1316 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
29	0900053 8	CAJA CARTÓN PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO PROLONGADO 390X275X115 MM	[] A-SERIES AS1315 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
30	0900055 9	CAJA PLÁSTICO PARA ARCHIVO DEFINITIVO FOLIO COLOR MARRÓN	[] GRAFOPLAS 70907800 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
31	0900057 3	CINTA ADHESIVA 19MMX33M TRANSPARENTE	[] A-SERIES 19X33 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
32	0900057 7	CINTA ADHESIVA INVISIBLE/SOBREESCRIBIR 19MMX33M TRANSPARENTE	[] A-SERIES 19X33 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
33	0900066 7	SEPARADOR POLIPROPILENO FLEXIBLE MULTITALADRO 12 POSICIONES A-4	[] EXACOMPTA MWD1-12Z [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
34	0900074 4	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 9MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	[] A-SERIES AS1413 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
35	0900074 6	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	[] A-SERIES AS1410 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
36	0900075 0	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO/VERDE	[] AS-SERIES AS1419 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
37	0900075 1	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 12MMX7M NEGRO SOBRE TRANSPARENTE	[] A-SERIES 432733 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
38	0900075 3	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 19MMX7M NEGRO SOBRE BLANCO	[] DYMO 45803/SO720830 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
39	0900190 4	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE 48MMX66M TRANSPARENTE	[] A-SERIES AS1388 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
40	0900204 9	PORTABLOC DE CARTÓN FORRADO DE PVC CON PINZA FOLIO COLOR AZUL	[] PARDO 82003 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
41	0900205 1	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 25MM COLOR BLANCO	[] GRAFOPLAS 2695470 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
42	0900205 2	CARPETA PLASTIFICADA DE 4 ANILLAS MIXTAS Y LOMO DE 50MM COLOR BLANCO	[] GRAFOPLAS 2725470 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____
43	0900276 0	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 52,5X29,7 MM (40 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 100 HOJAS)	[] A-SERIES AS0593 [] equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
44	09003015	CARPETA DE PROYECTOS CON GOMAS Y 3 CM DE LOMO A-4 COLOR VERDE	<input type="checkbox"/> FABRISA 15908 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
45	09003203	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTEMPERIE CANTOS RECTOS 64,6X33,8 MM (24 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0594 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
46	09003204	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES RESISTENTES A LA INTEMPERIE CANTOS RECTOS 105X148 MM 4 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 20 HOJAS)	<input type="checkbox"/> APLI 1227 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
47	09003316	BOLSA DE PLÁSTICO 30X40CM TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> FERJU 3040 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
48	09003446	BOLSA DE PLÁSTICO CON REFUERZO Y CREMALLERA AZUL A-4 TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> OFFICE BOX 34114 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
49	09003599	BOLSA DE PLÁSTICO MINIGRIP 180X250MM TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 50063400 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
50	09003664	ETIQUETAS ADHESIVAS POLIÉSTER BLANCAS PERMANENTES DE SEGURIDAD CANTOS ROMOS 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA-CAJA DE 10 HOJAS)	<input type="checkbox"/> APLI 11272 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
51	09003913	CARPETA CON 12 ANILLAS Y 25 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR BLANCO	<input type="checkbox"/> DOHE 91365 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
52	09000511	CARPETA POLIPROPILENO 40 FUNDAS TRANSPARENTES A-4 COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 01340010 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
53	09000524	CARPETA COLGANTE 240X350 MM LOMO V KRAFT BICOLOR	<input type="checkbox"/> GIO 42200 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
54	09000499	CARPETA PLÁSTICO CON PINZA CAPACIDAD 1- 60 HOJAS COLOR NEGRO CON PORTADA TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> DURABLE DURACLIP 2209 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
55	09000472	CARPETA PROYECTOS CARTON LOMO 50 MM COLOR VERDE	<input type="checkbox"/> FABRISA 15914 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
56	09000398	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS ROMOS 34X53 MM (SOBRE DE 10 HOJAS)	<input type="checkbox"/> APLI 1650 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
57	09000404	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X74 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0649 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
58	09003731	DOSSIER PLÁSTICO CON UÑERO TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 05240200 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
59	09000518	PORTA FIRMA CON FUELLE 18 DEPARTAMENTOS COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> PARDO 875 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
60	09000534	ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 07149000 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
Cargo: DIRECTOR
Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles de archivo (carpetas, dosieres y señalización) que componen el "lote 2" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
61	09000468	CARPETA CARTON FOLIO CON GOMAS SIN SOLAPAS COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> MANIPULADOS MARIOLA 1080 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
62	09004124	CAJA PARA ARCHIVADOR CON PALANCA CUARTA NATURAL COLOR NEGRO-JASPEADO	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 0714000 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
63	09002783	ARCHIVADOR CON PALANCA FOLIO 45 MM DE LOMO COLOR VERDE	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS1276 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
64	09003727	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/BLANCO	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS1422 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
65	09003728	CINTA PARA ROTULAR TIPO DYMO 24MMX7M NEGRO/AMARILLO	<input type="checkbox"/> DYMO 53718 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
66	09000401	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 105X29 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> MULTI3 10502 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
67	09000551	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 CON 2 ANILLAS Y 25 MM DE LOMO COLOR BLANCO	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 02375470 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
68	09000613	SOBRE KRAFT AIR-BAG 180X265 MM	<input type="checkbox"/> FELLOWES 7375401 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
69	09000615	SOBRE KRAFT AIR-BAG 240X340 MM	<input type="checkbox"/> FELLOWES 7375701 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
70	09004150	CARPETA CARTON GON GOMAS Y SOLAPAS FOLIO COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> LIDERPAPEL CG01 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
71	09000553	ARCHIVADOR PLÁSTICO PERSONALIZABLE A-4 DE 4 ANILLAS Y 60 MM LOMO COLOR BLANCO	<input type="checkbox"/> ESSELTE 49706 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
72	09000411	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS PERMANENTES CANTOS RECTOS 70X37 MM (CAJA DE 100 HOJAS)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0604 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
73	09003834	ETIQUETAS ADHESIVAS METALIZADAS PLATA 45,7X21,2 MM (48 ETIQUETAS/HOJA -CAJA DE 20 HOJAS)	<input type="checkbox"/> APLI 10066 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
74	09000448	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO TAMAÑO FOLIO	<input type="checkbox"/> PACSA 16283 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
75	09000454	BLOC ESPIRAL NATURAL CUADRICULADO MICROPERFORADO A-4	<input type="checkbox"/> PACSA 16403 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
76	09000517	CLASIFICADOR DE FUELLE A-Z TAMAÑO FOLIO LATERALES CERRADOS COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> MARIOLA 09184 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____

La presentación de oferta supone que:

- 1) Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
1	05004268	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR GRIS	<input type="checkbox"/> FAIBO 305-08 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
2	05004269	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FAIBO 305-02 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
3	05008279	BANDEJA PORTAMONEDAS DE PLÁSTICO 275X155X24/35MM COLOR GRIS	<input type="checkbox"/> STAEDTLER 5088-P <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
4	09000200	CALENDARIO PARA TABLILLA DE SOBREMESA FESTIVOS ROJOS AUTONÓMICO	<input type="checkbox"/> MYRGA N.3 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
5	09000202	EXTRAEGRAPAS	<input type="checkbox"/> KORES 8413623000555 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
6	09000208	ESPONJERO DE PLÁSTICO 85MM	<input type="checkbox"/> LAUFER 8413848066428 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
7	09000209	TABLILLA DE PLÁSTICO PARA CALENDARIO DE MESA COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> FAIBO 98DK-02 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
8	09000213	DEDIL DE GOMA 20MM N.2	<input type="checkbox"/> LIDERPAPEL 17900 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
9	09000214	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO IMANTADO 75X65X63MM TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> DISNAK 00DK130038 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
10	09000216	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO 78MM DIÁMETRO X 100MM ALTO TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> DISNAK 00DK130038 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
11	09000218	CUBILETE METÁLICO DE REJILLA 80MM DIÁMETRO X 100MM ALTO COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> ARTÉS 188-3 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
12	09000219	TIJERA ESCRITORIO 210MM	<input type="checkbox"/> FAIBO T2100 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
13	09000222	LUPA 3 AUMENTOS CON MANGO DE PLÁSTICO NEGRO Y ARO DE METAL DE 89MM DIÁMETRO	<input type="checkbox"/> ARTÉS 105 -6242 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
14	09000232	AFILALÁPIZ ALUMINIO DOBLE USO	<input type="checkbox"/> FAIBO 2003 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
15	09000233	AFILALÁPIZ ALUMINIO SENCILLO	<input type="checkbox"/> FAIBO 2001 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
16	09000234	PORTARROLLO PARA CELOFAN DE 19MMX33M	<input type="checkbox"/> APLI 14017 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
17	09000242	TALADRADORA DE PAPEL 40 HOJAS	<input type="checkbox"/> NOVUS B240 -025-0415 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER Fecha: 08-08-2024 09:24:16	Firmado por: ALFONSO SANCHEZ Cargo: DIRECTOR GERENTE Fecha: 18-08-2024 11:42:32
--	---



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
18	09000244	TALADRADORA DE PAPEL 20 HOJAS CROMADA	<input type="checkbox"/> PETRUS 52 -33706 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
19	09000247	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMO/GRIS	<input type="checkbox"/> EL CASCO M-10 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
20	09000248	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMADA BRILLANTE	<input type="checkbox"/> EL CASCO M-15 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
21	09000251	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS (GRAPADO PLANO) AZUL	<input type="checkbox"/> RAPID 23256501 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
22	09000252	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS	<input type="checkbox"/> PETRUS GOLF 435 -44815 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
23	09000256	GRAPADORA DE PAPEL TENAZA 50 HOJAS CROMADA	<input type="checkbox"/> NOVUS B39 -021-0094 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
24	09000279	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 50 CM TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> ARTÉS 8912 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
25	09000280	REGLA METÁLICA ALUMINIO 50 CM	<input type="checkbox"/> DFH 612050 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
26	09000282	REGLA METÁLICA ALUMINIO 30 CM	<input type="checkbox"/> DFH 612030 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
27	09000283	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 30 CM TRANSPARENTE	<input type="checkbox"/> FAIBO 41130 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
28	09000298	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER S-542 COLOR AZUL	Marca _____ Ref. _____
29	09000304	BANDEJA DE PLÁSTICO PARA PORTADOCUMENTOS A-4 Y FOLIO COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> DISNAK 000DK2800N <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
30	09000352	REVISTERO POLIESTIRENO 240x75x315MM COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> DISNAK 000DK2802N <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
31	09000653	CORRECTOR LÍQUIDO CON PINCEL 20ML	<input type="checkbox"/> KORES GRFOFILM 30400 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
32	09000654	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ CON PUNTA DE METAL 7-8ML	<input type="checkbox"/> DISNAK DK E-7 -00000DKL7 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
33	09000655	CINTA CORRECTORA 5MMX12M	<input type="checkbox"/> DISNAK DK E-12 -00000DKE12 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
34	09000656	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.1,5 (26MM)	<input type="checkbox"/> DISNAK 0000DK5012 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
35	09000659	CHINCHETAS NIQUELADAS N.2 (10MM)	<input type="checkbox"/> DISNAK 0005050CHO <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
36	09000670	GRAPAS COBREADAS 23/6	<input type="checkbox"/> PETRUS 23600 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
37	09000682	GRAPAS GALVANIZADAS 65/6	<input type="checkbox"/> RAPID 24869000 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
38	09000686	PINZA PALA ABATIBLE 19MM	<input type="checkbox"/> DISNAK 000PDK5019 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
39	09000687	PINZA PALA ABATIBLE 32MM	<input type="checkbox"/> DISNAK 000PDK5032 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
40	09000688	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 41MM	<input type="checkbox"/> DISNAK RF 5041 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
41	09000693	GOMILLAS ELÁSTICAS N.6 (60MM)	<input type="checkbox"/> COBO INDUSTRIAL UN4006 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
42	09000694	GOMILLAS ELÁSTICAS N,10 (100MM)	<input type="checkbox"/> COBO INDUSTRIAL UN3910 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
43	09000695	GOMILLAS ELÁSTICAS N,16 (160MM)	<input type="checkbox"/> COBO INDUSTRIAL UN 3916 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
44	09000701	PEGAMENTO SÓLIDO EN BARRA 18-21GR	<input type="checkbox"/> DISNAK 000000DK20 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
45	09000843	GOMA DE BORRAR LÁPIZ CUADRADA	<input type="checkbox"/> MILAN 430 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
46	09000845	GOMA DE BORRAR LÁPIZ 65X23X13MM	<input type="checkbox"/> STAEDTLER MARS PLASTIC 526-50 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
47	09001914	TIJERA ESCRITORIO 160MM	<input type="checkbox"/> FAIBO T16 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
48	09001950	GRAPADORA DE PAPEL 90 HOJAS CROMO/GRIS	<input type="checkbox"/> EL CASCO M-30 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
49	09002743	GRAPAS GALVANIZADAS 66/8+	<input type="checkbox"/> RAPID 24868000 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
50	09003282	GRAPAS COBREADAS 24/6	<input type="checkbox"/> RAPID 24855700 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
51	09003531	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER 917-7 COLOR AZUL	Marca _____ Ref. _____
52	09003817	BOLSA DE PLÁSTICO PARA PARAGUAS 76X13CM	<input type="checkbox"/> BUNZL 32914 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
53	09003912	ALMOHADILLA PARA FECHADOR REINER TYPE-1 PARA FECHADOR B-2 COLOR NEGRO	Marca _____ Ref. _____

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...) que componen el "lote 3" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
54	09003940	IMÁN TABLÓN ANUNCIOS Ø25MM VARIOS COLORES	<input type="checkbox"/> Q-CONNECT 36231 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
55	09000660	CHINCHETAS CAMPANA (CAJA DE 50 UDS)	<input type="checkbox"/> DISNAK 0250 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
56	09000689	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 51 MM	<input type="checkbox"/> DISNAK 5051 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
57	09004026	PORTATARJETAS PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CORDÓN EXTENSIBLE PARA IDENTIFICACION PERSONAL 55X90 MM	<input type="checkbox"/> DURABLE 8012-1 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
58	09000658	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.3 (CAJA 100 PZS)	<input type="checkbox"/> DISNAK 5003 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
59	09000690	PINZAS PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 25 MM	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 00026500 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
60	09000438	ARANDELAS ENGOMADAS PARA REFUERZO (CAJA 200 UDS)	<input type="checkbox"/> APLI 00116 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
61	09000333	CUCHILLA PARA CORTADOR DE PAPEL CUTTER 9MM (PAQUETE 10 PZS)	<input type="checkbox"/> ARTES 3535 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
62	09004132	GRAPADORA TENAZA PARTE INFERIOR CURVA	<input type="checkbox"/> PETRUS 44733 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
63	09000578	CINTA ADHESIVA REPOSICIONABLE 19MMX3M	<input type="checkbox"/> 3M SCOTCH MAGIC 811 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
64	09000699	PEGAMENTO CINTA DOBLE CARA PERMANENTE 8,4MMX10M	<input type="checkbox"/> PRITT 2111694 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____

La presentación de oferta supone que:

- Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.

Relación de los consumibles para exposición, identificación y ergonómicos que componen el "lote 4" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
1	09000205	TABLERO DE CORCHO PARA ANUNCIO 90X120CM CON MARCO DE ALUMINIO	<input type="checkbox"/> A-SERIES KT3403 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
2	09000268	PAPEL ADHESIVO PARA PIZARRA BLANCA 100X200CM	<input type="checkbox"/> BIC VELLEDA 870492 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.
 Cerro de la Plata, 4. 28007 Madrid. Tel. 91 209 38 39.
 Web: www.emtmadrid.es

Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para exposición, identificación y ergonómicos que componen el "lote 4" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
3	09000269	BORRADOR PARA PIZARRA BLANCA	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS0628 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
4	09000308	ALFOMBRILLA ANTIDESLIZANTE PARA RATÓN 23X19CM COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> FELLOWES 29700 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
5	09000320	FUNDA TRANSPARENTE PARA CD CON SOLAPA (CAJA 100 UDS)	<input type="checkbox"/> FELLOWES 9831201 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
6	09000334	REPOSAMUÑECAS PARA TECLADO COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> KESINGTON ERGOSOFT SLIM K52800WW <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
7	09000336	REPOSAMUÑECAS PARA RATÓN 22X17CM EN COLOR AZUL FLUORESCENTE	<input type="checkbox"/> FELLOWES CRYSTAL AZUL 364665 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
8	09000342	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE AJUSTABLE EN ALTURA 2 POSICIONES 45X34CM	<input type="checkbox"/> FELLOWES 48121-70 -738035 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
9	09000640	BOBINA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS BRILLANTE 125 MICRAS 330MMX50M Y MANDRIL DE 57MM	<input type="checkbox"/> YOSAN 0103B3325 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
10	09000714	TINTA PARA TAMPON 180ML COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> ARTÉS 9812-AZUL <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
11	09000715	TINTA PARA TAMPON 30ML COLOR AZUL	<input type="checkbox"/> HORSE 4070530K <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
12	09001709	DVD+R 4,7 GB PACK (PACK 25 UNIDADES)	<input type="checkbox"/> VERBATIM AZO -43500 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
13	09002033	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 216X303MM (A-4)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS1226 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
14	09002034	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 154X216MM (A-5)	<input type="checkbox"/> A-SERIES AS1227 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
15	09002048	FUNDA PARA PLASTIFICAR DOCUMENTOS 125 MICRAS 90X60MM	<input type="checkbox"/> FELLOWES 5397402 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
16	09003729	CINTA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA CERA/RESINA 110MMX300M	<input type="checkbox"/> BROTHER BRP1D300110 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
17	09003778	REPOSAPIÉS ANTIDESLIZANTE CON REGULACIÓN ANGULAR 47X35CM	<input type="checkbox"/> IMASOTO 47X35CM <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
18	09001814	CALCULADORA SOLAR 12 DIGITOS DE SOBREMESA	<input type="checkbox"/> BLUERING 20401 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
19	05006386	TABLÓN PARA ANUNCIOS DE CORCHO DE 120X60 MM	<input type="checkbox"/> FAIBO 607-4 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
20	05005362	CAJA CARTON KRFAT DE EMBALAJE 500X340X310 MM	<input type="checkbox"/> GRAFOPLAS 00018108 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____



Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c



Código de verificación : 42117582161026c3

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=42117582161026c3>



DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE ESTRATEGIA – DIVISIÓN DE ENERGÍA Y ABASTECIMIENTO
SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA (4 LOTES)

Relación de los consumibles para exposición, identificación y ergonómicos que componen el "lote 4" con sus precios ofertados			
DATOS DE CARÁCTER TÉCNICO			
Se recuerda a los licitadores que deberán consignar a efectos de la consideración técnica de la oferta, los siguientes apartados que obviamente no suponen criterios de adjudicación			
Línea	Artículo	Descripción	Marca y referencia del material ofertado (Marcar con una X lo que proceda)
21	09003547	RODILLO ENTINTADOR PARA CAJA REGISTRADORA NUMÉRICA COLOR NEGRO	<input type="checkbox"/> OLIVETTI 81129 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____
22	09003943	CAJA-ORGANIZADOR CARTÓN PARA DOCUMENTOS EN A-4 CON EMBELLECEDORES METÁLICOS COLOR TURQUESA	<input type="checkbox"/> LEITZ 60440051 <input type="checkbox"/> equivalente. Marca _____ Ref. _____

La presentación de oferta supone que:

- Los envíos se realizarán (tipo de envase y suministro) conforme a lo descrito en el punto 3 del PCT.

Se adjunta a los efectos del punto 2 del PCT la siguiente documentación técnica:

Que designo para notificaciones la siguiente dirección de correo electrónico
 _____@_____

Repetición de correo electrónico _____@_____

Teléfonos de contacto: fijo: _____; móvil: _____

El licitador acepta todas y cada una de las condiciones del procedimiento de contratación.
 Madrid, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: _____
 Cargo: _____



Firmado por: ALBERTO ALONSO
 Cargo: DIRECTOR
 Fecha: 13-02-2024 11:08:13

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>

ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA DEL ADJUDICATARIO



Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DE OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

D^a. LAURA ZAPATER GOMEZ, DNI: 50961345S , con capacidad legal para contratar y obligarse, en nombre de **SUMOSA MUNDOCOP, S.L.**, domiciliada en C/ CADMIO, 10 - 28500 ARGANDA DEL REY, con CIF: B78754108, cuya representación legal ostenta, mediante escritura otorgado ante el Notario D. PEDRO HORCAJADA FERNANDEZ-QUERO, de ARGANDA DEL REY, con el nº 1268 de su protocolo, en fecha 18/09/2020, enterado/a del anuncio publicado en el perfil de contratante de EMT el día 12 de MARZO de 2024 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE OFICINA. 4 LOTES" se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y sus Anexos que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Lote 3: Consumibles auxiliares (grapadoras, grapas, clips...)

Importe neto (€ IVA excluido)		Cuantía IVA (€)			Totalizado (Importe neto + IVA)			
3.277,54 €		688,28 €			3.965,82 €			
Lote	Linea	Artículo	Descripción	Cantidad (um)	Unidad medida (um)	Precio Máx. Licit. (€/um)	Precio Oferta (€/um)	Importe (€)
3	1	105004268	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR GRIS	19,00	PZA	1,958	1,805	34,30
3	2	105004269	PAPELERA DE PLÁSTICO COMPACTA 32CM DE ALTO COLOR NEGRO	27,00	PZA	1,958	1,741	47,01
3	3	105008279	BANDEJA PORTAMONEDAS DE PLÁSTICO 275X155X24/35MM COLOR GRIS	0,00	UND	4,620	4,500	0,00
3	4	109000200	CALENDARIO PARA TABLILLA DE SOBREMESA FESTIVOS ROJOS AUTONÓMICO	250,00	TCO	0,869	0,847	211,75
3	5	109000202	EXTRAEGRAPAS	65,00	PZA	0,605	0,516	33,54

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32

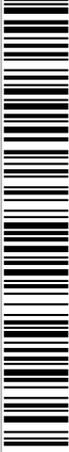


Código de verificación : 9d94ed115dca268c

3	6	09000208	ESPONJERO DE PLÁSTICO 85MM	0,00	PZA	2,475	2,347	0,00
3	7	09000209	TABLILLA DE PLÁSTICO PARA CALENDARIO DE MESA COLOR NEGRO	14,00	PZA	1,210	1,128	15,79
3	8	09000213	DEDIL DE GOMA 20MM N.2	20,00	PZA	0,352	0,343	6,86
3	9	09000214	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO IMANTADO 75X65X63MM TRANSPARENTE	8,00	PZA	0,814	0,807	6,46
3	10	09000216	CUBILETE PORTACLIPS REDONDO 78MM DIÁMETRO X 100MM ALTO TRANSPARENTE	0,00	PZA	0,814	0,807	0,00
3	11	09000218	CUBILETE METÁLICO DE REJILLA 80MM DIÁMETRO X 100MM ALTO COLOR NEGRO	22,00	PZA	1,980	1,969	43,32
3	12	09000219	TIJERA ESCRITORIO 210MM	41,00	PZA	0,891	0,761	31,20
3	13	09000222	LUPA 3 AUMENTOS CON MANGO DE PLÁSTICO NEGRO Y ARO DE METAL DE 89MM DIÁMETRO	5,00	PZA	5,049	4,892	24,46
3	14	09000232	AFILALÁPIZ ALUMINIO DOBLE USO	0,00	PZA	0,275	0,241	0,00
3	15	09000233	AFILALÁPIZ ALUMINIO SENCILLO	24,00	PZA	0,110	0,099	2,38
3	16	09000234	PORTARROLLO PARA CELOFAN DE 19MMX33M	31,00	PZA	2,090	1,962	60,82
3	17	09000242	TALADRADORA DE PAPEL 40 HOJAS	1,00	PZA	14,696	13,150	13,15
3	18	09000244	TALADRADORA DE PAPEL 20 HOJAS CROMADA	3,00	PZA	23,166	22,740	68,22
3	19	09000247	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMO/GRIS	16,00	PZA	39,226	38,889	622,22
3	20	09000248	GRAPADORA DE PAPEL 25 HOJAS CROMADA BRILLANTE	0,00	PZA	89,969	89,128	0,00
3	21	09000251	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS (GRAPADO PLANO) AZUL	0,00	PZA	12,441	12,369	0,00
3	22	09000252	GRAPADORA DE PAPEL 30 HOJAS	0,00	PZA	9,779	9,728	0,00

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>

3	23	090000256	GRAPADORA DE PAPEL TENAZA 50 HOJAS CROMADA	51,00	PZA	10,868	9,141	466,19
3	24	090000279	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 50 CM TRANSPARENTE	0,00	PZA	0,528	0,475	0,00
3	25	090000280	REGLA METÁLICA ALUMINIO 50 CM	6,00	PZA	3,520	3,505	21,03
3	26	090000282	REGLA METÁLICA ALUMINIO 30 CM	19,00	PZA	2,046	2,031	38,59
3	27	090000283	REGLA PLÁSTICO MILIMETRADA 30 CM TRANSPARENTE	23,00	PZA	0,242	0,223	5,13
3	28	090000298	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER S-542 COLOR AZUL	7,00	PZA	3,839	3,800	26,60
3	29	090000304	BANDEJA DE PLÁSTICO PARA PORTADOCUMENTOS A-4 Y FOLIO COLOR NEGRO	75,00	PZA	1,155	1,021	76,58
3	30	090000352	REVISTERO POLIESTIRENO 240x75x315MM COLOR NEGRO	14,00	PZA	1,595	1,500	21,00
3	31	090000653	CORRECTOR LÍQUIDO CON PINCEL 20ML	26,00	PZA	0,528	0,455	11,83
3	32	090000654	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ CON PUNTA DE METAL 7-8ML	0,00	PZA	0,440	0,438	0,00
3	33	090000655	CINTA CORRECTORA 5MMX12M	554,00	EJ	2,233	0,532	294,73
3	34	090000656	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.1,5 (26MM)	0,00	CJA	0,220	0,197	0,00
3	35	090000659	CHINCHETAS NIQUELADAS N.2 (10MM)	20,00	CJA	0,253	0,246	4,92
3	36	090000670	GRAPAS COBREADAS 23/6	100,00	CJA	0,583	0,553	55,30
3	37	090000682	GRAPAS GALVANIZADAS 65/6	0,00	CJA	6,446	6,400	0,00
3	38	090000686	PINZA PALA ABATIBLE 19MM	288,00	PZA	0,407	0,031	8,93
3	39	090000687	PINZA PALA ABATIBLE 32MM	180,00	PZA	0,075	0,054	9,72

Firmado por: LAURA ZAPATER
 Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
 Cargo: DIRECTOR GERENTE
 Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

3	40	09000688	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 41MM	240,00	PZA	0,119	0,078	18,72
3	41	09000693	GOMILLAS ELÁSTICAS N.6 (60MM)	5,00	KG	5,159	5,067	25,34
3	42	09000694	GOMILLAS ELÁSTICAS N,10 (100MM)	40,00	PQT	0,539	0,488	19,52
3	43	09000695	GOMILLAS ELÁSTICAS N,16 (160MM)	130,00	PQT	0,539	0,471	61,23
3	44	09000701	PEGAMENTO SÓLIDO EN BARRA 18-21GR	96,00	PZA	0,407	0,377	36,19
3	45	09000843	GOMA DE BORRAR LÁPIZ CUADRADA	150,00	PZA	0,110	0,109	16,35
3	46	09000845	GOMA DE BORRAR LÁPIZ 65X23X13MM	60,00	PZA	0,869	0,785	47,10
3	47	09001914	TIJERA ESCRITORIO 160MM	20,00	UND	0,605	0,537	10,74
3	48	09001950	GRAPADORA DE PAPEL 90 HOJAS CROMO/GRIS	0,00	PZA	57,068	56,433	0,00
3	49	09002743	GRAPAS GALVANIZADAS 66/8+	2,00	CJA	7,557	7,514	15,03
3	50	09003282	GRAPAS COBREADAS 24/6	760,00	CJA	0,440	0,428	325,28
3	51	09003531	ALMOHADILLA PARA FECHADOR SHINY PRINTER 917-7 COLOR AZUL	2,00	UND	4,939	4,880	9,76
3	52	09003817	BOLSA DE PLÁSTICO PARA PARAGUAS 76X13CM	0,00	UND	0,088	0,063	0,00
3	53	09003912	ALMOHADILLA PARA FECHADOR REINER TYPE-1 PARA FECHADOR B-2 COLOR NEGRO	0,00	UND	11,451	11,189	0,00
3	54	09003940	IMÁN TABLÓN ANUNCIOS Ø25MM VARIOS COLORES	0,00	UND	2,541	2,280	0,00
3	55	09000660	CHINCHETAS CAMPANA (CAJA DE 50 UDS)	18,00	CJA	0,880	0,318	5,72
3	56	09000689	PINZA PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 51 MM	60,00	PZA	0,167	0,120	7,20

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

3	57	090004026	PORTATAJETAS PLÁSTICO TRANSPARENTE CON CORDÓN EXTENSIBLE PARA IDENTIFICACION PERSONAL 55X90 MM	80,00	UND	3,806	2,781	222,48
3	58	09000658	CLIPS LABIADOS INOXIDABLES N.3 (CAJA 100 PZS)	110,00	CJA	0,519	0,345	37,95
3	59	09000690	PINZAS PALA ABATIBLE SUJETA PAPELES 25 MM	144,00	PZA	0,040	0,040	5,76
3	60	09000438	ARANDELAS ENGOMADAS PARA REFUERZO (CAJA 200 UDS)	6,00	CJA	1,122	0,780	4,68
3	61	09000333	CUCHILLA PARA CORTADOR DE PAPEL CUTTER 9MM (PAQUETE 10 PZS)	2,00	PQT	1,936	0,480	0,96
3	62	09004132	GRAPADORA TENAZA PARTE INFERIOR CURVA	2,00	PZA	37,070	28,612	57,22
3	63	09000578	CINTA ADHESIVA REPOSICIONABLE 19MMX3M	12,00	RLL	4,334	3,047	36,56
3	64	09000699	PEGAMENTO CINTA DOBLE CARA PERMANENTE 8,4MMX10M	14,00	UND	4,939	3,694	51,72
								3.277,54

Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad:

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna.

- Que la empresa a la que representa: **(Marque una de las casillas)**

[Se encuentra inscrita en el siguiente Registro Oficial de Licitadores: (indicar)] [Se encuentra inscrita en la base de datos nacional del estado miembro de la Unión Europea siguiente: (indicar)]

ROLECE

No se encuentra inscrita en el correspondiente Registro y hace uso de la facultad de acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el mismo.

- Que se integra la solvencia por medios externos **(Marque una de las dos casillas):**

Sí, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.
 No.

- Que se trata de empresa extranjera **(Marque una de las dos casillas):**



Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>

Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

- Que la empresa a la que representa emplea a: (**Marque la casilla que corresponda**)

Es un Centro Especial de Empleo

Menos de 50 trabajadores

50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que la empresa a la que representa: (**Marque la casilla que corresponda**)

Cumple con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

En aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

-Que la empresa a la que representa: (**Marque la casilla que corresponda**):

No pertenece a un grupo de empresas.

Si pertenece a un grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. A efectos del artículo 149.3 LCSP, las empresas pertenecientes al grupo que se presentan a la licitación son las siguientes: (*indicar*)



Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32



- Dirección de correo electrónica "habilitada" para efectuar las notificaciones de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP y número de teléfono: laura.zapater@sumosa.com

Además, **DECLARA** bajo su responsabilidad que: (Marque una de las casillas)

- No es una empresa**, en el sentido del artículo 1 del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **microempresa**, al ocupar a menos de 10 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 2 millones EUR. (artículo 2.3. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **pequeña empresa**, al ocupar a menos de 50 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 10 millones EUR. (artículo 2.2. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **mediana empresa**, al ocupar a menos de 250 personas y tener un volumen de negocios anual que no excede de 50 millones EUR o balance general anual que no excede de 43 millones EUR (artículo 2.1. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014).
- La empresa a la que represento **no tiene categoría de PYME**, al ocupar a 250 personas o más y tener un volumen de negocios anual que excede de 50 millones EUR o balance general anual que excede de 43 millones EUR.

50961345S Firmado digitalmente por
LAURA ZAPATER 50961345S LAURA
(R: B78754108) ZAPATER (R: B78754108)
Fecha: 2024.03.25 13:57:17
+01'00'

Fecha y firma del licitador





Código de verificación : 9d94ed115dca268c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=9d94ed115dca268c>



Firmado por: LAURA ZAPATER
Fecha: 08-08-2024 09:24:16

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ
Cargo: DIRECTOR GERENTE
Fecha: 18-08-2024 11:42:32